# LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL

Precio: 10 Centavos EN SANTIAGO, VALPARAISO —Y— PROVINCIAS

Año VI. SANTIAGO de CHILE.—Lunes 26 de Abril de 1915 Núm. 2,024



FOLLETO DE ACTUALIDAD

"PERFILES de un CANDIDATO"

por X. Y. Z.

"DON JUAN LUIS SANFUENTES"

por don JULIO ZEGERS

PRECIO: UN PESO

SALIO A LUZ

Se vende en la Imprenta "La Mañana"

Los pedidos de mas de veinte ejemplares tienen 20 °/o de descuento y deben dirigirse al Administrador de «La Mañana», acompañando —el dinero o giro postal—


## La gran manifestación de ayer del Cuerpo de Ingenieros de Santiago

### A sus colegas que figurarán en el futuro Congreso Nacional

En el Club de La Unión festejaron ayer con un suntuoso almuerzo, los ingenieros residentes en Santiago á sus colegas que han de figurar en el próximo Congreso:

Asistieron los señores:

Senadores: Edwards Arturo, Bascuñán Santa María Ascanio, Bruna Augusto, Echeñique Candarillas Joaquín y Valdés Valdés Ismael.

Diputados: Doll R. Enrique, Herrera Lira José Ramón, Lezaeta Acharán Eleazar, Lresder Espinola Miguel, Matte Larraín Domingo, Orrego Barros Alvaro, Rivas Vicuña Francisco y Subercaseaux Pérez Guillermo.

Y los siguientes ingenieros:

Alessandri José Pedro, Acuña V. Guillermo, Aguirre Luco Carlos, Avalos Carlos Gregorio, Anguita Galina Rogelio, Briones Enrique, Blanquier Pedro, Barros Fernández Jorge, Barrios Eduardo, Calvo Mackenna Alfredo, Coo José Luis, Cruz Guzmán Santiago, Campo Novoa Carlos del, Calvo Mackenna Jorge, Covarrubias Pardo Alberto, Correa Cortés Julio, Colombet José A., Castro Alarco A., Conte Luis A. del, Claro Solar Raúl, Dávila Izquierdo Ruben, Díaz Ossa Belisario, Donoso G. Alvaro, Deinert Félix, Decombe Alberto, Donoso Camilo, Díaz G. Belisario, Díaz García Luis, Echeverría Larraín José Rafael, Edwards Suti Rafael, Echeverría Lastra Alberto, Edwards Vicente, Echeverría Ruperto, Flores Juan Antonio, Fuenzalida Guzmán Bernardo, Fernández Filidor, Fuenzalida José del Carmen, Guzmán Enrique, García Huidobro Santiago, Greve Ernesto, González M. Rafael, Gallardo C. Agustín, Gandarillas Prieto José Víctor, Guzmán Alejandro, Giroz Julio, Goerning Doll Carlos, Herrmann Carlos, Herera Luis, Henríquez Carlos, Huneeus Francisco, Huidobro Valdés Guillermo G., Huidobro R. Luis G., Herreros V. Javier, Illanes B. Guillermo, Izquierdo Phillips Vicente, Infante A. Ignacio F., Johnson Gana Alfredo, Jorré Rafael, Lira Orrego Jorge, Lira Orrego Alberto, Lira Orrego Pedro, Lanas Calderón Carlos, Lezaeta Ricardo, Larraín Bravo Ricardo, Lary Fabián, Lazcano Arturo, López R. Alonso, Llarrain Fernando, Lira Gustavo, Lira Leonardo, Lyon Amenábar Julio, López y López José, López López Juan, Lagarrigue Luis, Latorre Rogelio, Lea-Plaza Alfredo, Larraín Cotapos Bernardo, Lizana Alberto, Martín Vicuña Santiago, Mardones Francisco, Mena Urbano, Moraga César, Montero Rodríguez Ramón, Molina Lavín Hernán, Molina Alfredo, Mate de Luna L., Nicoreanu Catone N., Orego Pardo Emilio, Ossa Covarrubias Manuel, Oyanedel S. A., Prado Francisco José, Pizarro Pozzuoli Camilo, Pardo Duval Estanislao, Pindrabuena Ventura, Prieto René, Pulido Manuel, Prieto Manuel A., Porto Seguro Ovalle Luis V. de, Pivnka Raimundo, Rioapatrón Sánchez Luis, Rioapatrón Moreira Daniel, Rojas Huneeus Francisco, Recart Emilio, Ruiz Fernández Luis A., Rothstein B. Rodolfo, Reyes Prieto Carlos, Rojas Aráiberto, Reyes Cox Eduardo, Salas Edwards Ramón, Santa María S. M. Julio A., Retomagni Justiniano, Schmidt Teodoro, Schneider D. Carlos, Silva Henríquez Diego, Simpson Ricardo, Torres Larraínga Enrique, Torres R. Rogerio, Torretti Roberto Trucco Manuel, Torres Boonen Jorge, Vargas Eulalio, Valenzuela Carlos, Vidal Vidal Julio, Valenzuela Eliseo, Vidal García Eduardo, Zañartu Ramón.

Ofreció la manifestación el señor Manuel A. Prieto, en un concepuoso discurso, contestando, á nombre de los festejados, don Enrique Doll R.

Habló en seguida don José A. Colombet y después don Santiago Marín Vicuña, dando lectura á numerosas cartas de adhesión, entre las cuales citaremos las de don Francisco Rivas Vicuña, Domingo Víctor Santa María, Manuel Trucco, Wenceslao Sierra, Ramón Salas Edwards, etc., de las cuales damos las tres primeras.

Puso fin á la manifestación el senador don Ismael Valdés Valdés en un brillantísimo discurso.

"Chillán, 25 de Abril de 1915.—Señor Santiago Marín Vicuña.—Cienfuegos 87.—Llamado por repentina enfermedad de mi padre y retenido en ésta por accidente ferroviario me es imposible llegar á tiempo. Ruégole agradecer á los amigos la cariñosa manifestación y decirles que como ingeniero el diputado de Santiago procurará reformar el sistema tributario de modo que los elementos de orden se interesen eficazmente en la dirección del país, dejando las rentas del salitre para construir ferrocarriles y puertos, reconstruir nuestro poder naval, dotar ampliamente á nuestro Ejército, servir nuestra deuda externa y hacer amortizaciones extraordinarias.

Los ingenieros, con la ciencia como guía y la grandeza de la patria como anhelo, trabajaremos en estrecho compañerismo por esta reorganización nacional basada en la verdad, la justicia y el orden. Saludos.—Francisco Rivas Vicuña."

"Santiago, Abril 25 de 1915.—Señor don Santiago Marín Vicuña.—Presente.—Mi estimado amigo:

Sabe Ud. bien cuán útil estimo que puede ser la cooperación de nuestros ingenieros en las tareas legislativas y de Gobierno. Y por ésto, he celebrado muy vivamente la incorporación á las Cámaras del distinguido grupo de nuestros colegas á quienes hoy felicitamos por su honrosa investidura.

Como he querido asociarme plenamente y muy sinceramente á la idea de esta fiesta, que tiene un alto significado de civismo y de confraternidad profesional, con oportunidad recogí mi tarjeta.

Lamento, sin embargo, que un duelo reciente no me permita estar con Ud. personalmente.

Le agradeceré mo excuse.

El señor Santa María me ha escrito la carta que le adjunto. Ruégole quiera Ud. reemplazarme en la comisión que ella me confiere.—Su Affmo. amigo S. S.—Manuel Trucco."

"Santiago, 25 de Abril de 1915.—Señor Manuel Trucco.—Presente.—He recibido la invitación para el almuerzo ofrecido á los colegas que entran al Congreso en el presente año; nada más natural que los ingenieros celebremos que un grupo de nuestros colegas llegue á la representación nacional, donde se ventilan tantos problemas que no son del resorte de la abogacía, y, que más que oratoria y grandes discursos, necesitan personas idóneas para estudiarlos.

Como no dudo que mis colegas congresales van todos con el propósito del trabajo en bien del país, me uno con mis compañeros para felicitarlos, sintiendo que, por salud, no haya podido hacerlo personalmente; por lo tanto ruego á Ud., hacerlo presente á mis colegas y hacer llegar á ellos mis felicitaciones.

Disponga de su Affmo.—Domingo Víctor Santa María."

## Manifestación de los profesores

### A sus colegas del nuevo Congreso

Por intermedio de la Sociedad Nacional de Profesores, el profesorado santiaguino ofrecerá á nombre de sus colegas de la República, una manifestación á los profesores que salieron elegidos diputados en las elecciones del 7 de Marzo.

La invitación que circula á este respecto es la siguiente:

"Santiago, Abril de 1915.—Estimado colega:

La Sociedad Nacional de Profesores tiene el honor de comunicar á Ud. que á fines de Mayo próximo ofrecerá una manifestación de simpatía y de compañerismo, consistente en un lunch á los siguientes diputados al Congreso Nacional, que han sido electos en la jornada de Marzo último y que han profesado en la enseñanza pública:

Aguirre Cerda Pedro, Alamos Ruperto, Bermúdez Enrique, Cavero Alberto, Doll Enrique, Errázuriz Tagle Jorge, Eyzaguirre Guillermo, Fernández Exequiel, Gómez García Agustín, Lira Alejandro, Oyarzún Enrique, Prado Amor Julio, Quezada Acharán Armando, Robles Víctor, Rodríguez Enrique A., Ruiz Carlos Alberto, Silva Campos Gustavo, Subercaseaux Guillermo, Urzúa Jaramillo Oscar y Vicuña Subercaseaux Augusto.

Esta manifestación, aunque sencilla en su forma, será un merecido homenaje á los colegas que han dejado su cátedra para servir al país en una esfera más amplia y de mayor influencia pública; y á la vez tenderá á aunar sentimientos y voluntades en pro del mejoramiento y ampliación de nuestra enseñanza.

No dudamos, pues, de que Ud. querrá subscribir á esta manifestación.

De Ud., Attos y SS. SS.—Darío E. Salas, vice-presidente.— Luis Galdames, secretario

Nota.—Rogamos á Ud. enviarnos á pasar á suscribir su adhesión á la oficina de la Sociedad, Bandera 242, Galería Alessandri, oficina 19, altos, de 4 á 6 P. M.—La cuota de adhesión, vale $ 15.0

## El escultor chileno Simón González

El día que se inauguraba el monumento al General Juan Mackenna, ese bravo soldado de la Independencia de Chile, divisamos lejos de la muchedumbre y de la comitiva oficial que asistía al acto un hombre que bajo la sombra de un árbol, en plena Alameda, parecía distraído á indiferente á todo lo que pasaba á su alrededor. Ese hombre era el escultor Simón González, autor del interesante medallón que reproduce en el bronce la estúpe del soldado del Membrillar, cuya memoria en ese momento se glorificaba.

Pasó casi desconocido para muchos; la mayoría de la gente culta allí reunida no pared presentes en él. Después de la inauguración del monumento, cuando todo el mundo abordó sus alrededores y miraban de cerca el medallón, leían al pie el nombre del autor: Simón González, decía la firma; pero, para muchos este nombre no significaba nada, era algo como un nombre ruso.

Y sin embargo, Simón González es uno de los más serios y bien cultivados talentos artísticos con que cuenta este país.

Es una inteligencia sólida, segura de sus conocimientos, que no ha buscado la bulla ni la réclame aparatosa y bullanguera para triunfar.

Su larga estada en París, más de veinte años, le dió el pulimento necesario y una cultura artística amplia, como quizá no la tenga otro escultor chileno.

Así, pues, en la Atenas de los tiempos modernos, ha sido donde Simón González ha retemplado su fino espíritu, curioso de belleza y de sensaciones de un arte superior. Y en París ha sido también donde ha cosechado sus mejores triunfos.

Su nombre ha figurado con honra y gloria en muchas exposiciones. En esos grandes torneos artísticos no hay camuflería y difícilmente se sabe prodigar el talento y el verdadero mérito; allí en esos elevados centros de cultura y arte, decimos, González ha triunfado, recibiendo el verde laurel, símbolo de la consagración definitiva.

En una de esas mañanas otoñales tomamos por la Alameda camino de su taller. Deseábamos conversar con el maestro y recordar tiempos mejores. Nuestra senda se veía tapizada de hojas que rodaban á impulsos de la brisa; era una inmensa alfombra de oscuro y amarillento color que se extendía interminable á nuestros ojos. Contemplando esos despojos, viendo esas hojas secas, y sin brillo, nos pusimos á filosofar sobre lo vano de la vida y lo fútil y mísero de las grandezas humanas: un día tan alto, mirando el cielo azul y después, rodando por el suelo, á semejanza de esas hojas, que el cierzo abate implacable hasta hacer desaparecer. Así acaban casi todas las grandezas de esta vida; sólo perdura, por mandato inmortal, la grandeza artística.

Pensando en esas cosas, sin sentir hicimos el trayecto que nos separaba del taller del artista; al llegar á su puerta nos recibió amablemente, pero sin salir de su carácter un tanto seco y que es natural y propio en él.

Después de hablar de muchas cosas amables y sentidas; de hacer recuerdos de París, esa tierra donde se rinde culto sitísimo á la Belleza y al Arte, pedimos al maestro permiso para echar una curiosa mirada de aficionado á las muchas obras que guarda, celoso, en su estudio.

Lo primero que pudimos admirar fué un interesante busto de O'Higgins, encargo del Supremo Gobierno; la noble y arrogante figura irá á honrar el Palacio Pan-Americano de Washington. Por el momento está modelado en yeso, pero luego será tallado en el marmol; espera para ello la llegada del trozo de piedra que habrá de servir para ese objeto.

Este busto es un trabajo de aliento, que ha requerido un estudio concienzudo del personaje, para poder hacer una obra de alto valor artístico. El escultor lo realizó con toda fortuna.

El O'Higgins que nos presenta tiene carácter, inteligencia; en la fisonomía del personaje hay blandura y vida; el hombre está presentado en el apogeo de su carrera de guerrero y gobernante, cuando realizó las más grandes hazañas que cuenta la historia de este país, es decir, la consumación de la independencia, la Expedición Libertadora que puso en las manos de San Martín y que fué su obra más grandiosa y, por último, su largo gobierno dictatorial que dió fisonomía á los gobiernos que debían de sucederse en este país.

También contemplamos otro busto no menos interesante y que evoca en el espíritu de los chilenos la epopeya grandiosa de la conquista: se trata del busto del Almirante Pastene, marino ilustre que acompañó á Valdivia y que fué el primero en recorrer y navegar los mares de Chile.

El arrogante marino Italiano se desecha silvo y gentil en el marmol donde el genio del artista supo darle vida.

Esta obra fué encargada á Simón González, según entendemos, por la Sociedad de Historia y Geografía, pero á causa de que el Gobierno, que era el que debía de pagarla, no tenía fondos, dicho trabajo ha quedado allí esperando mejores tiempos.

Simón González tiene en el Museo Nacional un número considerable de obras que, con la elocuencia de los hechos, nos hablan cuán intensa ha sido la labor de este artista. Al correr de la pluma recordamos los siguientes trabajos que guarda el Museo como preciosos tesoros.

"Remordimiento de Caín" es una escultura de gran fuerza dramática que anonada. A pesar de que este tema ha sido abordado por muchos artistas de talento, González lo ha resuelto inteligentemente.

Este es uno de esos trabajos que envió de París, cuando estudiaba como pensionado del Gobierno de Chile.

"El niño taimado" es otra de sus obras que atraen por la sencillez de la idea y la habilidad gastada en la ejecución artística.

Hemos pasado largos instantes admirándola y cada vez descubrimos en el chiquillo más belleza é intención.

Entre sus trabajos de esta última época figura una pequeña estatua que es toda una obra maestra y que atrae hasta las miradas de los indiferentes, de aquellos que van á los museos como á ver llover. La obra que así atrae las miradas es la figura del escultor francés Dubois. Sin faltar á la verdad, puede decirse que esta es una obra maestra.

"El niño de la fuente" es otro trabajo de González que fué hecho por encargo de un millonario reinado y guillanino, que sabía de gasto, y que lo ha colocado en medio de la fuente de su soberbio parque.

Muchos otros trabajos podrían enumerarse en este rápido artículo, debidos al buril de este artista distinguido; pero nos guardamos para otra vez, cuando estudiemos á fondo su intensa labor.

Momentos antes de partir, hablamos con González de los muchos concursos artísticos realizados en Santiago, en estos últimos tiempos, y le preguntamos por qué él no había concurrido á ninguno de ellos.

González al oír nuestra pregunta, nos contestó lo siguiente:

—Yo he llegado á una altura en mi carrera que creo tener derecho á la confianza de todos, pues mis conocimientos y las recompensas que he obtenido en el extranjero y aquí, me acreditan lo suficiente para poder resultar, á satisfacción, cualquiera obra artística que se me encomiende. Mi labor está ampliamente juzgada y no necesito ir á un concurso para trabajar. Si me necesitan aquí me tienen.

Con cierta emoción oímos de sus labios este justo de sincero y justo orgullo y, por qué negarlo, le encontramos sobrada razón: Simón González es un gran artista que honra el Arte de este país y bien merece quien le dedicado toda su vida á una labor tan alta como noble, se le dispense de tales trabas.

Y relacionadas pensamientos antiguos, que abrigamos de mucho tiempo en nuestros pechos, creemos que el artista llamado á modelar en el bronce la figura de Lillo, el poeta de la Canción Nacional, es Simón González. El sabría darle al egregio y sin rival cantor de nuestras glorias y de las flores de superior tempre, toda la exquisita dulzura que emanaba su alma noble y grande. Dejamos lanzada la idea.

ALEJANDRO GUZMAN PEREZ

## El Gobierno y los empleados públicos

### «Estos están indefensos y se les debe aprovechar»

### El premio de un Juez interventor

El malestar indecible que aqueja al numeroso cuerpo de empleados públicos, y que cada vez se hace más notorio, que toda franqueza á sincerar á un alto funcionario de la administración, persona de fortuna personal, pero que, no siendo egoísta, se interesa por la suerte angustiosa del respetable gremio de servidores de la Nación, en su vasta escala.

—Voy á hablarles con franqueza, nos dijo; con toda franqueza; pero á condición, previa y única, de que reservem mi nombre: no tengo para qué explicarles la causa.

—Convenido, señor.

—No hay rincón del mundo, como sabe usted, ni ser humano alguno, que no haya sido afectado por la guerra europea; pero es difícil que exista, dicho de un modo general, un gremio á quien le hayan afectado más las consecuencias del conflicto, que el de los empleados públicos. En primer lugar, tome en cuenta el descenso enorme del poder adquisitivo de la moneda (lo que llaman la baja del cambio), no compensado por los aumentos de los sueldos decretados por algunas leyes. Por otra parte, considere que las necesidades sociales y de confort relativo á que se habitúa el empleado (ridículas, si usted quiere, pero efectivas en llegando á ser hábito) producen una real sensación de infelicidad cuando no hay cómo ni con qué satisfacerlas. Así las cosas, y en medio de un sálvese quien pueda, lanzado por los comerciantes é industriales particulares y de un encarecimiento ultra de todos los consumos, arriendos, etc., piense usted en el Gobierno echando empleados á la calle, suprimiendo servicios enteros en el presupuesto y, en general, haciendo el cercenamiento de un 15o/o del sueldo á todo el personal de la administración.

No han faltado algunos "copetones" que de algún modo hayan encontrado la compensación de la merma; pero lo que es el cuerpo general de empleados fiscales—los subalternos, sobre todo—ha tenido que "aguantar la mecha".

Usted sabe que á los pobres empleados de Ferrocarriles les hacen ahora descuentos del 15o/o por ley de reducción; descuento por servicio sanitario; descuento por Caja de Ahorros; descuento por uniforme, etc., etc. Total, un cincuenta por ciento del sueldo menos, en días que todo vale un sólo mío.

Gentes conozco yo que quedan con 50, 60 ó 70 pesos de renta mensual.

En el servicio de instrucción se han suprimido cursos enteros: los profesores han sufrido disminución por cesantías, y contra la expresa disposición de la ley, se les ha descontado, además, el 15o/o general.

Parece que hay el propósito de aliar por hambre al empleado público; pero, cada vez que es necesario, se provee un nuevo puesto, á pesar de haberse anunciado, solemnemente, que durante la crisis, no se iban á llenar las vacantes que se produjeran. Así, por ejemplo, se ha llenado, dándosele al Dr. Ferrer, me parece, un puesto que vacó por fallecimiento del Dr. Astaburuaga, y que bien pudo suprimirse, siquiera temporalmente.

Hasta dónde llegará el espíritu económico de un Ministro que regala 40 mil pesos oro á un armador cualquiera, y dejará que se aplique el 15o/o obligatorio hasta á aquellas personas, aún contratadas en el extranjero, que tienen su sueldo determinado en libras esterlinas.

Sabemos que sobre ésto hay formuladas algunas reclamaciones ante las Legaciones extranjeras.

—¿Y qué se debería hacer para remediar ésto, señor?

—Me parece que hace tiempo ó yo hablar de una Federación de Empleados Públicos, en formación: he ahí el remedio. La unión y la disciplina, que significan la dignificación y la fuerza. Valevz significaría, también, que influyera más el mérito que el empeño político en la provisión de los empleos públicos.

Sobre este tema habría mucho que hablar. Recordará sólo que, hace años, un abogado joven de Valparaíso inició un una indignidad profesional (llamémosla así), que hubo de "mandarse cambiar del puerto". Era ó se hizo balmacedista. A poco andar, ya era juez de un pueblo austral—de Castro.—Ahora, en pago de una escandalosa intervención electoral, se le acaba de ascender, según me informan, á juez de capital de provincia. Es un señor Cuevas Luco, cuya historia negra conozco desde Valparaíso, y que luego les daré á conocer.

En fin, mi amigo, para otra vez será. Lo que no puede negarse, después de todo, es que, de norte á sur, los empleados públicos están que ya estallan contra el Gobierno de Coalición, á quien le tocó en suerte ponerlos á ración de hambre, sin espíritu alguno de equidad.

## El claustro pleno Universitario

### Terna para el Rectorado de la Universidad de Chile. Se elige por unanimidad, en primer lugar al señor don Domingo Amunategui Solar. El segundo y tercer lugar para los señores Gaspar Toro y Vicente Izquierdo respectivamente

Como estaba anunciado, ayer en la tarde se reunió el claustro pleno universitario, con el objeto de elegir terna, para proveer el cargo de Rector de la Universidad de Chile, para el cuatrienio que empieza el primero del próximo mes.

Presidió la sesión el decano de la Facultad de Teología, prebendado don Gilberto Fuenzalida y asistieron 112 miembros de la Universidad.

Se procedió á elegir terna, verificándose la votación para elegir la persona que había de ocupar el primer lugar. Recogida la votación, se pudo ver con suma complacencia que la unanimidad de los asistentes dió sus votos al actual Rector, señor don Domingo Amunátegui Solar.

La designación del señor Amunátegui Solar, fué recibida con entusiastas aclamaciones.

Se acordó por aclamación que el segundo y tercer lugar de la terna, los ocuparan los señores don Gaspar Toro y don Vicente Izquierdo, respectivamente, que fueron las mismas personas que figuraron en terna con el señor Amunátegui, cuando fué llevado al Rectorado de la Universidad.

* * *

La prueba de confianza dada al señor Amunátegui Solar, por los miembros de la Universidad, es el testimonio más elocuente de que su actuación en el desempeño del cargo que ocupa ha sido verdaderamente acreedora á tan alta distinción.

Al Claustro Pleno de ayer asistieron los siguientes señores:

Aldunate Bascuñán Emilio, Aldunate Errázuriz Carlos, Alfonso Paulino, Aguirre Cerda Pedro, Aguirre Luco Roberto, Amunátegui Solar Gregorio, Aníquez Z. José María, Araya Benteli Francisco, Arias Virginio, Avalos Carlos Gregorio, Bahamonde Ruperto, Barros Castañón Manuel, Barros Borgoño Luis, Benavente David, Bidez León, Cabieses Ricardo, Cádiz Mamerto, Coll y Pi Antonio, Concha y Toro Enrique, Corvalán Melgarejo Ramón, Cculois Bonnencontre Ernesto, Cruz Silva Pedro Nolasco, Cruzat Aurelio, Claro Salas Víctor, Campino Luis, Díaz Ossa, Belisario Ducoing Arcadio, Donoso Marcos, Edwards Rafael, Espejo Juan N., Espinosa Roberto, Feliú Oscar, Forteza José, Fuenzalida G. Alejandro, Fuenzalida Gilberto, Gálvez José María, Gallardo Galvarino, García Valenzuela Adeodato, Ghiglioto Carlos, Guerra J. Guillermo, Guzmán García Samuel, Hansen Federico, Hoerning, Jotow Federico, Hoerting Berthold, Koning Abraham, Larenas Edmundo, Larraín Bravo Ricardo, Lenz Rodolfo, Lillo Figueroa Samuel A., Lira M. Gustavo, Lira Leonardo, Maier Ernesto, Maira Manuel A., Maira Octavio, Malsen Carlos, Mann Wilhelm, Matta Vial Enrique, Matte Claudio, Medina José Toribio, Miranda Juan B., Montaner Bello Ricardo, Montebruno López Julio, Montero Rodríguez Juan E., Montessus de Ballore Fernando, Moore Eduardo, Montero Evaristo Alejandro, Munn Teodoro, Navarrete López Luis A., Werneseaux y Alcalde Enrique, Noé Juan, Noguera Francisco E., Obrecht Alberto, Palacios Manuel A., Pardo Correa Campbellón, Pineda Ríos Pedro, Poenish Ricardo, Quezada Acharán Armando, Ramírez Tomás, Reyes V. Ernesto, Reyes Vicente, Río Alejandro del, Río Roberto del, Rioapatrón Luis, Roldán Alcibiades, Rossi Pablo, Rudolph Carlos, Ruiz Carlos Alberto, Salas Jorge, Salazar Arturo T., Sánchez Cruz Carlos, San Cristóbal J. Arturo, Santucci Angel C., Santa María Domínguez Víctor, Schoda Alberto, Schmidt Luis, Schmidt Teodoro, Sowat Francisco, Silva Cotapos Carlos, Subercaseaux Guillermo, Toro Gaspar, Toro Marín Hermógenes, Torres Diego A., Torres S. Jorge, Traina Rosario, Trucco Manuel, Valdés Valdés Ismael, Valdés Riesco Alejandro, Varas Miguel A., Varas M., Moisés, Yáñez Eliodoro y Ziegler Guillermo.

## Acerca del envío de trabajadores al norte

### Instrucciones del Ministro del Interior al señor Intendente de Valparaíso.

—Por ahora no habrá envío de trabajadores á la región salitrera.

El Ministro del Interior envió un telegrama al Intendente de Valparaíso, en el que, le hace presente que, por ahora, no se enviarán trabajadores al norte, pues por las informaciones que tiene el Gobierno, no se reanudarán los trabajos en las oficinas salitreras que habían quedado paralizadas á consecuencia de la actual guerra europea. Por lo tanto, es prematuro todo lo que se diga á este respecto.

Además, el Gobierno hace saber á los trabajadores que tienen actualmente ocupación, que no deben abandonarla, pues, además de que no serán transbordados al norte por cuenta fiscal, tampoco tiene el Gobierno fondos disponibles para darles alimentación.


Instituto para Señoritas

AGUSTINAS, 2540

Kindergarten, Preparatorias y Humanidades. Enseñanza del inglés desde el Kindergarten. La matrícula continúa abierta. Las clases están funcionando. Pídanse prospectos. Directora E. Pinochet Le Brun, Profesora titulada en la Universidad de Chile

MEMORANDUM

# "LA MAÑANA"

DIARIO LIBERAL

Fundado el 17 de Octubre de 1909

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Huérfanos 1234.—Casilla 1347

TELEFONO INGLES

Redacción: 2354 — Administración: 1638

SUBSCRIPCIONES

| | |
|---|---|
| Por un año | $ 25.00 |
| Por seis meses | " 15.00 |
| Por tres meses | " 8.00 |
| Extranjero | " 40.00 |

AVISOS ECONOMICOS.—(POR CADA DIEZ PALABRAS)

| | |
|---|---|
| Por un día | $ 0.80 |
| Por tres días | " 0.80 |
| Por diez días | " 2.50 |

AVISOS SUELTOS

| | |
|---|---|
| 1 centímetro Sección General | $ 0.80 |
| 1 id. página lectura | " 1.50 |
| 1 id. entre lectura ó color | " 1.60 |

Avisos permanentes y por contratos de centímetros, precios especiales.


## ALMANAQUE

Onomástico

Lunes 26 de Abril de 1915.— San Celestino I, papa y confesor.

El día

Sol: Sale á las 6.32 A. M. y se pone á las 5.24 P. M.

Luna: Se pone á las 2.53 A. M.

## TURNO MEDICO

DESDE EL 18 AL 25 DE ABRIL

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Federico Briones, San Diego 448; doctor Guillermo Bescoin, Huérfanos 2940; doctor D. Rojas, San Diego 448.

Boticas turno permanente

Botica New York, San Pablo 1802; Botica Franco-Española, Av. Matta esquina Lord Cochrane.

Boticas turno semanal

1.a comisaría, Botica Salas, Delicias 413.

2.a id., Botica Lezaeta, San Pablo 1705.

4.a id., Botica Nacional, Franklin 3088.

8.a id., Botica Alemana, Delicias 2196.

10.a id., Botica Valdés, Pinto esq. Pastor Ovalle.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285; Brineo Fuentes, Independencia 1364; Luis Sotomayor, Aldunate 1818; Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas; Víctor M. Torres, Avenida Condell 1648; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 2018; Amable Gaete, Unión Americana 656.

Enfermeras

Laura Araos, Maestranza 579; Laura Lagos, Alonso Ovalle 2320; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Riveros, Moquehuo 846; Encarnación Pinto, Bandera 890; Ascensión Rojas, Nataniel 359; Rosa Valenzuela, Maquehuo 770; Brígida Farías, Rosas 1838; Carlina Miño, Andes 2128; Domingo Fuentes, Thompson 2986; Laura Ramírez, Santa Rosa 460; Laura Pizarro, Olivos 558; Belarmina Mena, López 677; Isolina Díaz, San Francisco 490; Ester Toro, Mapocho 1618; Rosa A. Valenzuela, Symagutre 633; Clodomira Marín, Amunátegui 1862; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Laura Astudillo, Cruz 1314; Carmen Bravo, San Alfonso 1219.

Matronas

Adelina Vicentino, Independencia 321; Sabina Rojas viuda de Leiva, Juárez 842; Josefina Jovet, San Isidro 536; Domotila Gonzalez, Libertad 765; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Ana Julia Salcedo V., Serrano 639; Filomena Reyes, Lord Cochrane 476; Laura Carreno, Brasil 805; Margarita Lapiz, Lillo 890; Carmen C. viuda de Catrouna, Angel Lemo Freire 924; Fanchia Herrera, Arturo Prat 1322; Amalia de la Fuente, Belgrania 1369; Carmen Meneses, Manuel 2114; Marta Luna, Jazmines 914; Luisa Bolaño de Alvaro, Avenida O'Higgins 1236; Juana Rodríguez, Avenida 2189; Laura Orellana, Andes 2000; Luisa Figueroa, Carmen 966; Julia Cerdeño, Cortes 1050; María Perini de A., Molina 199; Ana Acuña, Santa Rosa 1490; María Luisa de Pinto, Concepción 26 (Providencia); Rosa Campos, Benavente 661; Alfonsa Rodríguez, Maruri 273; Adriana Santa Cruz, Rosas 1020; Celia Jimenez M., Rosas 2010; Magdalena Carvajal R., Matucana 602; Jovina Gesman, Olivos 816.

Especialista municipal de ojos

Vecinino de Mayo 9022, atendido por el doctor Garcia G. Huidobro los martes, jueves y sábados, de 4 á 5 de la tarde.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chacabuco 1835.

Médico de Turno

Don Francisco Landa Z., Puente 622; don Pedro N. Larrea Ovalle, Santo Domingo 1246.

Médicos Legistas

Don Diego Salamondes, San Francisco 200; don Sabino Muñoz Labbé, Lira 79, don Luis Quintanilla Lochna, Chacabuco 19.

TURNO JUDICIAL

Juez de turno, don Luis Uribe, el 4.o Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1664.

Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón Bure, Bandera 257.

DOMICILIOS DE ALTOS FUNCIONARIOS

Ministro del Interior, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2245.

Relaciones, don Alejandro Lira, Huérfanos 1051.

Justicia é Instrucción, don Abelino Valencia, Agustinas 2077.

Hacienda, don Alberto Edwards, Huérfanos 2542.

Guerra y Marina, don Ricardo Cox Méndez, Agustinas 1739.

Industria y Obras Públicas, don Cornelio Saavedra, Agustinas 2206.

Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.

Secretario, don Ismael Huidobro P., Alonso Ovalle 1682.

Prefecto, don Nicolás Yávar, Compañía 1735.

Sub-prefecto de Seguridad, don Eugenio Castro, Avenida Salvador 826.

Sub-prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.

Secretario, don Oscar Honorato Clenfuegos, Avenida Portales 2805.

Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

REGISTRO CIVIL

1.a Inspección, Bulnes 250.
2.a Inspección, Alameda 1200.
1.a Circunscripción, Rosas 826.
2.a Circunscripción, Moneda 1938.
3.a Circunscripción, Alameda 636.
Comuna Providencia, Renacima 4.


# Relojería y JOYERIA CENTRAL

—DE—

**Jose Huber**

AHUMADA 323

ESQUINA PASAJE TOKO

**CONTRATO**

de compra-venta semanal

de $3 y $ 5,40 semanas

**3,700 compradores subscriptos**

Sorteo del Sábado 24 de Abril de 1915

Contrato 14 A, de $ 5, sorteo 11; favorecido N.o 55.

Contrato 22 B, de $ 3, sorteo 39; favorecido N.o 75.

Contrato 23 B, de $ 3, sorteo 14; favorecido N.o 12.

En formación serie 15 A, de $ 5, serie 24 B, de $ 3. Datos y prospectos se remite á quien los solicite. Admito inscripciones de provincia. En la época actual, nada es más ventajoso para el público, que mi sistema del contado, con cuotas de sólo 3 y 5 pesos semanales; pudiéndose obtener mercaderías de primer orden, á elección del comprador y sin recargo de precio.

**JOSE HUBER**

CASILLA 536.—SANTIAGO

# - Arriendo -

BARATO

local central especial para garage o bodega

**Verlo y tratar: SERRANO 398**

IV—27—315

## El Reumatismo y la Sangre

LICOR DE LOS ARABES del doctor Yunge. Seguríslmo contra reumatismo, gota y dolores neurálgicos, erónicos, de cabeza, piernas y brazos. Como depurativo es superior. Cura la sangre, los humores, afecciones sifilíticas, venéreas, granos, furúnculos en el cuello, sarna, ronchas, sarpullido, piel roja, etc. Cura el asma. No más tinturas, que sólo sirven de calamento.

# -AVISO-

Se necesita al señor Jorge Rolón Bórtre, en el Hotel Español, pieza número 3, Merced con San Antonio, para ofrecerle un puesto de Administrador en una mina de Bolivia.

Puede presentarse de 11 A. M. á 1 P. M.

IV—26—2551

# FERIA

—DE—

# Victoria

REMATES

LUNES y JUEVES

A. JULIO BUSCHMANN.

VictoriaCasilla 217

## The Pacific Steam Navigation Company

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co.

VAPOR RAPIDO VIA EL CANAL DE PANAMA PARA LIVERPOOL

El vapor correo "Orissa", capitán A. T. D. Pearson. (Doble hélice, de 7,000 toneladas y con instalación de telégrafo sin hilos "Marconi", saldrá de Valparaíso para Liverpool é intermedios (vía el Canal de Panamá), el Martes 27 de Abril, á las 3 P. M., ha viendo las escalas siguientes:

Antofagasta, Mejillones, Iquique, Mollendo (Panamá), Colón, Cartagena, Puerto Colombia, Trinidad, Barbados, Liverpool.

VAPOR PARA PANAMA

El vapor "Chile" saldrá de Valparaíso para Panamá intermedios el Sábado 15 de Mayo, á las 6 P. M., tocando en: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Etén, Paita, Guayaquil y Panamá.

Agentes en Santiago: Swinburn y Cía., Huérfanos 1144; Spencer y Waters, Pasaje Balmaceda 11; Transportes Unidos, en el edificio propio, Estado esq. Alameda; Expreso Villalonga, Agustinas 833-40; A. Scroggie, Bandera esq. de Agustinas.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co.

# ANIODOL

EL MEJOR PODEROSO ANTISÉPTICO

Sin Mercurio ni Cobre

Opinión de los Profesores del Dr. FOURNIER

Dolores del Tratamiento Fournier (1907)

Ningún medicamento iguala en los morbosos

Ni Pomadas, Cura Radical, Blennorrhoe y Leucorrhoe de los Primeros días.

Pídase en todas las Boticas.

Es una gran desinfectante en un litro de agua para todos usos.

Société de FANODOL, 32, Rue des Malburins, PARIS

En Venta en todas las Farmacias.


# AVISOS DE TEATROS

## PANORAMA DE LA Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS N.o 19

Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA: $2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 9 á 12 m.
Tarde: de 2 á 7 P. M.
Noche: de 8½ á 11½ P. M.

### TEATRO ROYAL

COMPAÑIA DIAZ DE LA HAZA

HOY LUNES 26 DE ABRIL

Tanda vermouth, á las 6.15 P. M.—Acontecimiento sensacional!

LA TIA DE CARLOS

Noche.—La tanda, á las 9.15 P. M.—Estreno!

LA SOMBRA

Segunda tanda, á las 10.15 P. M.—Gran éxito!

EL FILOSOFO DE CUENCAS

El Martes 27, despedida general. La hermana Clara.

### TEATRO LA COMEDIA

HUÉRFANOS ESQUINA BULNES

Compañía de Zarzuelas y Operetas CASAS

Maestro director y concertador, señor Pedro Puig.

HOY LUNES 26 DE ABRIL

Espectáculo por secciones!

A las 6 P. M. sección especial.—4.a representación de la opereta bufa

LA PIEDRA AZUL

Noche, á las 9 P. M.—1.a representación de la preciosa zarzuela

EL BUENO DE GUZMAN

A las 10¼ P. M.—Primer acto de la renombrada opereta en dos actos, titulada

LA GENERALA

A las 11¼ P. M.—2.o acto de la obra

LA GENERALA

### TEATRO POLITEAMA

Gran Compañía Mímico-Bailable y Variedades MOLASSO

HOY LUNES 26 DE ABRIL

Grandes estrenos de MOLASSO

PRECIOS POPULARES!

Graciosos couplets de ROSITA RODRIGUEZ

Nuevos bailes por ANA KREMSER

Véanse programas

## -PATENTES DE INVENCION-

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se expresan:

Don Luis Nordenflycht para "un conjunto de operaciones destinadas á alcanzar el total beneficio de los componentes del nitrato de sodio y demás materias empleadas en la fabricación del ácido nítrico" y como consecuencia:

a) Transformación del nitrato de sodio en ácido nítrico;

b) Elaboración, como sub-productos, del bicarbonato de sodio y sulfato de calcio (ó de baric);

c) Separación del nitrato de amonio de otras sales solubles.

El señor John Willson para "unos perfeccionamientos en enganches automáticos destinados á vagones de ferrocarril".

El señor William Edgard Munts para "unas mejoras en las válvulas de las llaves de agua".

El señor Justus Samuel Bergaman para "un nuevo método de impresión y medios para imprimir".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones á que hubiere lugar se aceptarán hasta el día 26 de Mayo.

Santiago, 23 de Abril de 1915.

IV-26-2550

# Collares Perlas "TECCA"

Llegaron por último vapor

Medallas oro con santos. :-: Relojes pulceras marca LONJINES

**Cambio de Monedas**

# :- Compro Brillantes Grandes -:

V—2—8543

# Farmacia Blanco

CALLE AHUMADA N.o 142 al lado del Teatro Unión Central

Completo surtido en Drogas y Específicos, a precios sin competencia. Oxígeno puro a toda hora

Agua Colonia especial $ 5 el litro

## Arriendo con Pension-

en los Guindos de Ñuñoa a cinco cuadras de los carros, tres piezas en altos o dos en tejos

Dirigirse a J. Z.

CASILLA 1347

IV—27

## Agricultores, Vinicultores, Casas de Comercio

Jóven con magníficas referencias se ofrece como agente comisionista y como contador para los Guindos de Ñuñoa.—Dirigirse a G. Z. E. Casilla 1347.

IV—27—2362

## FABRICA TONELERIA y CARROCERIA INTERNACIONAL

Fabricación mecánica de: Fudros, fermentadoras, cubas, pipas, barriles, tinas para plantas, tapas para barriles.

Especialidad en Vasija de Fresión para Cervecerías, Dog-carts-Huedas, Carretelas, etc.

**Guillermo Heim**

MATUCANA 577


# Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Lunes 26 de Abril, á las 9 A. M. el martillero señor Aldunate rematará en "El Siglo" Av. Recoleta N.o 865, las prendas no rescatadas y la agencia comprendidas entre los números 22.023 a 22.380.

HAY: Ruedas de coche y eje, cuadro con marco dorado, medio amoblado tapizado, relojes de oro, plata y metal, cadenas de oro y plata, marquesa con brillantitos y piedra verde, anillo con un brillante, silla de vara nueva, piano americano, seis sillas colmodon, rositas con diamantitos y piedra laura, galletera plaqué, servicio de té de níkel, una rosita con 13 brillantitos y piedra azul, etc.

Hoy Lunes 26 de Abril, á las 2 P. M. el martillero señor Mantecla rematará en "La Valparaíso" calle Maestranza N.o 802, las prendas no rescatadas y comprendidas entre la agencia los números 67.361 a 74.400.

HAY: Máquina fotográfica, sillas de montar inglesa, anillos y rositas con brillantitos, prendedor corbata con brillantito, variado surtido en mueblería, silla de montar de señora, par de cortinas, relojes de oro y plata, cadenas del mismo metal, revólvers, escopeta dos cañones, 30 tomos de Historia de España, catres de bronce, somier y dos sochones, etc.

Hoy Lunes 26 de Abril, á las 4 P. M. el martillero señor Walker rematará en "La San Juan" Av. V. Mackenna N.o 801, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27.653 a 30.034.

HAY: Catres de fierro con bronce, escopeta dos cañones, silla de montar, maleta cuero, mantos de seda y lana, relojes de oro y plata, máquinas de coser de mano, colchones, pañuelos de rebozo, mantas y ponchos de varios clases, argollas, rositas, anillos, cordoncitos y prendedores oro, cortes de casimir, ropa y calzado hecho en gran cantidad y muchas otras especies.

Mañana Martes 27 de Abril a las 9 A. M. el martillero señor Walker rematará en "La Paloma" calle San Pablo N.o 2103, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10.224 a 10.307.

HAY: Anillo con brillantitos, velador con marmol, prendedor oro para manto con un brillantito, colchones de dos y tres libros, mate de plata y anillos oro, chamanto, escopeta dos cañones, revolvers, silla de montar con paños, mantos de seda y lana, máquina de escribir, maleta de viaje, relojes de oro y plata y metal, correaje y estribos para silla inglesa, etc.

Mañana Martes 27 de Abril, á las 2 P. M., el martillero señor Aldunate rematará en "El Aguila" calle San Diego N.o 460, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75.612 a 75.921.

HAY: Prendedor manto, relojito y cadena de oro, silla de montar, jarro, bandeja, copa de plaqué, rosita con chispitas y piedras de color, escopeta de dos cañones, cuello de piel, aros y prendedor con perlas, prendedor con diamantitos, relojes y cadenas de oro y plata, mate de plata, mantos de seda y lana, prendedor para manto con un brillante, pañuelo de seda con flecos, etc.

Mañana Martes 27 de Abril, á las 4 P. M., el martillero señor Mantecla rematará en "La Esperanza" calle San Diego N.o 1469, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46.277 a 46.572.

HAY: Colchas blancas y de color, par de espuelas, prendedor oro, relojes de plata y metal, máquinas de coser de mano, mantos de seda y lana, dos cortinas, sombreros de pita y de paño, colchón, ropa y calzado hecho en gran cantidad, ropa interior y de cama y muchas otras especies.

Las prendas estarán á la vista desde dos horas antes del remate. Pago al contado.

EL INSPECTOR
EL INSPECTOR


# C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPOR PARA IQUIQUE

El vapor "Mapocho" (capitán Rasmussen) con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para Iquique é intermedios, el Sábado 1.o de Mayo, á las 6 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla é Iquique.

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A COLON, EN 14 DIAS

El vapor rápido "Valena", capitán Carswell, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá de Valparaíso el Miércoles 5 de Mayo, á las cuatro de la tarde, con escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita y llegará á Panamá el 19 de Mayo, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Hará espléndidas conexiones con vapores para San Francisco, Burdeos, Génova, Londres y con los magníficos vapores de la United Fruit Company, que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

Magnífica oportunidad para efectuar viajes rápidos á Estados Unidos y Europa.

Hará escala en Antofagasta el 5 de Mayo y en Arica el 10, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los mismos días á las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor AYSEN, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, capitán Stowhas, saldrá para Guayaquil é intermedios el Lunes 26 de Abril á las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Etén y Paita.

Oliverio Sweeny,

Agente: CARLOS ROGERS, Moneda esquina Bandera. — Sub-agentes: S. H. SPENCER, Pasaje Balmaceda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 833-40. — Pasajes y demás pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los

CHLOROSIS Colores pálidos — ANEMIA — DEBILIDAD Flores blancas

CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA

LICOR DE LAPRADE

AL ALBUMINATO DE HIERRO

Es el mejor de los ferruginosos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. — Empleado en los Hospitales.

PARIS: COLLIN y Cía, 40, Rue de Malbouge, y todas farmacias

# Sacos Usados

COMPRAN CONSTANTEMENTE

**Guttmann Maurer y Cia.**

MONEDA N.o 1059


# Ferrocarriles del Estado

Por acuerdo del Honorable Consejo, desde el Lunes 26 del actual, se restablecerá entre Alameda y Talca solamente, la carrera del tren expreso N.o 1 los días Lunes y la del expreso N.o 2 los días Sábados. El N.o 1 sale de Alameda á las 7.30 A. M. y llega á Talca á las 12.39 P. M. El N.o 2 sale de Talca á la 1.05 P. M. y llega á Alameda á las 6.12 P. M.

El tren se compondrá solo de coches de primera y segunda clase y carro para equipajes.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

IV-26-2559

[redacted]

## Nobleza obliga

Nueve profesores y cuatro inspectores de la Escuela de Artes y Oficios, lo más granado del personal de ese plantel, han tenido un gesto hermoso, digno de la más rancia alcurnia; un rasgo propio de hombres de su profesión y de ciudadanos prontos al sacrificio cuando se trata del bien nacional.

Al sacrificar su situación económica en aras del compañerismo y como señal de protesta por una torpe injusticia, han dado al país una lección de civismo, de abnegación por el bien público y se han cubierto de honor ante la gente honesta de la nación. Han llenado su misión hasta el fin, mostrando á los gobernantes que la virtud del educador y el ejemplo á la juventud, que es el porvenir de la patria, están por encima del interés personal ó de las ambiciones políticas.

Pero no es nuestro propósito ensalzar el proceder de estos jóvenes, porque no necesita de alabanzas para imponerse á la admiración del público honrado; ni hay necesidad de defender el derecho y oportunidad de su enseñanza en respuesta al mercenario aplauso al Gobierno de la prensa palaciega, porque el público sabe muy bien á qué atenerse.

Nuestro propósito es desvanecer el error, varias veces repetido, de que esos valientes educadores renunciaron á sus puestos para protestar de la destitución de don Tancredo Pinochet.

No hay tal.

Verdad es que el director de la Escuela de Artes acababa de ser separado, con ó sin motivo justificable, y en todo caso, violando la Constitución de la República, por un Ministerio que ya se había señalado ante la opinión por atropellos á las leyes y á la libertad y derechos de los ciudadanos.

Pero los profesores en cuestión, que pensaron por un momento en retirarse, no lo hicieron, según lo expresan claramente en su renuncia, en vista de que el nuevo director de la Escuela les ha prometido que la obra educacional continuaría como antes.

Pero el nuevo director trae del Ministerio la orden de separación del ingeniero y profesor don Félix Corona, persona de extraordinaria competencia y méritos, por el enorme pecado de seguir siendo amigo del director ya destituido, por la falta nunca vista de ser fiel y de no aplaudir al Gobierno.

Sólo entonces, los trece educadores llevan su solicitud haciendo respetuosamente la renuncia de sus puestos, y hacen como era natural, en los hechos que la motivaban, todo elo con tanta delicadeza que al siquiera juzgaban la conducta del Ministro, como pudieron hacerlo. Pero esto no era necesario: bastaba exponer los antecedentes para comprender lo atrabiliario y repugnante de la medida gubernativa.

Naturalmente el Ministro de Industria habría preferido una renuncia sin fundamento, en consonancia con sus decretos de destitución sin expresar causa, ó invocando causas de fantasía. En consecuencia, el Ministro de Industria que, al verse en Palacio debe creerse un pariente del Czar encontró que, aún así, la renuncia era insolente y subversiva, porque implícita censura escita de sus actos.

¿Cómo puntos arreverse los educadores, esos empleadillos, esos sin fortuna, esos no aristócratas á cuestionar malos los actos de un Ministro? El Ministro está convencido de que su poder procede de Dios y no de los ciudadanos que facultan al Presidente y al Congreso para nombrar Ministro, y por consiguiente no les reconoce el derecho á los ciudadanos para censurarle sus actos.

En consecuencia, le envía á su colega de Instrucción una nota invitándolo á perseguir á los atrevidos y á castigarlos. ¿Ha perdido la cabeza el Ministro? Lo ha mareado la altura de la Moneda?

A todo ésto, era de esperar que los periodistas que se llenan la boca con las grandes palabras de República, orden, moderación que no tienen bastantes alabanzas para ensalzar el respeto al derecho y á las libertades, y que no pierden ocasión para elogiar á la Inglaterra constitucional ó á los Estados Unidos democráticos, hubieran, por lo menos, callado, si no tenían bastante entereza para fustigar el atropello de nuestras libertades y los arrestos insolentes del Ministro. Pero no, ha habido diarios bastante palaciegos para aplaudir editorialmente los procedimientos del Ministro.

La prensa cortesana no ha tenido empacho para zaherir á los dignos ciudadanos que prefieren hacer frente al hambre á trueque de hacer oír su protesta por lo que juzgan injusto. La prensa comercial traicionando los intereses de la colectividad, forma coro al Ministro para llamar subversiva ó anarquista la noble conducta de aquellos verdaderos ciudadanos.

¡Hurra! Jóvenes educadores, sois una esperanza en medio de la desmoralización de los gobernantes.

V. MOLINA.

# Convencion de la Alianza Liberal

**Las bases de inscripción para la Convención de la Alianza Liberal, después de las modificaciones acordadas por los Comitées han quedado en la siguiente forma:**

Tienen derecho a asistir a la Convención:

A.)-Los senadores y diputados en actual ejercicio y los senadores y diputados elegidos el día 7 de Marzo último;

B.)-Las personas que hayan sido miembros del Congreso;

C.)-Las personas que sean o hayan sido Ministros, Consejeros de Estado, Ministros diplomáticos o Secretarios de Legación;

D.)-Los primeros alcaldes de las Municipalidades;

E.)-Los presidentes y secretarios de las Juntas Departamentales de mayores Contribuyentes y los mayores contribuyentes que figuren entre los los cinco primeros lugares del respectivo rol departamental de Contribuciones;

F.)-Los miembros docentes y académicos de las Facultades Universitarias y presidentes de Institutos o Corporaciones Científicas o de fomento industrial, comercial, agrícola o minero;

G.)-Un profesional, un industrial y un agricultor elegido respectivamente por los profesionales, industriales o agricultores de la cabecera de cada departamento que figuren en los respectivos roles de Contribución.

H.)-Los presidentes de las sociedades obreras con personalidad jurídica que se designarán por el Directorio General del Partido Democrático en número de uno por cada departamento;

I.)-Los miembros de la Junta Central del Partido Radical, y los presidentes de las Asambleas Departamentales del mismo Partido;

J.)-Los miembros del Directorio General del Partido Democrático; los presidentes de las Agrupaciones Departamentales del mismo Partido que haya constituídas el día de la fecha, y los Secretarios de las mismas Agrupaciones hasta el número y veinticinco;

K.)-Los Municipales Democráticos elegidos el 11 de Abril.

L.)-Los miembros del Directorio General del Partido Liberal elegidos por la Convención de 1913 y los presidentes de las Asambleas liberales de cabecera de provincias;

Ll.)-Los jefes retirados del Ejército y la Armada.

N.)-Los Ministros y ex-Ministros de Corte;

M) Los directores de diarios.

**NOTA:**—La secretaria de la Alianza Liberal funciona en Bandera 271 y las inscripciones se reciben diariamente de 4 P. M. a 7 P. M.

**La Junta Inscriptora.**

Santiago, 23 de Abril de 1915

## El tiro al blanco en Chile

(Colaboración)

El tiro al blanco que pasó por un período de estagnación, ha entrado nuevamente en plena actividad desde la creación de la Asociación Nacional de Tiro, institución, de la cual forman parte distinguidas y entusiastas personalidades que han dedicado y dedican todo su empeño y labor activa para propender al engrandecimiento y difusión de este sport, tan útil y provechoso á cada ciudadano y, más que todo, al país.

El polígono es la escuela de tiro donde se enseña al ciudadano el manejo del arma, se proporciona el ejercicio constante á los que en los cuarteles adquieren una pobre y muchas veces casi rudimentaria, y se obtiene con este utilísimo entretenimiento físico, retraer de la taberna á innumerables y asiduos visitantes de estos antros de perdición, y en número no despreciable, se logra, finalmente, con seguir que los constantes favorecedores de las apuestas mutuas de los hipódromos economicen su dinero para fines honrados y de manifiesta conveniencia social.

Es, pues, labor útil, provechosa y de gran transcendencia para una nación la que están llamadas á realizar las instituciones de tiro al blanco. Es obligación de los Poderes Públicos preocuparse de las sociedades que, en forma tan eficaz, reemplazan la acción del Gobierno, prestándole ayuda pecuniaria, fondos que le permitan incluso las obras de construcción de polígonos de tiro, continuar las existentes, y dar comodidad á los tiradores. Más aún, debe el Gobierno conceder terrenos apropiados para estos polígonos á las instituciones que lo soliciten, y formar por iniciativa y con fondos fiscales, nuevos polígonos.

Desgraciadamente, esto no ocurre en este país y muy al contrario, el Gobierno mata la iniciativa particular, obstaculizando el desarrollo de la labor que, á costa de sacrificios, quieren realizar las instituciones civiles, que tan abnegadamente renuncian á las distracciones dominicales y al descanso, para dedicar su actividad á la formación de ciudadanos útiles á la patria en cualquier momento de peligro bélico. Nadie ignora la importancia, nunca bien ponderada, de la buena puntería en caso de guerra, basta para evidenciar esta afirmación leer las declaraciones de los Gobiernos beligerantes en la gran conflagración europea, ya que todos ellos están uniformemente de acuerdo en que el papel principal en esta guerra lo han desempeñado las infanterías y artillerías con sus punterías certeras que han causado las enormes bajas.

La táctica y estrategia del más bárbaro general queda anulada en la práctica al las tropas que comanda evolucionan en conformidad á ellas, toman las posiciones determinadas, pero, resultan estas tropas rechazadas de las posiciones por las certeras punterías del enemigo y diezmadas las que evolucionaban á campo libre.

Demostrada, pues, hasta la evidencia la importancia que tiene la obra realizada por las instituciones de tiro, solo resta demostrar como el Supremo Gobierno no las proteje.

Se ha creado recientemente la Inspección General de Tiro, que debe propender al desarrollo del tiro escolar, entre los scouts, fomentarlo entre los clubes existentes, fundiantu concursos, y creando nuevas instituciones y polígonos.

Todo esto lo ha venido á comprender un poco tarde la autoridad, pero puede aún remediar su inacción. ¿Cómo se pretende fomentar el tiro mediante concursos entre las intituciones existentes? ¿Negando, como ha sido invariable resolución gubernativa, los pasajes á los tiradores que desean concurrir en team al concurso que les invita otra institución?

Es deplorable la norma de conducta que se ha observado á este respecto, y se ha dado por razón para negar los pasajes la palabra de moda, "La economía" fiscal así lo requiere. Resulta hasta ridículo este razonamiento que no resiste ni el más ligero exámen. No se afecta en lo más mínimo al Erario Nacional, si se permite que en un tren ordinario, que debe hacer forzosamente su servicio normal, vayan cinco ó diez pasajeros, tiradores al blanco, que desean acudir á un concurso de competencia con otra institución. Si los Ferrocarriles de Chile estuvieran explotados por una Empresa particular, se explicaría un desembolso de dinero fiscal; pero, aún en este caso, es obra de buen y previsor Gobierno conceder estos pasajes; pero, cuando esto no ocurre, resulta irrisoria esta negativa. ¿Gasta, acaso, una palada más de carbón un convoy que lleva 300 pasajeros al conduce 305 ó 310? ¿Hay necesidad de un conductor más para ese convoy, de un ayudante, guardaequipaje, siquiera de un humilde pasajero más? No, por cierto. Luego, negar los pasajes es simplemente desconocer el Gobierno sus obligaciones, es tan solo matar la iniciativa privada que no omite sacrificios pecuniarios, alojamientos, abandono de sus tareas diarias, gastos en compra de armamento moderno y hasta de munición.

Los rifles proporcionados por el Gobierno son en su mayor parte ametralladoras, modelo 1895, que han tenido bastante uso en el Ejército y que después de dados de baja allí, pasan á los arsenales á darse una manito de gato, y van á constituir el único armamento de que puede disponer un Club de Tiro. La munición es deleznable, y solo últimamente se ha mandado cambiar la de 1895 por la de 1898, que es antigua, completamente insegura para las distancias largas, carece de la potencialidad y fuerza suficientes para resistir las influencias del viento, que le dan desviaciones horizontales hasta de metros; su carguío es completamente irregular y así ocurre que la desviación vertical llega hasta producir tiros altos y bajos en el marco, cuando no fuera del blanco.

Bastante se ha reclamado á las autoridades su cambio, se ha solicitado hasta el cansancio munición moderna, la que está almacenada en los arsenales para cuando llegue un caso bélico, lo que también ocurre con el armamento nuevo, que duerme tranquilo los fríos de invierno y los calores de verano, para salir de su continuo letargo, cuando estén amenazadas nuestras fronteras, cuando ya sea tarde, cuando por su ningún ensayo, resulte peor que el anticuado de que actualmente dispone el Ejército y los Clubs de Tiro que tan importantísimo papel han desempeñado en la guerra europea, formando las líneas de tiradores que han sembrado de cadáveres los campos enemigos.

Una observación práctica notada en diversos concursos, y en el tiro dominical de ensayo, debe ser conocida de nuestras autoridades. Ocurre con la bala ojival 1898, que al disparar se rompe la vainilla en una proporción que no baja de un 200|o, lo que es traduce en pérdida de gases de la pólvora y por consiguiente, en fuerza, velocidad, y produce la dispersión de que ha hablado anteriormente. Además, en esta misma munición se observa que á la menor presión vertical, penetra el proyectil en la vainilla, lo que demuestra que no presenta la misma y uniforme resistencia á la expansión de los gases. Su carguío es irregular.

Todas estas observaciones, hijas de largos años de práctica, son de evidente utilidad para que sean tomadas en consideración por los Poderes Públicos y se adopten medidas que hagan desaparecer estas imperfecciones, cuando aún es tiempo de remediar el mal.

Mirémonos en los buenos ejemplos que nos proporcionan nuestros vecinos de allende los Andes, donde se invierten centenares de miles y millones de argentinos en compra de armamentos y municiones para los clubs de tiro, donde no se omiten gastos para que los tiradores concurran á concursos, dentro de la nación y se envíen teams á los concursos internacionales.

Ultimamente, el 8 del actual, tuvo lugar en el Club Nacional de Santiago, un concurso para disputarse el premio "Ministro de la Guerra" y solo concurrieron dos representantes de clubs de provincias: del Británico de Valparaíso y del Penquista de Concepción, haciendo los tiradores todos los gastos, inclusive pasajes, de su propia cuenta, por la falta de ayuda del Gobierno.

La Inspección General de Tiro puede remediar las irregularidades que hemos anotado y contribuirá seguramente á levantar los ánimos de los aficionados, bastante decaídos, ante la falta de amparo y ayuda de parte del Gobierno, y con este hará labor útil y provechosa al país.

R. H. C.

La mejor agua es

JAHUEL

Ordenes por teléfono 1869

# Informaciones Politicas

## Reunión de los congresales de la Alianza Liberal

### Citación del Comite Ejecutivo de la Alianza

## EL BANQUETE EN EL CLUB RADICAL

### En el Partido Liberal Democrático en Valparaíso

### Se autoriza al diputado Cubillos Pareja para inscribirse en la Convención Aliancista

REUNION DE CONGRESALES ALIANCISTAS

Hoy, á las 3 P. M., en los salones del Senado, se reunirán los senadores y diputados en ejercicio y los senadores y diputados elegidos el 7 de Marzo último, de la Alianza Liberal, con motivo de una citación que ha hecho el comité ejecutivo aliancista.

Dada la importancia de esta reunión se encarece la puntualidad y asistencia.

COMITEES DE LA ALIANZA LIBERAL

Para hoy, á las 5 P. M., en la secretaría aliancista—Bandera 271—están citados los comitées de la Alianza Liberal para tratar sobre diferentes é importantes asuntos relativos á la Convención Presidencial y á la campaña electoral.

INSCRIPCIONES

A la hora de costumbre—4 P. M.—continúan hoy las inscripciones en los registros de la Convención aliancista.

LA MANIFESTASION A LOS DIPUTADOS Y EDILES RADICALES.—BRILLANTE SOLEMNIDAD DE ESTA FIESTA.—CARIÑOSAS Y ENTUSIASTAS ADHESIONES.

Con el más brillante éxito, como en pocas ocasiones hemos visto, se llevó á cabo el Sábado en la noche la manifestación que el Centro de Propaganda Radical ofrecía á sus correligionarios, los diputados Briones Luco, Ruiz, Silva y Aguirre Cerda y á los municipales Manriquez, Bonilla y Bannen.

El amplio comedor del Club Radical, arreglado ex-profeso con profusión de flores y luces, presentaba un hermoso é imponente golpe de vista. En los muros de la sala, envueltos en la bandera nacional, se destacaban los retratos de don Manuel Antonio y don Guillermo Matta, de Robinet y Matus.

Una orquesta escogida, amenizó este acto que, sin duda alguna, ha sido el más brillante de cuantos se han realizado en el nuevo Club Radical.

El presidente del Centro de Propaganda, señor Burgos Varas, en nombre de la institución, ofreció el banquete, con expresiones de profunda sinceridad, haciendo resaltar los nobles propósitos que persiguía la juventud á honrar en la forma en que lo hacía, á sus miembros recientemente elegidos diputados y á los ediles del partido, que han venido á demostrar con su triunfo la situación de preponderancia del radicalismo en Santiago.

Analizó en seguida la obra realizada por la juventud y sus propósitos en el futuro y terminó instando á todos á seguir adelante haciendo obra de propaganda seguros de obtener siempre los mejores triunfos para el Partido Radical.

Contestaron al señor Burgos los señores Ruiz, Briones Luco, Aguirre, Silva y Bannen.

Todos abundaron en entusiastas y oportunas expresiones, que provocaron repetidas veces el aplauso generoso y espontáneo de sus correligionarios.

Hablaron, además, don Armando Quesada, don Rubén Bustos, don Federico Silva, en nombre del Centro de Propaganda de San Felipe, don Antonio Braga Castillo, don Víctor Celis y don Pablo Ramírez

miércs Montener, celebró sesión el directorio del Partido, Liberal Democrático, el Viernes en la noche.

Después de aprobada el acta se dió cuenta:

De la renuncia del director señor Francisco Oñel, que fué rechazada.

De un nota del diputado señor Cubillos en que pide al directorio autorización para concurrir á la Convención Presidencial de la Alianza Liberal.

El señor Vásquez Llanos manifiesta que la petición del señor Cubillos significa la reconsideración del acuerdo tomado por el directorio de no pronunciarse mientras las dos Convenciones no hayan proclamado sus candidatos, por lo cual se opone á ella y hace indicación para que se mantenga el acuerdo tomado.

El señor Zavala expresa que está de acuerdo con lo expresado por el señor Vásquez creyendo conveniente que el señor Cubillos debe abstenerse de concurrir á las Convenciones. Agrega que los intereses del Partido están en ir unidos á la Coalición á fin de procurar así el triunfo de un candidato liberal democrático.

El señor Santana hace un llamado á la disciplina que debe reinar dentro de las filas, mucho más existiendo un acuerdo del directorio ya expresado, cual es el modo de pensar de los directores. No es posible, dice, que todos los días, se están tomando acuerdos que se hagan fuego uno con el otro.

El señor Cubillos hace presente, que al pedir esa autorización, pone bien en claro su espíritu de disciplina y de respeto á las decisiones del directorio, pues no quiere obrar sin su consulta. Además, agrega, el señor Santana no es el llamado á hacerle esta observación, pues él no ha respetado el acuerdo del directorio, al inscribirse en la Convención Coalicionista. Yo, expresa, iré á la gran asamblea de la Alianza Liberal, á dar batalla por el triunfo de un candidato liberal democrático que encuadre las verdaderas doctrinas que informan el programa de mi Partido.

El señor Zavala considera que individualmente puede cada uno obrar con entera independencia, pero no sin extremando un acuerdo de la dirección del Partido, por eso se opone á la autorización pedida por el señor Cubillos.

El señor Mateluna cree que el directorio debe pronunciarse lisa y llanamente sobre la petición formulada por el señor Cubillos, pues ella está de acuerdo con la actuación que tuvo nuestra Asamblea en la pasada campaña electoral de Marzo, realizada dentro de un ambiente francamente liberal.

Tomar un acuerdo distinto, sería—á su juicio—empañar la vida política del diputado electo, que con valentía y entereza se presentó á los electores de Valparaíso, en abierto desacuerdo con la Junta Central, repudiando los pactos coalicionista celebrados por ésta.

Todos nosotros hemos oído y aplaudido las promesas doctrinarias hechas por nuestro diputado, de modo que no tenemos por que extrañarnos ni negar nuestra autorización á tan justa petición.

El señor Cubillos no va contra los intereses del Partido, pues va á la Convención Liberal, como lo expresa en su nota. A trabajar por el triunfo de una candidatura liberal democrática.

El señor Davidson aplaude la petición del señor Cubillos considerando que el directorio no puede negar lo que se le solicita, pues solo se sigue la ruta que nos marcamos en Marzo, trabajando con verdadero entusiasmo por el triunfo de la idea liberal.

El señor León Silva expresa que los intereses del Partido exigen el mantenimiento del acuerdo anterior; hace una larga exposición para probar que solamente dentro del regimen coalicionista existen esperanzas de que surja una candidatura liberal democrática á la Presidencia de la República.

El señor Infante refuta lo expresado por el señor León Silva, considerando que no se leal en trate de cruzar el camino al diputado señor Cubillos, cuando nosotros mismos, el directorio, primero, la asamblea después, lo hemos empujado, lo hemos animado con nuestros entusiastas aplausos á seguir valientemente esta senda.

Entra en seguida á estudiar los trabajos electorales realizados por el Partido desde la proclamación del señor Cubillos, hasta su elección, expresando que en todos los actos se ve de un modo manifiesto el espíritu liberal que ha guiado á los miembros de esta agrupación.

Después de diversas consideraciones termina formulando indicación á fin de que se conceda la autorización pedida, pues, él se extraña, que este lo haya hecho el señor Cubillos, cuando á su juicio debió ir á esa Convención ateniéndose á los rumbos que antes le había marcado el directorio y la asamblea.

El señor Mateluna hace uso de la palabra para recordar á los señores directores que cuando se proclamó al señor Cubillos como candidato á diputado, todos sabíamos que este señor había presidido la gran Convención de la Juventud Liberal, donde se resolvió combatir todo régimen de coalición, actitud que está perfectamente en armonía con lo acordado por la Gran Convención Liberal Democrática celebrada el año 1903, en Santiago, en que se declaró por unanimidad que era "nefasto para el país el régimen de coalición".

Se siguió un largo debate en que tomaron parte los señores Cubillos, León Silva, Infante, Cordovéz, Lorca, Mateluna, Santana, Zavala, Vásquez Llanos, después del cual se pasó en votación el siguiente proyecto de acuerdo:

"El directorio del Partido Liberal Democrático de Valparaíso autoriza al diputado electo señor Cubillos Pareja, para que pueda concurrir á la Convención de la Alianza Liberal".

Este acuerdo fué aprobado por 14 votos contra 12, abteniéndose de votar el señor Cubillos.

**MANEJOS DE INTERVENCION POLITICA EN EL JUZGADO DE VICHUQUEN.**

En días pasados dimos cuenta de las gestiones que se hacen ante el Gobierno y ante la Corte de Apelaciones de Santiago, para obtener que se nombre un juez especial en el departamento de Vichuquén favorable á don Ruperto Alamos, á fin de que tramite ciertas diligencias que interesan á este caballero, relacionadas con la reclamación electoral sobre nulidad de la votación del 7 de Marzo en la comuna de Lítico, que á interpuesto el candidato á diputado del Partido Liberal por la agrupación de Vichuquén y Santa Cruz, don Francisco García Osma.

Habiéndose declarado implicado el juez propietario de ese juzgado para conocer en el negocio aludido, por ser pariente y amigo personal del señor Alamos, este caballero gestionó del Gobierno que decretara la visita de un ministro de la Corte para que se trasladara á Vichuquén, á practicar aquellas diligencias.

La Corte se negó á designar uno de sus miembros con el objeto indicado, excusándose así de convertirse en un instrumento político del señor Ministro de Justicia y del diputado interesado señor Alamos.

A fin de excusar á los funcionarios que según la ley deben subrogar al juez propietario implicado, recurrió entonces el señor Alamos al arbitrio de gestionar en la Corte que ordenara una visita al juez de Vichuquén en los juzgados de menor cuantía del departamento y pasara oficio al Gobierno recomendándole la designación de un reemplazante mientras durara la visita decretada.

Sorprendida seguramente la Corte respecto del verdadero móvil que se perseguía con estas diligencias ordenó esa visita por el término de cuarenta días y con fecha 16 del mes en curso remitió una nota al Gobierno dándole cuenta de ella y pidiéndole la designación de un reemplazante, por ese mismo tiempo, en el juzgado de Vichuquén, reemplazante cuya elección se gestiona conforme á la convenencia de los intereses políticos del señor Alamos.

Hemos creído conveniente volver á llamar la atención sobre estos manejos políticos, á fin de advertir de ellos al honorable Consejo de Estado para que este alto cuerpo no se preste á secundarlos, cometiendo una verdadera inmoralidad, como sería la de autorizar el zombramiento de ese reemplazante que es innecesario, existiendo por la ley funcionarios llamados á subrogar gratuitamente al juez propietario en casos como el indicado y sobre todo, no habiendo de por medio sino un interés personal, como se desprende de los antecedentes relacionados.


# AGENTES

**Si le recomendaremos a Ud un millón de veces**

La conveniencia de hacerlo,

No lograríamos convencer a Ud. tan fácilmente como demostrándole estos tres simples hechos.

1.° Que Ud. ganaría más dinero;
2.° Atendería a su cliente mejor, y
3.° Aliviaría su trabajo,

colocando pólizas de Seguros sobre la Vida de las que emite

**LA Sud-América Cía. de seguros sobre la vida**

(The Sud-América Life Insurance Company

Valdría la pena que Ud, averiguase por qué siempre tenemos éxito con nuestros Agentes.

Nuestras condiciones son las más ventajosas.

Se solicitan Agentes activos en toda la República

Dirigirse por escrito al

**Sr. H. P. MORRIS,**

CASILLA 630D :-: SANTIAGO

IV—26—2645



# GRANDES OPORTU

## PARA CABALLEROS Y

**Ternos** vestón derecho o cruzado, en casimir de novedad, forrados en satín de lana
**Para Caballeros**..... $ 66.00
**Par Jóvenes**..... $ 59.00

**Ternos** vestón derecho, con dos o tres botones, cortes de moda, entallados, en cheviot inglés, dibujos nuevos, forrado en satín de lana
**Para Caballeros**..... $ 82.00
**Para Jovenes**..... $ 72.00

**Ternos** vestón derecho o cruzado, en cheviot fino, casimir o paño, forrado en satín o serga de lana, hechura fina.
**Para Caballeros**..... $ 99.00
**Para Jovenes**..... $ 89.00

**Sobretodos** dad, cuello o iartan.
**Para Ca**
**Para Jo**

**Sobretodos** ito igual, ir forro de sa
**Para Ca**
**Para Jo**

**Sobretodos** ilados, en igual terc
**Para Ca**
**Para Jo**

Casa Francesa
- ENSANCHE -
—DE—
NUESTRO
- DEPARTAMENTO -
—DE—
ROPA HECHA
2.o PISO

**Trajes** marineros, blusas n de color, doble cuello de sat cordón.

| AÑOS | 3-4 |
|---|---|
| $ | 17.50 |

**Trajes** casaquín, blusa cerrada con rusias, muy prácticos para colegiales, en cheviot inglés de fantasía; forrados en satín de lana.

| AÑOS | 5-6 | 7-8 | 9-10 |
|---|---|---|---|
| $ | 23.00 | 24.00 | 26.00 |

Clase superior:
**Cabanos** ma color, forra
AÑOS
$

# CASA FRANCESA


**CONVENCION PRESIDENCIAL COALICIONISTA**

En los registros de esta Convención se inscribieron ayer los señores:

Don Juan de la Cruz Villanueva, exdiputado; don Pedro Pablo Toledo, teniente coronel; don Guillermo Carvallo, mayor contribuyente; don Panor Paredes, diputado; don Arturo Estay, mayor contribuyente; don Abraham Fuenzalida, delegado del directorio liberal democrático; don Francisco Moreno, capitán de navío; don José Manuel Pinto Agüero, ex-diputado; don Víctor Vargas M., profesional; don Amador Olavarría, elector de Presidente; don Luis Ricci M., jefe empresa industrial; don Vidal Antonio Arellano, profesional; don Temistocles Urrutia, teniente coronel; don Camilo Guzmán Silva, elector de Presidente; don César Morelli, profesional; don José Víctor Besa, ex-diputado; don Pedro A. Marín, delegado Junta Ejecutiva Partido Liberal Democrático; don José Jacinto Larraín, id.; don Rodolfo Salinas, id; don Arturo Bascuñán Cruz, id.; don Joaquín Lavín Urrutia, id.; don Ramón Balmaceda F., id.; don Manuel Videla Ibáñez, id.; don Marcos A. de la Cuadra Polanco, id.; don Luis Elguín, id.; don Alfredo Pagé G., mayor contribuyente; don Manuel O'Niel, presidente sociedad obrera con personería jurídica; don Enrique A. Rodríguez, diputado; don Baltasar Villela, mayor contribuyente; don Manuel Veillón Borgoño, elector de Presidente; don Diego Vergara Asta-burruaga, presidente sociedad obrera con personería jurídica; don Juan de Dios Correa Irarrázaval, elector de Presidente; don José Miguel de la Jara, mayor contribuyente; don Emilio Del Río Rojas, mayor contribuyente.

**PARTIDO SOCIALISTA. — COMITE PRO 1.o DE MAYO**

Con bastante entusiasmo sigue trabajando este comité en la organización del meeting y desfile que en conmemoración del 1.o de Mayo se llevará á efecto ese día.

En la última reunión se presentaron delegados por las siguientes sociedades: Unión de Carpinteros, Centro Francisco Ferrer, Centro Instrucción Población del Carmen, Centro Panteón y Confederación General del Trabajo, los que pasaron á integrar el comité.

Quedó acordado reunirse todas las noches, á las 8 P. M., en San Diego 233 altos.

**PARTIDO SOCIALISTA**

Se ha citado á los miembros del Partido Socialista para una asamblea que se llevará á efecto hoy, á las 8 P. M., en San Diego 233 altos, para tratar los siguientes puntos: elegir el nuevo directorio que regirá desde el 1.o de Mayo de 1915 hasta el 1.o de Mayo de 1916 y nombrar los delegados al Congreso Nacional Socialista, los cuales recibirán las instrucciones que esta agrupación les encomendará.

**COMITE 1.o DE MAYO**

En la reunión que celebraron ayer varios delegados de diversas sociedades obreras se acordó dar por constituido el Comité 1.o de Mayo, que, como se sabe, viene haciendo los trabajos de organización entre los gremios y sociedades obreras para celebrar dignamente este año la Fiesta del Trabajo.

Se nombró el directorio, el cual quedó elegido en la siguiente forma:

Presidente, don Florentino Piña Mora; tesorero, don Juan de la Cruz Marsan; secretario, don Casimiro Barrios.

Entre los acuerdos que se tomaron se resolvió publicar los siguientes:

1.o Invitar á todas las sociedades obreras, sin excepción, á que envíen delegados al Comité 1.o de Mayo.

2.o Hacer presente á las sociedades que debido á lo apremiante del tiempo quedan invitadas por la prensa.

3.o Que la Fiesta del Trabajo no se desnaturaliza y que, por consiguiente, todas las sociedades deben ese día unir su protesta.

4.o Que todas las noches, á las 8 P. M., se efectúe sesión el comité para preparar los trabajos. El local es Rosas número 1036, interior.

Han adherido hasta la fecha á este comité las siguientes sociedades: Unión de Tipógrafos, Centro de Estudios Sociales, Federación de Empleados de Comercio, Grupo La Batalla, Centro de Tapiceros y los gremios de cartoneros y zapateros.

# Comentarios del Puerto

## Un triunfo del liberalismo

El Partido Liberal Democrático de Valparaíso sigue marcando pasos de avance en la senda del liberalismo. El Directorio del Partido, que apoyó la candidatura del actual diputado don Arturo Cubillos Pareja, acaba de autorizarle para asistir á la Convención de la Alianza Liberal.

Ese es un gesto, digno y elevado, del partido que sustenta realmente la doctrina política del Presidente Balmaceda. Esa es una manifestación de que se inicia, en el Partido Liberal Democrático, una saludable reacción en el sentido de abandonar el cauce clerical y tomar rumbos liberales, que son los que le corresponden.

Don Arturo Cubillos Pareja y su directorio merecen bien de los hombres y de las ideas liberales. Este joven y vigoroso y simpático porteño, es un caso ejemplarizador de hombre de carácter, de espíritu enérgico y firme en sus doctrinas que no se deja seducir por insinuaciones ni atemorizar por amenazas.

Ha triunfado en el Directorio Liberal Democrático de Valparaíso, la idea liberal sobre el afán de tener á cualquier precio—precio de traición á las ideas—un presidente de sus filas.

Delicada y grave era la situación que en presencia del problema presidencial, —y con Sanfuentes ya en la pista—se ofrecía al joven diputado Cubillos. El [illegible] con habilidad y tacto, salvando las doctrinas. Fué elegido por el liberalismo-democrático aliancista, y como aliancista prestará su concurso á la solución del problema presidencial.

## ¡Sr. Superintendente de Aduanas!

Señor Superintendente! Estamos en la plata de numerosas irregularidades, incorrecciones, y deficiencias del servicio de Aduanas de la República, y especialmente de Valparaíso. Sabemos que el señor administrador de esta última (que estuvo dos años paseando en Europa, de donde ha regresado hace poco) le presta muy poca atención á su cargo. Asiste poco, á su oficina; pasa muchos, pero muchos días, en Santiago. No ignoramos que muchos de los fallos que tiene el servicio del alto cargo de Aduanas, subsisten aún; y que, cuando se las descubre las disimula. Tampoco se nos oculta como se hace el servicio de cierto asaentes de aduana... Volveremos sobre esto.

Por ahora, queremos sólo recordarle, señor Superintendente, que hay un alguien que se comete á diario, sin duda que venía obligada por tratarse de un hermano del señor Ministro de Hacienda don Alberto Edwards Vives. Pero, Ud. olvida, señor, que el señor Ministro tiene derecho á ser obedecido sólo en lo que sea con arreglo á la ley...

Don Carlos Edwards Vives, que era receptor en Valparaíso, entró de la calle, como se dice, á ocupar el empleo de jefe de la Estadística de la Aduana. No tenía, para esto, más título que el ser hermano del Ministro de Hacienda, el cual, á su vez, es tan afecionado á las estadísticas que se está trabajando para después de dejar la cartera, el puesto de jefe de la Oficina de Estadística Nacional. No sabe nada; no tenía experiencia alguna; y naturalmente, se le nombró para el cargo, postergando á antiguos y meritorios empleados.

Ahora, asiste raras veces á la oficina; no ha progresado nada; no quiere entender de cosas de aduana y estadística, y se ha dedicado—por supuesto que sin renunciar el sueldo,—a no se qué negocio de trutos del país.

A. Ud. le corresponde, señor Zegers no autorizar este abuso. Don Alberto Edwards Vives, Ministro de Hacienda, cuyo puritanismo le ha hecho ser calificado como "el último pelucón", no podrá tolerar en cuanto lo sepa, este abuso de su hermano don Carlos Edwards Vives! Por algo se presume de "puro" y de correcto y de pelucón. Ud., señor Zegers, está garantido de toda represalia: proceda Ud.; y el señor Ministro Edwards Vives no hará otra cosa que aplaudirle y agradecerle su gesto republicano.

Estamos á la expectativa, confiados en su rectitud notoria.

## La escasez de equipo ferroviario

(De "El Progreso de Osorno" de 18 de Abril)

"La Empresa de Ferrocarriles, ha creado nuevamente la situación irregular de impedir que la zona ganadera del sur, transporte sus ganados á los centros de consumo del país.

Desde hace algún tiempo á esta parte, este servicio se efectúa en las condiciones más deplorables.

Hay en la actualidad los siguientes pedidos de carros-rejas, que la Empresa no ha podido atender, á pesar de los reclamos insistentes de los interesados:

| | Carros |
|---|---|
| La Unión. . . . . | 5 |
| Traiguén . . . . . | 8 |
| Carácol . . . . . | 66 |
| Chacayal . . . . . | 23 |
| Osorno . . . . . | 146 |
| Río Negro . . . . . | 44 |
| Purranque . . . . . | 20 |
| | 260 |

¿Cuánta pérdida significa para la Empresa esta deficiencia de sus servicios? Y cuantos son los perjuicios que ella irroga á los agricultores, ganaderos, comerciantes y en general á la zona entera?

No es fácil calcularlo; pero puede afirmarse que las pérdidas y perjuicios son cuantiosos.

Ahora cabe preguntar si esta escasez de equipo se debe á que en realidad falta el material rodante ó á una mala administración.

Los entendidos en el asunto creen que se debe á lo último, y en consecuencia, que el mal puede remediarse si la superioridad de la Empresa tiene la voluntad de efectuar un servicio en regulares condiciones y el buen deseo de atender los intereses de la producción de la zona austral.

Desgraciadamente parece que estos propósitos no existen en la Dirección de Ferrocarriles, ya que hasta hoy no atiende las numerosas y justas reclamaciones de los damnificados por su pésimo servicio."

A lo anterior debemos agregar los siguientes datos que nos han sido proporcionados por personas conocedoras de la materia.

Entre La Unión y Purranque hay más de 250 carros pendientes, correspondiendo á Osorno más de la mitad.

Con estos 260 carros hay para des-

[illegible] Victor

La pasada lucha electoral tuvo en ese departamento dos principales Héroes: el juez letrado don Bernardo Muñoz Díaz y el prefecto, don Francisco Walton; ambos liberales democráticos.

La Municipalidad actual es compuesto de liberales, nacionales y radicales (y un conservador y un liberal democrático), ha hecho una administración de paz, y dentro de sus escasos recursos ha sido uno de los más progresistas y honrados del país; tiene sus libros al día y no debe un centavo á nadie. Su actuación lo reconocen, lo que no es poco decir, hasta los liberales democráticos de aquella ciudad.

No obstante esto, el juez señor Muñoz Díaz, emprendió desde hace tiempo, con celo de balmacedista, una campaña tenaz, ayudado de otros funcionarios y empleados públicos, en el sentido de llevar al nuevo Municipio una mayoría netamente balmacedista. Lo ha conseguido. Pero para ello no le ha importado nada sembrar la cizaña en la sociedad de ese pueblo, al pisotear sus deberes de dignidad, amenazando á los que resistían sus propósitos, llamando al jugado á uno y á veces á los dos litigantes (en distintos días), asistiendo á choclones políticos, bebiendo y chocando su copa con gentes de dudosa reputación y todo, para fines que luego expondremos.

Una comisión de vecinos ha llegado á Santiago á pedir garantía para el derecho electoral seriamente amenazado en aquel departamento, vienen en representación de numerosos vecinos de aquella localidad. Pero el Gobierno no ve ni oye sino con el visto bueno de don Juan Luis Sanfuentes.

Pronto daremos detalles exactos de la actuación de esos dos funcionarios, juez y prefecto, para que su celebridad no sea solo patrimonio del departamento de Canquenes sino también del resto de la República y para que se vea cómo los partidarios del señor Sanfuentes conquistan adhesiones. Servirá esta exposición de alerta al país.

Dedicaremos especial capítulo al comandante del Regimiento Valdivia, señor Requena, de guarnición en Canquenes, quien, á pesar de hallarse en manobras, el día de las elecciones, dejó todo previsto para servir los intereses de los funcionarios antes expresados. Nos ocuparemos en dar á conocer cómo entiende el cumplimiento de sus deberes.

S.


**- "LA MAÑANA" en Valparaíso -**

—(30)—

**::::: DIEZ CENTAVOS EJEMPLAR :::::**

Punto central de ventas: Club Manuel Antonio Matta, calle Condell, frente a las oficinas de la Empresa de Agua Potable. En el Barón: Cigarrería del señor Enrique Vergara

La correspondencia relacionada con Valparaíso debe dirigirse al Redactor de «La Mañana» en Valparaíso, Correo 3.

# TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

(SERVICIO EXCLUSIVO DE LA AGENCIA HAVAS)

# LA GUERRA EUROPEA

## De Francia

### UN HEROE FRANCES DE 17 AÑOS DE EDAD

**Recibe una condecoración.—Prisionero y evadido**

PARIS, 25.— El soldado francés de 17 años de edad, llamado Lemans Goujon, acaba de ser condecorado con la medalla militar del Mérito, por su heroica actuación en la guerra.

El solo logró matar á dos centinelas y destruyó dos ametralladoras enemigas.

Más tarde fué capturado; pero logró evadirse, llevando á las líneas francesas varias ametralladoras alemanas.

En medio de sus hazañas perdió el brazo derecho.

### LA GUERRA Y LA INTERVENCION DE ITALIA

**Comentarios de la prensa de París**

PARIS, 25.— Los diarios hacen diversos comentarios sobre las perspectivas de una posible intervención de Italia en la conflagración europea.

Todos estiman que Italia está lista para entrar en la guerra, y publican una carta del diputado rumano señor Iatrel, en que confirma la alianza italo-rumana.

### LA BATALLA DE YPRES

**Continúa en condiciones favorables para los aliados**

PARIS, 25.— Al norte de Ypres la batalla continúa en condiciones favorables para los aliados.

Los alemanes atacaron infructuosamente varios puntos y en diversas direcciones al frente del grueso de tropas inglesas.

Se han recibido comunicaciones que dicen que estas tropas progresan en la orilla derecha del Canal.

## De Inglaterra

**Un hijo del Ministro de las Colonias de Bélgica perece en las líneas de fuego.**

LONDRES, 25.— Por telegrama llegado á última hora á esta capital se comunica que un hijo del Ministro de las Colonias de Bélgica ha muerto valerosamente en las líneas de fuego del Yser.

Como se sabe, hace día y medio que en la colina 60 se combate furiosamente entre alemanes, ingleses y franceses. A pesar de que la metralla alemana ha dejado caer en esta punto estratégico todo un mar de fuego, el ala derecha inglesa se mantiene valerosamente, ganando palmo á palmo el terreno.

**Masacre de católicos por los turcos**

LONDRES, 25.— Comunican de Tifis que los refugiados llegados recientemente de las líneas de fuego rusas han sido bárbaramente masacrados. Los turcos devastaron una aldea entera de vali. Todos los extranjeros residentes en esa región han telegrafiado al Presidente Wilson pidiendo protección en su nombre.

## De Rusia

**EL CZAR HACE UNA VISITA A PREMYLS**

**Lo acompaña el Gran Duque Nicolás**

PETROGRAD, 25.— Se ha hecho saber en esta capital que el Czar hizo una visita á la plaza fuerte de Premylis, cuya captura costó tantos sacrificios á los rusos.

En esta visita, el Czar fué acompañado por el Gran Duque Nicolás.

## Argentina

**EL SARGENTO PEDROZA CONDENADO A MUERTE**

**Los estudiantes provocan un movimiento de opinión en su favor**

BUENOS AIRES, 25.— Ayer se reunió en la capital bonaerense, una comisión de estudiantes á fin de provocar un movimiento de opinión en toda la República, para solicitar del Supremo Gobierno la indulta del sargento Pedroza, condenado á la pena capital.

Varias asambleas que funcionan extraordinariamente, acordaron publicar las manifestaciones de simpatías vertidas de Francia, Inglaterra y Bélgica.

## Bolivia

**ABSTENCION ELECTORAL**

**Declaraciones del Presidente de la República**

LA PAZ, 25.— Los diarios dan la noticia de que el Presidente de la República ha declarado que en presencia de los candidatos á la Presidencia, observará absoluta imparcialidad en las elecciones, dejando á las convenciones la entera libertad de acción.

**MR. BOURTON**

**Su gira por las repúblicas americanas**

LA PAZ, 25.— Ha proseguido viaje en su gira por las naciones americanas el ex-senador norteamericano, Mr. Bourton.

En su estada en esta ciudad muy agasajado.

## Valparaiso

Prefecto de Policía.—Ayer fué despachado el decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el prefecto de la Policía de Valparaíso don Alberto Morales, nombrándose en su lugar al teniente-coronel don Luis Vargas, que sirve interinamente el cargo.

El señor Vargas parte la semana próxima á Iquique, con el objeto de hacer entrega de esa Prefectura, que antes desempeñaba, y volver á esta con su familia.

Comandante del "Orella".—El capitán de corbeta don Salvador de la Piedra, actual ayudante de la Gobernación Marítima, en comisión especial, ha sido designado comandante del "Orella", perteneciente á la división de destróyers.

Municipalidad.—La sesión del Sábado.—En la tarde del Sábado celebró sesión la Municipalidad, presidida por el Primer Alcalde señor Benham y con la asistencia de los señores señores Garcia, Leva, Finlay, Rodríguez Alfaro, Crichton, Gonzáles, Varas, Espinosa Caesa y Taiba.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se acordaron diversas preferencias.

En la hora de los incidentes se trataron algunos cargos contra el señor Benham, los que este refutó ampliamente.

Finalmente se trataron algunos asuntos de índole interna.

Naufragio del vaporcito pescador "Fiat".—Acerca de la pérdida del vaporcito pescador "Fiat", de que hemos dado cuenta, el guardián del Faro de "Punta Curaumilla", ha comunicado lo siguiente á la autoridad marítima:

"Doy cuenta á US. que á las 7 de la mañana de hoy se han presentado á este Faro los señores Francisco Sepúlveda y Juan Francisco Retamales, capitán y maquinista, respectivamente, del vaporcito pescador "Fiat", de propiedad de don Víctor Queirolo, domiciliado en Valparaíso, exponiendo que en viaje del Algarrbo á este puerto, á las 3 A. M. de hoy, chocaron en uno de los bajos que existen poco al norte del Faro, produciéndose una vía de agua muy considerable en el fondo del vapor, por lo que éste empezó á hundirse inmediatamente, viéndose precisados á hacer rumbo al Faro y varar el vapor al pie del palo de señales, parte norte, para salvar la vida, pues á bordo no había bote en que saltar á tierra.

Estando cubierto de rocas el sitio en que fué varamiento, las olas de mar se han encargado de destruir completamente el vapor al azotarlo contra las piedras.

Lo que tengo el honor de comunicar á US. para su conocimiento, haciendo presente á US. que á bordo no venía otra persona, según lo afirman los señores ya nombrados.

Saludo á US.—(Firmado).—R. Hernández."

Vapores norteamericanos.— En la semana entrante llegará á este puerto el ciudadano y estadístico norteamericano, Mr. Teodoro Burton, que viene á Chile en viaje de estudio.

Remolques de profesionales.—Debido á las malas condiciones del tiempo, no se celebró anteanoche la reunión á que se había citado á los profesionales marítimos con el objeto de nombrar delegados á la Convención Presidencial de los Partidos de la Alianza Liberal.

La reunión se verificará el Martes, á las 7 P. M., en el local de la Sociedad Tecnica de Empleados, con el número que asista.

Correspondiendo á cada profesión, individualmente, elegir un convencional, se nos pide encarecer la asistencia del mayor número para que, dada las opiniones, puedan los convencionales defender las aspiraciones de los diversos gremios profesionales.

El anticipo de los cincuenta mil pesos.—No han llegado á la tesorería ni ha habido comunicación sobre ellos.—Lo que dice la Empresa de Aseo.—Se ha publicado la noticia de que la Empresa de Aseo de este puerto habría solicitado al tesorero fiscal la retención de los $ 50,000 concedidos por el Gobierno para la limpia de los cauces y otros trabajos urgentes locales.

Queriendo averiguar lo que hubiese de particular sobre esta grave noticia indagamos anteayer en la Tesorería Fiscal, donde se manifestó lo siguiente:

"No ha llegado orden alguna de entrega de $ 50,000 á la Intendencia como anticipo á la Municipalidad, sólo se sabe que se ha anunciado telegráficamente á la Intendencia que esos fondos se van á conceder.

La Empresa de Aseo no ha solicitado retención de esos fondos, sino que ha hecho notificar al tesorero, una prohibición para entrega de los fondos que tiene embargados de la contribución de haberes, con tanta mayor razón cuanto que la ley de Febrero último le da derecho de prioridad después de cubierto el empréstito fiscal.

Por su parte, entrevistado el gerente de la Empresa de Aseo manifestó lo siguiente:

"No nos hemos opuesto ni podríamos hacerlo, que el Fisco dé á la Ilustre Municipalidad todos los anticipos que quiera ni procuraremos en manera alguna echarnos sobre el último anticipo, como no lo hemos hecho tampoco sobre los anteriores concedidos para diferentes necesidades de la ciudad. Lo que queremos es que cuando se trate de los reintegros de la Municipalidad al Fisco se cumpla la ley respetando nuestros embargos."

Un cétaceo.—En la mañana de ayer, tres empleados del personal de Compañía de Muelles de la Población Vergara, que iban en un cachucho á la faena de amarrar lanchas, fueron sorprendidos con la presencia al costado de su embarcación de un gran cetáceo. Inmediatamente se prepararon para la defensa en previsión de un ataque, y armados de cuchillos, palos y cordeles le asestaron certeros tajos y golpes, y en seguida lo embarcaron, llevándolo al malecón, frente á la oficina de la Compañía indicada. Allí el jefe de bahía de la Compañía, señor Julio de Burang, lo hizo izar en un pescante, en donde permaneció durante algunas horas sin la expectación del numeroso público.

El cetáceo, que mide más de tres metros de largo, se creyó al principio que era un tiburón; pero por la forma de la cola y otros detalles se supuso después que era una ballena, o sea hembra del tiburón. No presentó resistencia ante el ataque de los tripulantes del cachucho, porque parece que flotaba adormecida ó habría recibido un golpe de hélice siguiendo talvez á un vapor.

No fué posible clasificar la efectiva especie del animal, porque desgraciadamente fué obsequiado á la gente de playa, que se la repartió en trozos para ocinarlos.

# La lluvia del Sábado

**El temporal en provincias. Otras informaciones**

La lluvia del Sábado tuvo graves consecuencias en el sur del país.

En Talca, Chillán, Curicó, Valdivia, Cautín y otras ciudades la lluvia tuvo los caracteres de un verdadero temporal.

En Cauquenes hubo un fuerte huracán. Según el siguiente telegrama recibido en el Ministerio del Interior:

"De Cauquenes, 24 de Abril de 1915.

—Señor Ministro del Interior.—Santiago.—Cauquenes ciudad de viento y agua desencadenado anoche entre otros perjuicios de consideración voló íntegro el techo de zinc del Hospicio de esta ciudad.

A fin de prevenir mayores males ruego á V. S. obtener Ministro Guerra la autorización necesaria para que comando del regimiento Valdivia proporcione operarios y elementos para la reconstrucción y aquellos recursos que disponga la Beneficencia, pues no le permite á ésta efectuar el trabajo por cuenta propia.—Intendente."

De Talcahuano se recibió el siguiente telegrama:

"El barómetro marca temporal en segundo grado, viento N. E., fuerza regular, nublado y mar muy poco agitado. Anoche hubo un fuerte huracán de norte y lluvia intensa, ocasionando algunos perjuicios en la bahía y en las embarcaciones menores y población.

El barómetro bajó á 746, á la media noche."

Respecto del aguacero del Sábado en Valparaíso, un colega porteño da los siguientes datos:

Ayer tuvimos el primer aguacero de importancia en el presente año.

Desde el día anterior la atmósfera se nublaba completamente encapotada y amenazante. En la madrugada cayeron algunos goterones y se siguió después una lloviznа.

Más ó menos á la una de la tarde se descargó una fuerte lluvia que continuó con intermitencias hasta las últimas horas de la tarde, con violento viento del norte.

En un momento las calles se vieron inundadas por el agua y á excepción de los canales Bellavista y Márquez los demás funcionaron sin interrupción.

En Bellavista se interrumpió el tránsito por la calle Condell, pues hubo necesidad de formar embudos con sacos para hacer entrar el agua en las campanas.

Felizmente la interrupción duró poco.

En las quebradas no hubo incidente de importancia, funcionando con todo éxito la parte abovedada. Los contratistas han sufrido algunos perjuicios en las partes en que las obras están inconclusas.

En el Almendral se mantuvieron cuadrillas para la limpia de los resumideros y atender todas aquellas faenas de urgencia.

Numerosos vecinos y profesionales insisten en la necesidad de abrir el cauce Bellavista entre Condell y O'Higgins, levantando sus muros laterales, aunque más no sea con sacos de arena. A fin de evitar las inundaciones en Condell y calles adyacentes.

Es de esperar que se haga este trabajo y se aprovechan los días de buen tiempo, ya que ahora se cuenta con fondos, para hacer una limpia general de todos los cauces de la ciudad.

El temporal que hubo ayer en la bahía de esta puerto paralizó por completo toda faena de tráfico de embarcaciones y de embarque y desembarque.

Con anterioridad al cambio de tiempo, por precauciones adoptadas por la Gobernación Marítima las naves á vela se encontraban perfectamente aseguradas y los vapores con sus fuegos necesarios para zapar á capear el temporal.

Los vapores que se encontraban esperando orden de salida no lo pudieron hacer, unos por no tener su carga completa y otros por no haber podido embarcar sus pasajeros.

En el muelle del centro que construye la Casa Pearson hubo que levantar la desviación de uno de los grandes tubos de cemento armado, que fué sorprendido por el temporal sin que aún estuviera del todo rellenado su interior.

En Valparaíso, á las 4 P. M. el barómetro marcaba variable en 2.0 grados, manteniéndose en esta presión desde las 9 P. M. del día 23 hasta la hora ya indicada.

La temperatura ha fluctuado durante las últimas 24 horas entre 15.4 y 15.6 grados centígrados, alcanzando la máxima á 17.5 grados centígrados á la noche.

El viento que soplaba era norte, con una velocidad media de 400 metros por minuto.

A la 1 A. M. continuaba llovisnando con regular fuerza.

Los telégrafos se interrumpieron el Sábado por el sur, quedando las líneas en comunicación sólo hasta Chillán.

Ayer las comunicaciones telegráficas estaban en buenas condiciones hasta Concepción.


Belleza Seductiva

ofrece el aspecto de toda mujer que cuida su cutis con los prodigiosos cosméticos

Crema del Harem

y

Polvos del Harem


# VIDA SOCIAL

**Fallecimiento.—**

Murió la señora Carmen Lavandero de Urbistendo.

**En la diplomacia.—**

Sigue enfermo de gravedad el secretario de la Legación de España, don Pablo de Benito y Varela.

**Banquete.—**

Un grupo de distinguidos caballeros ofrecen anteanoche en el Club Valparaíso una comida en honor del intendente de Antofagasta, señor don Julio Fábres.

Asistieron á esta manifestación:

Julio Fábres, Carlos Van Buren, Enrique Deformes, Carlos A. Soublette, Roberto Monti Saavedra, Luis Gómez Carreño, Pedro Luis Vidal, Julio Ripamonti, Carlos P. Michieland, Julio Hurtado Concha, Carlos Budge Z., Carlos D. Bittencourt, Adolfo Ehlers Duold, Carlos Puelma Bess, Alejandro Alfaro Hawes, Elías Aguirre, Julio Camus Murúa.

**Matrimonios.—**

Ayer se efectuaron los siguientes matrimonios:

El de don Luis Mackenna Ovalle con la señorita Blanca Ehlell Walker.

El de don Salvador Sanfuentes del Río con la señorita Mariana Brave Roger.

**Matrimoniales.—**

Los amigos de don Luis Mateluna Ovalle le festejaron con una comida con motivo de su matrimonio.

—Antenoche se efectuó en el Restaurant Martial la comida que ofrecían á don Carlos Urenda T. sus amigos de Viña del Mar.

Asistieron las señores:

Gaston Hamel, Manuel Señoret, Pablo Arganda, Ernesto Hernández, Ricardo de la Fuente, Nicanor Señoret, Edmundo Browne, Jorge Dittborn, Daniel de la Fuente, Luis Pascal, Gonzalo Pinto, Alfredo del Río, Oscar Bordall, Octavio Señoret, Juan Gosch, Eduardo Searle, Fernando Escobar R., Enrique Arrate, Rodolfo Iscnese, Guillermo Fernández, Cosme Guillermo Bustos, Herman Iscnese, Carlos Mugrenmaga, Alberto Riofrío.

**Enfermos.—**

Se encuentra algo mejor la salud de la señorita Marta Peralta Dornay.

—Se encuentra enfermo don Bernardo Droppelmann.

—Mejor sigue la salud del señor José Luis Zegers B.

—Mejor de salud sigue el joven don Gustavo Sanfuentes Torres, que se encuentra herido á causa de un accidente que sufrió en días pasados.

—Con restablecido se encuentra el señor don Francisco Toro Ossandon del accidente gravísimo que sufrió á principios de mes.

# MUSICA

**EL CONCIERTO DE HOY DE ROSITA RENARD**

Hoy á las 9½ P. M. en el Teatro Septiembre tendrá lugar el 2.o concierto de Rosita Renard.

Reproducimos aquí el juicio del distinguido maestro Enrique Soro sobre el concierto que dió el Viernes esta pianista:

"Triunfo artístico.— Un verdadero triunfo artístico fué el primer concierto de abono de nuestra distinguida pianista señorita Rosita Renard en el Teatro Septiembre.

El inteligente público que asistió á este concierto tributó merecidos y espontáneos aplausos.

La toccata y fuga en re menor la ejecutó la señorita Renard en forma impecable.

Durante su ejecución me hice varias veces la ilusión de estar oyendo este magnífico trozo en un grande órgano; tales eran los efectos que sabía sacar la notable pianista. Se necesita una gran talento y un temperamento sobrio para hacer gustar á aquestro público las obras maestras de Bach.

¿Qué diré de la apasionata de Beethoven? Su interpretación fué soberbia: sentíamos en el allegro asaat una pasión noble y austera; una tristeza profunda, llena de desilusión en el Andante con moto y en el final Allegro sin non troppo, la pasión que nunca dejando á las almas atormentadas.

En el estudio op. 25 número 1, en el Nocturno op. 15 número 1 y en el scherzo en do sostenido menor de Chopin, se reveló Rosita Renard un temperamento romántico y delicado, sobre todo en el Nocturno.

Tocó también con suma maestría el tema variado de Paderewsky, que hace algunos años ejecutó en nuestro Conservatorio Nacional, y la Tarantela de bravura de Liszt.

A instancias de la distinguida concurrencia nos regaló la señorita Renard tres números fuera de programa: los estudios de Liszt, Sauer y el delicadísimo minuetto de Szambati,—repitiendo después de cada uno de estos trozos, verdaderas ovaciones.

A pesar de este hermoso triunfo artístico alcanzado por nuestra compatriota, estoy seguro, que más de alguna sentimos (adelanto ó peligroso, como dice el gran músico Saint Saens), se expresará en forma malévola de Rosita Renard, pero ella, con su nobleza de alma y de carácter, los perdonará porque aquellos no tienen oídos para oír, ni criterio sano para juzgar.—Enrique Soro.—Abril 24 de 1915".

# Notas teatrales

Teatro Municipal.— La función de anoche fué un nuevo triunfo para la Compañía Iris, que representó "Aires de Primavera" y "El último obuio" con la elegancia y corrección que tantos aplausos le ha valido.

Hoy no habrá función; mañana se repetirá "La Poupée", creación de Esperanza Iris.

En la presente semana se verificará la función de beneficio y honor de Josefina Peral, magnífico tiple, cuyas hermosas facultades y buena escuela ha aplaudido el público del Municipal.

La Comedia.—Con teatro completamente lleno dió ayer la Compañía Casas su segunda representación reprisando las mismas obras del debut. Esta circunstancia nos permitirá emitir un juicio más cabal del conjunto del espectáculo y un detalle breve de la actuación de cada una de las partes.

El personal femenino está formado por las tiples señoritas Molina, Rosell, Ferrer y Torrijos. Las dos primeras como tiples cantantes han demostrado cualidades sobresalientes y obtendrán por la bondad de su trabajo los favoritismos del público; visten con elegancia y se ve que tienen conocimiento perfecto de la escena; ningún detalle se revela en su actuación que pueda hacerlas desmerecer en el concepto de que son dos espléndidas buenas cantantes y dos artistas á las cuales les está reservado un brillante éxito entre nosotros.

Las otras dos son tiples cómicas. La señorita Torrijos discreta y graciosa, esperaremos nuevas obras para juzgarla. En cuanto á la señorita Ferrer se le tiene todo de su parte. Es elegante, gracioso, reune en torno de sí una simpatía simpática. Su trabajo es fino, detalle tenso que pocas veces le hablamos visto en tiples de este género; posee condiciones de cantante y será á no dudarlo la favorita de nuestras familias y público en general.

No seríamos justos si no hiciéramos á la señora López, característica, un encomio especial. Es una de las mejores que nos han visitado y con eso basta.

Por lo que respecta al personal masculino, se destaca primeramente el ba titono señor Vidales, excelente cantante de gran registro, dominador absoluto de la media voz y siguiente en escena como actor. Será con la señorita una de los preferidos.

Pepa Fernández, uno de los primeros actores, es, como lo declamos en días pasados, un "gallo pedrés". Tiene como los grandes actores, recursos naturales de vis cómica para hacer reir sin matarse en honduras; hace sus papeles con la mayor naturalidad y sabe conquistarse al público fácilmente. Este actor nos recuerda á Carácena, tan sencillo y tan divertido.

El señor Freixas todo un gran actor y uno de los más elegantes en trabajo y todo.

El tenor cómico Porta, excelente chico, gracioso,sin oportuno; será para todos la ocasión para divertirse.

El resto del personal bueno y que secunda con inteligencia á las principales partes.

La presentación de las obras y la mise en escena dignas de un teatro aristocrático como éste; el nuevo alumbrado espléndido y la orquesta dirigida por el maestro Pulg como pocas en obdiencia.

Los empresarios señores Casas y Ramírez merecen, pues, obtener buenas utilidades por estos esfuerzos que se han impuesto.

Hoy habrá tanda vermouth á las seis debutando la familia de la reprisa "La piedra azul", el mejor éste.

En la noche inauguración de las tandas con el siguiente programa: primera, "El bueno de Guzmán; segunda, "La generala" y tercera, segundo acto de esta obra.

Teatro Royal.— Gran concurrencia tuvo ayer este teatro, especialmente en la vermouth que no quedó una sola localidad desocupada.

Los dos estrenos "El oso muerto" y "Trampa y cartón", pieces éstas de muy buen gusto y de fina comicidad, fueron dos nuevos triunfos para la Compañía Díaz de la Haza. La interpretación de ambas acertadísima, no descuidándose el más insignificante detalle del arte escénico, por parte de los artistas, para dar la completa sensación de perfección, que es el sello con que marca todas las obras que pone en escena Díaz de la Haza.

Hoy en vermouth se reprisará la chispeante comedia "La tía de Carlos" que tanto ha gustado á la sociedad.

En la noche va el estreno "La sombra" y "El Alcalde de Cuentas".

Tan rica como la semana pasada, es la que expira, en novedades teatrales que nos ha dado la Compañía Díaz de la Haza. Hemos asistido diez estrenos, algunos de éstos completamente nuevos para Chile, de conocidos comediógrafos y que gozan de fama en el mundo del teatro, tales como Alberto Insúa, Alfonso Hernández, Martínez Sierra, Linares Rivas, etc., etc., quienes con sus delicadas y escogidas producciones nos han proporcionado los ratos de más intensa emoción artística. Frescos es tan en nuestro sentir el recuerdo de "Madrigal", hermosa comedia de tal naturaleza, que nos hacía olvidar que estábamos en un mundo de ficción, en la cual Pepita Díaz nos hizo una verdadera revelación con su Ana María que conceptuamos uno de sus más inspirados momentos: aún permite, entre el continuo bullir de esta vida agitada, la delicada impresión que nos dejara "El abolengo"; igual cosa nos ha sucedido con la hermosa comedia "En familia".

Es curioso anotar un fenómeno que consideramos de elocuente por singularizar á un concreto autor. Nos referimos á la preferencia con que el público distingue á la producción del comediógrafo Linares Rivas. En efecto, toda vez que el cartel anuncia alguna pieza suya, con ves el teatro repleto! no nos extraña un fenómeno de tal naturaleza, cuando sabemos que lo mismo un autor como el que nos venimos ocupando.

Otro hecho que nos llena de íntima satisfacción es el éxito que, á cada repetición de "La hermana Clara" van ganando sus autores Carlola y Prontamara. Esperamos que el mismo triunfo con el recitado de los próximos estrenos anunciados ya por la prensa.

Si el éxito es tan halagador en cuanto al material literario, no lo es menos en cuanto se refiere á los artistas que se han cautivado por completo al público y consta que no es exagerar.

Díaz de la Haza nos va dando una satisfacción completa y profunda con su actuación de verdadero maestro de la escena, impecable y perfecta. La señora Gonzáles nos ha deleitado agradablemente con su acción sedente con tan correcta y distinguida.

En cuanto á Pepita Díaz tenemos que manifestarle nuestra admiración por lo relevante que estuvo en "Madrigal", donde hizo una verdadera creación de su rol, haciéndonos tangibles ciertos aspectos que permanecían ocultos, de su sequisita y exilta alma de artista.

Artigas nos deja una de las mejores impresiones de la semana: es artista de alma y de gran alcance en el arte escénico.


## REMATE

**Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal** Pública entre **don Pedro Castellini y doña Mercedes Muñoz de Castellini**, se rematará el día 8 de Mayo próximo á las 3 de la tarde ante el juez compromisario don Armando Quesada Achard y en su estudio, Morandé N.o 453, la propiedad de la calle Mapocho N.o 3119 por el

**MINIMUM: $ 36.000**

**que se pagarán reconociendo el saldo de una deuda primitiva de $ 12.000 al Banco Hipotecario de Chile, y el resto, la mitad al contado y la otra mitad á 6 meses plazo con 5 o/o de interés anual.—La propiedad consta de dos almacenes, cuatro casitas y seis piezas y puede producir $ 850 mensuales.—Bases y antecedentes en el estudio del compromisario. Expediente de Castellini Pedro, posesión efectiva y partición.**

**El actuario José A. Alfonso.**


# Ecos de la destitución

**DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARTES**

Los miembros más prestigiosos de los partidos Liberal y Radical de Ancud han dirigido al señor Pinochet y al Ministro de Industria los siguientes telegramas:

"Ancud, á 21 de Abril de 1915.—Señor Tancredo Pinochet.—Santiago. — Le felicitamos sinceramente por su patriótica y levantada actitud. Contte en que la opinión de los ciudadanos conscientes le acompañará en todo momento.— Fernando Trautmann.— Antonio Barros.—Guillermo Nielsen.— Francisco Mücke.—Luis Alvarez Gallo.—Enrique Trautmann.—Teodoro Nielsen.—Carlos Gesell.—Zenobio Mena.—Lucas Montal Ruiz.—Roberto Ruiz.—José A. González. — Alfredo Beca.— Darío Verdugo.— Emilio Dreyfus.—Daniel A. Balmaceda.—Miguel Hidalgo.—Dionisio Mayorga.—Carlos A. Cea.—Eduardo Alvarado."

"Ancud, á 21 de Abril de 1915.—Señor Ernesto Saavedra.—Monada, Santiago.—Como ciudadanos conscientes pertenecientes á un país que se dice republicano nos avergonzamos y criticamos duramente la conducta de usted al separar empleados dignos y meritorios como Tancredo Pinochet. No le hablamos con esta claridad por no permitirnos por telégrafo.—Luis Alvarez Gallo. —Fernando Trautmann.—Emilio Dreyfus.—Francisco Mücke.—Carlos Gesell.—Enrique Arguimann. — Roberto Ruiz.—Alfredo Beca.—Teodoro Nielsen.—Darío Verdugo.—Daniel A. Balmaceda.—José A. González.—Antonio Barr.—Miguel Hidalgo.— Dionisio Mayorga.—Carlos A. Cea.—Eduardo Alvarado."

# Manicomio

## José Cardenio Avello

Aprovechando, dice "El Sur" de Concepción, una amable invitación del ingeniero arquitecto, señor Emilio Doyere, quien, como se sabe, está á cargo de la construcción del edificio del Manicomio "José Cardenio Avello", pudimos ayer conocer los planos á que se sujetará la construcción de la nueva Casa de Orates.

El edificio constará de dos pabellones, ambos separados por un patio suficientemente extenso y toda la construcción simulará la forma de una X. Cada pabellón constará de numerosos departamentos destinados á los internos, ocupando todo un lado los dedicados á los hombres, reservándose lo del otro á las mujeres. Estos departamentos consultarán, además, todos los servicios accesorios, tales como lavatorios, baños, etc.

La cocina ocupará un amplio pabellón construido especialmente para el objeto y estará comunicada por galerías con los distintos aposentos de los asilados.

Se consulta, también, una gran capilla destinada á aquellos enfermos en yo estado les permita asistir á los servicios religiosos y diversos otros departamentos destinados á los médicos, enfermeros, monjas y demás personal que ha de servir en el establecimiento.

Una novedad que tendrá el nuevo Manicomio y que lo diferenciará de los demás establecimientos de este género existentes en el país, será un pabellón especial que se dedicará exclusivamente á los alcohólicos, es decir, á los individuos que si bien no están del todo con sus facultades mentales perturbadas, sea necesario someterlos á cierto tratamiento especial á fin de evitar que lleguen á perder por completo la razón y que podría ser curados ó aliberiad tan pronto mejoren.

Otra ventaja apreciable, que contribuirá á hacer más llevadera la vida de los asilados, y que no hizo notar especialmente el señor Doyére, será la gran extensión de terrenos cultivables de que dispondrá el establecimiento y que servirá, como ya lo hemos hecho notar, para dar trabajo á aquellos internos cuyo estado lo permita.

Haciendo un resúmen sobre lo que será el nuevo asilo para insanos, vertiendo y estudiando la acertada disposición que, según los planos que se nos mostró, se dará á los diversos compartimentos que compondrán este establecimiento, podemos adelantar que la nueva Casa de Orates será un establecimiento que estará á la altura de los mejores que en su género existen actualmente en los países europeos.

Para poder formarse una idea de lo que será el nuevo Manicomio, nos dejó el señor Doyére, hasta saber que el establecimiento con todos sus compartimentos, patios, jardines, etc., ocupará una superficie aproximada de 104,000 m2.

El señor Doyére regresó en la misma tarde de ayer á Santiago, llevando los planos con el objeto de hacerles algunas pequeñas reformas. Nos expresó que regresará lo más pronto posible á esta ciudad con el fin de continuar los estudios sobre el terreno toda vez que el tiempo sea favorable.

## Conscripción militar

En conformidad al decreto de convocatoria respectivo, ayer tuvo lugar en el territorio de las II, III y IV zonas de reclutamiento, el acuartelamiento del contingente de la clase de 1895, ó sea el de los ciudadanos nacidos en el año 95, que á la fecha tienen 20 años de edad, y que hayan sido sorteados para servir en el período de instrucción militar anual que se inicia á raíz del acuartelamiento.

Por los datos que hemos obtenido, ha sido muy escasa la presentación de conscriptos en los cuerpos de la guarnición de Santiago.

## Consejo Superior de Habitaciones Obreras

**Sesión en 19 de Abril de 1915**

Se abrió, presidida por don Ramón Subercaseaux y con asistencia de los consejeros señores Doll don Enrique, Concha don Juan Enrique, Torreblanca don Zenón y Lenda don Francisco; del secretario don Ernesto Artesga U. y del ingeniero don Luis Casanueva.

Acta.— Se aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Saneamiento.— De los siguientes denuncios de conventillos inhabitables presentados por los inspectores: San Pablo 1836, de don Alfredo Ramírez; San Pablo 1634, de don Alfredo Ramírez.

Quedaron pendientes.

De los siguientes denuncios de conventillos inalubres presentados por los inspectores: San Pablo 1850, de don Ramón Pérez Asocar; Valdivia 246, de doña Anatolia Arguto.

Se acordó ordenar su reparación.

Judicos.— Nuevos juicios entablados contra dueños de conventillos: Bulnes 736, de don Florencio Gutiérrez; Bulnes 784, de don Florencio Gutierrez; García Reyes 75, de don Carlos Porter; Padura 644, de don Narciso Miranda; Padura 594, de doña Adelina Miranda.

Se ha dictado sentencia de primera instancia en el juicio contra don Carlos Cassandro B., Manuel Rodriguez N.o 978.

Se han efectuado las siguientes demoliciones de conventillos: San Pablo 2883, de don Domingo Pizarro; García Reyes 72, de don Samuel Molina. Total: 29 piezas demolidas.

Higiénicas.—De dos informes del ingeniero sobre costo de alcantarillado en propiedades declaradas higiénicas; el primero estima en $ 2,753 el costo del alcantarillado en la propiedad de don Oscar Valdés Fontecilla, calle de Gorbea 2557; y el segundo en 2,424 pesos 81 centavos, costo del alcantarillado en la propiedad que posee don Diomedes Pacichuini, en Bulnes 840.

Se acordó aprobarlos y elevar los antecedentes al Ministerio para su pago.

Consejos departamentales.— Valparaíso.— El señor Subercaseaux dió cuenta de la comisión que se le confirió sobre visita al Consejo de Valparaíso, haciendo presente la buena impresión que le había producido el espíritu de trabajo dominante en los consejeros de allí.

Se trató en seguida de diversos asuntos relacionados con la construcción de nuevas poblaciones.

Poblaciones.— El señor Torreblanca, teniendo presente la dificultad de locomoción para llegar á la Población San Eugenio, motivada en gran parte por la suspensión del servicio de tranvías á San Eugenio, hizo indicación para que se procediera á un estudio sobre un ferrocarril de sangre.

Se acordó encomendar al ingeniero que haga dicho estudio.

Se comisionó al señor Doll para que hable con el señor Director de los Ferrocarriles sobre las casas de la Población San Eugenio, relacionadas con los empleados de los Ferrocarriles.

Decretos supremos.— Del decreto 1576 del Ministerio del Interior, que nombra consultor letrado ad-honorem, á don Alejo Lira Infante.

Se acordó comunicarlo, manteniéndose el acuerdo sobre el derecho que tiene á asistir á todas las sesiones y á las cuales deberá citársele.

Seguros.— Se dejó constancia de haberse reunido la comisión nombrada en la sesión anterior para estudiar el seguro de vida, y á indicación del señor Torrealba, quien desea imponerse más del asunto, quedó pendiente.

Se levantó la sesión.

## El Ministro de Hacienda del Uruguay

Almuerzo que se le ofrecerá hoy.—Seguirá esta tarde viaje á Estados Unidos.

Dimos cuenta en nuestra edición de ayer, de la llegada á esta capital del Ministro de Hacienda del Uruguay, señor don Antonio Cosio, quien viene acompañado del diputado uruguayo don Gabriel Jena, ambos delegados de su país al Congreso de financistas de Washington.

Los distinguidos viajeros han sido debidamente atendidos.

Ayer pasó al Hotel Hoddd, donde se hospeda el señor Cosio, el Ministro de Hacienda, señor Edwards, quien fué á cumplimentar á su colega uruguayo.

Hoy el señor Edwards le ofrecerá un almuerzo al señor Cosio.

Los distinguidos viajeros se dirigen en el expreso de esta tarde á Valparaíso, para embarcarse mañana en el "Oriana", que los llevará hasta Panamá, para de ahí seguir viaje á Estados Unidos.

## El Ministro de Chile en el Ecuador

**Parte á reasumir su cargo**

Comunican de Valparaíso que ayer se embarcó en el "Aysen" el Ministro de Chile en el Ecuador, don Victor Eastman, acompañado del Cónsul General del Ecuador en Chile, señor Traverari, con destino al Ecuador.

El señor Traverari, de acuerdo con el Ministro de Relaciones, va á establecer en Quito una agencia de productos chilenos, y al efecto lleva 200 cajones de mercaderías surtidas.

Cree que el tratado de comercio entre Chile y Ecuador será solucionado dentro de poco con grandes beneficios para ambos países.

**CLUB DE TIRO AL BLANCO HEROES DE LA CONCEPCION**

Anteanoche celebró sesión el directorio de este Club, presidido por don Enrique Burgos Varas y con asistencia de los señores directores Peña, Recabarren, Bueno, Cabrera, Hermses, Leiva y Mira.

Se dió cuenta de varias comunicaciones.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

a) No aceptar la renuncia que de su cargo de secretario hacía don Recaredo Hermses;

b) No aceptar la renuncia que del cargo de tesorero hizo don Pedro Guerrero, en atención que ella se funda en la falta de tiempo para servirlo. Fué designado por aclamación para que desempeñe dicho cargo, el capitán don Ernesto Peña;

c). Nombrar una comisión para que revise los libros y cuentas que rendirá el señor Guerrero como tesorero del Club. Quedó compuesta tal comisión por los señores Fierro y Bueno.

d). Adjudicarme los objetos muebles que el Club había ofrecido en premios y que no han sido cobrados hasta hoy, en vista de estar vencido el plazo que el directorio fijó para ese efecto, no pudiendo, sin embargo, disponerse de tales especies por ahora, sino hasta cuando la junta general de socios lo acuerde.

e). Celebrar sesiones especiales para tratar de los Estatutos de la Institución;

f). Pagar una cuenta de maderas á los señores Venegas y autorizar al señor presidente para que de acuerdo con la comisión constructora del Polígono provea á las reparaciones necesarias de este.


**914**

Tratamiento de la Sífilis;
Exámenes de la sangre,
Reacción Wassermann con tres controles
Enfermedades de la piel.
Su tratamiento por Rayos X.
Vías urinarias.
Citoscopias uretroscopias. Enfermedades del riñon,

**Laboratorio Clínico completo**

**Doctor GIANELLI**

**21 de MAYO 562**


## Manifestación del Alcalde á los Regidores

Ayer en la tarde el Alcalde, don Jaime Valdés Vergara, ofreció un té, en su casa habitación, á los regidores municipales, en señal de agradecimiento, por la cooperación eficaz y decidida que le prestaron en el desempeño de su cargo.

Concurrieron 27 señores regidores.

Ofreció la manifestación el Alcalde, señor Valdés Vergara, contestando á nombre de los señores regidores, el señor don Abraham A. Ovalle.

## Interesante velada

**La Sociedad Agronómica de Chile.— Premios al mérito**

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Agronómica de Chile, esta institución celebrará á fines de la presente semana una sesión y velada pública, con el objeto de hacer entrega de los premios "Al Mérito" y "Agronómico", que en conformidad con sus estatutos debe discernir anualmente á la persona que haya descollado más en su labor, en pro de la agronomía nacional, y del ingeniero agrónomo más distinguido del último curso del Instituto Agrícola.

A esta ceremonia, que probablemente se llevará á efecto en el Salón de Honor de la Universidad, se ha invitado á altos funcionarios públicos en el ramo de la agricultura y será amenizada con selecta música.

Oportunamente daremos á conocer el programa y el día en que se llevará á efecto la fiesta.

## FERROCARRILES

**Consejo de Administración.**— Hoy celebrará sesión el Consejo de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles.

**Supresión de trenes.**— Por disposición de la Administración de la 3.a Zona de los Ferrocarriles, desde el 1.o de Mayo próximo se suspenderá la carrera de los trenes números 11 y 14, entre Chillán y Loncoche y viceversa, y la de los trenes números 50 y 51 entre Confluencia y Rucapequén y vice-versa.

**Jira de inspección.**—Después de permanecer tres días en Concepción, nuevamente saldrá en jira de inspección á toda la tercera zona, el inspector de transportes, don Vicente Jara.

**Falta de carros de reja.**—Hace pocos días hicimos notar en este diario la situación desesperada de los ganaderos de Osorno, ocasionada por la falta de equipo de reja para el transporte de animales hasta los mercados del norte. Esa situación no se ha mejorado á juzgar por el siguiente telegrama:

"Director Ferrocarriles del Estado.—Santiago.— Nos permitimos hacer presente á usted que la situación que se ha creado á los ganaderos de este departamento por la falta absoluta de equipo para el transporte de ganado al norte, importa un grave perjuicio para los interesados.

Hay solo en la estación de Osorno cerca de doscientas rejas pedidas y los pedidos del departamento alcanzan á cerca de cuatrocientas. En la semana pasada han sido movilizadas, solo once rejas desde aquí, ayer cuatro y hoy ninguna. Como desde hace más de quince días hemos reclamado sin resultado la atención de los pedidos, nos permitimos rogar á usted se sirva, tomando en consideración esta exposición, impartir las órdenes del caso á fin de que la situación sea normalizada.—Luis Rosas Sch.— Julio Buschmann.— Schwalm Hnos.—Jorje Schencke. — Hatt Hnos. — German Schoik.—José Manuel Rivera.—Guillermo Prendez.— Santiago Del.—Belisario Wevar.— Schilling Hermanos.— Federico Eggers.— Conrado Hubach. Augusto Momberg.— J. Antonio Valdesvellano.— Federico Junemann.— Custodio Bravo.— Gustavo Schmidt.— Francisco Kelm.—Carlos y Eduardo Hott.—Arnoldo Keim.—Prende y Piel. Enrique Ida.—Pedro Laborde.—Guillermo Pinninghoff".

## INSTRUCCION

Curso nocturno comercial.— A mediados de la presente semana comenzarán las clases de este curso que, como ya se ha anunciado, funcionará en el local del Instituto Superior de Comercio. Amunátegui 124, donde continúa abierta la matrícula, de 8 y media á 10 de la noche.

Las personas que ya conocen las condiciones del curso y que han manifestado interés en seguirlo, deben apresurarse á inscribirse; pues el número de alumnos que se ha fijado es muy limitado.

Nombramientos.— Por decretos del Ministerio de Instrucción Pública, que han llegado últimamente, se han estendido los nombramientos que se indican á favor de las personas que se expresan, de las escuelas del departamento de Valparaíso:

Doña Elcira Gatica M., normalista y actual ayudante de la Escuela N.o 16, para igual puesto en la N.o 12; á la normalista doña Delfina Paredes, para ayudante de la Escuela N.o 16; á doña Elena Zamora L., para ayudante de la Escuela N.o 12; á la normalista doña Dorila Araya, para ayudante de la Escuela N.o 18; á doña Florencia Godoy, normalista y actual ayudante de la Escuela N.o 13, para igual puesto en la N.o 13, debiendo ser reemplazada por la normalista doña Manuela Covarrubias M.; á la normalista doña Alba Rosa Ugarte B., para preceptora de la Escuela N.o 20; á doña Emilia Gutierrez G., para que, en propiedad, sirva el puesto de preceptora de la Escuela N.o 52; á doña María Ester Cerón T., para que, interinamente, sirva el puesto de ayudante de la Escuela N.o 22; á doña Rosa Vilches, para que, en propiedad, sirva el puesto de ayudante de la Escuela N.o 63; á la normalista doña Otilda Suarez P., para ayudante de la Escuela N.o 11; y á doña Lucila Ulloa B., para que, en propiedad, sirva el puesto de ayudante de la Escuela número 12.


**FUNDICION**
**Artística Industrial de Bronce**
— ROBERTO NEGRI —
Schubert 604 a 664.—Teléfono Inglés 4971.—Casilla 2[illegible].—Santiago de Chile


# -Deportes-

**TURF**

**CLUB HIPICO**

**Las carreras de la tarde de ayer.—Caribe en el clásico Cotejo de Potrillos**

Una buena concurrencia se hizo notar en ambas tribunas, llevada su gran parte por el buen programa que debía desarrollarse.

La base de esta reunión fué el clásico Cotejo de Potrillos, sobre 1,100 metros, en el cual tomaron parte seis de los productos inscriptos.

La cátedra hizo favorito á Caribe y con justicia, pues el potrillo nos mantuvo un buen animal.

Después del paseo reglamentario se cargaron á las bulnchas y alzadas éstas en el momento más oportuno Quinoa con Punch tomaron los primeros puestos seguidos muy de cerca por Wellington, Cohete y el favorito.

Los punteros conservaron su colocación hasta entrar á la tierra derecha final, donde Caribe entraba á hacerse presente, logrando tomar el primer puesto y pudiendo resistir al ataque fenomenal que le trajera Majestic, el cual remataba sólo á medio cuerpo al cruzar el disco.

Las demás carreras tuvieron su desarrollo esperado, no sufriendo mucho la cátedra.

Este diario acertó, de las siete carreras, cinco caballos, que eran: Matutina, Cancerbero, Anacoreta, Caribe y Green Cap.

Hé aquí el resultado general de las pruebas corridas en pista pesada:

Primera carrera.—Premio Rafaela.—$ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o—Distancia: 1,600 metros.

1.o Matutina, con 54 kilos, del corral St. George, jinete Leiva.

2.o Totte, con 54.

3.o Pompeia, con 57.

4.o Comandante, con 57.

Ganada por cinco cuerpos; el 2.o á un cuerpo.

Tiempo: 1.46 2/5.

Dividendos:

Matutina, ganador. . . . $ 17.60

Id. placé. . . . . 13.70

Totte, id. . . . . 19.50

Segunda carrera.—Premio Rougeur.—$ 2,500 al 1.o, 500 al 2.o y 100 al 3.o—Distancia: 1,100 metros.

1.o Cancerbero, con 56 kilos, del corral Ganzo, con 50.

2.o Ganzo, con 50.

3.o Bo-peep, con 52.

4.o Casta, con 52.

No corrió Tess.

Ganada por un cuerpo; el 3.o á medio cuerpo.

Tiempo: 1.10 2/5.

Dividendos:

Cancerbero, ganador. . . $ 59.60

Id., placé. . . . . 23.70

Ganzo, id. . . . . 62.80

Bo peep, id. . . . . 45.50

Tercera carrera.—Premio Wonderful.—(Steeplechase).—$ 1,500 al 1.o, 300 al 2.o y 100 al 3.o—Distancia: 2,100 metros.

1.o Anacoreta, con 69 kilos, del señor G. Vera, jinete M. Reyes.

2.o Oukil, con 58.

3.o Huenchul, con 79.

4.o Pintoresco, con 78.

Ganada por dos cuerpos; el 3.o á un cuerpo.

Tiempo: 4.08.

Dividendos:

Anacoreta, ganador. . . $ 21.60

Id., placé. . . . . 14.10

Oukil, id. . . . . 15.50

Huenchul, id. . . . . 16.30

Cuarta carrera.—Premio Consejo de Potrillos.—(Clásico).—$ 2,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o—Distancia: 1,100 metros.

1.o Caribe, del corral Bornstein, jinete Rebolledo.

2.o Majestic, con 56 kilos.

3.o Twynham, con 56.

4.o Sidney, con 52.

No corrieron: Pladeso, Quarteto, Duty, Chesterd y Pladda.

Ganada por medio cuerpo; el 3.o á medio cuerpo.

Tiempo: 1.54.

Dividendos:

Caribe, ganador. . . . . $ 24.80

Id., placé. . . . . 15.10

Majestic, id. . . . . 20.40

Twynham, id. . . . . 25.20

Quinta carrera.—Premio Pehuchue.—$ 2,000 al 1.o, 500 al 2.o y 100 al 3.o—Distancia: 1,100 metros.

1.o Nutria, con 49 kilos, del corral Burlesco, jinete S. Soto.

2.o Compañera, con 54.

3.o Hungaro, con 54.

4.o Difragma, con 52.

Ganada por tres cuerpos; el 3.o á un cuerpo.

Tiempo: 1.11 3/5.

Dividendos:

Nutria, ganador. . . . . $ 59.30

Id., placé. . . . . 19.80

Compañera, id. . . . . 27.20

Hungaro, id. . . . . 20.40

Sexta carrera.—Premio Rampart.—


# Hernias-Quebraduras

**REDUCCION INMEDIATA POR MIS BRAGUEROS REGULADORES**

Los médicos más notables de Europa y América recomiendan el **Braguero Regulador**, acompañado del parche alemán por ser el tratamiento más científicamente estudiado para la curación radical de las hernias por rebeldes que sean. Dicho apa, alto tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida, es elástico y sin muelles, pudiéndose decir á los trabajos tanto litúsico como pesados, es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

**FAJAS** para obesidad, riñón movi', línea blanca, descensos uterinos, hernia ventral y umbilical, tambien para operadas de las mismas.—Las señoras son atendidas por una señora competente.—Folletos y consultas gratis, de 9 á 5 P. M.

**José Pañella** San Antonio 346 Casilla 4048 Santiago de Chile


# -Avisos Profesionales-


**ESCULTORES**

**C. GANUT DE BON**
Artista-Escultor
Taller: Diez de Julio 1673.

**MEDICOS**

**Dr. M. Concha**
Laboratorio especial de exámen de la sangre.
Reacción Wassermann, Sífilis.—Lunes, Miércoles y Viernes. Clarac 416.

**Laboratorio Clínico Privado**
DEL
**Dr. Prado Tagle**
Merced 778 Teléfono 402
Consultas: de 6½ á 7 P. M.

**Dr. Marcial Rivera**
PUENTE 583
Géniton-Urinario, Ginecología y Cirugía; Sífilis.
Consultas: 10 á 12 — 1 á 4
Días festivos: 10 á 12
Aspiraciones diagnósticas del riñon, vejiga, próstata. — Horas especiales para los exámenes endoscopicos.
CASILLA 191

**Dr. MIRANDA**
Medicina interna de niños y adultos
Consultas: 10 á 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 145

**Dr. LOBO ONELL**
VIAS URINARIAS y especialmente ENFERMEDADES DEL RIÑON
Estudios en Europa.—Veintiuno de Mayo 976.—De 2 á 4 P. M.

**Dr. Francisco Edwards**
=: Vías urinarias :=
Consultas: de 2 á 4 — Teatinos 14

**DOCTOR Muñoz Laube**
Médico Cirujano de Ciudad
Cámara 78. — Teléfono 2651
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas.
Consultas: De 1½ á 3½

**Dr. GIANELLI**
21 de Mayo N.o 562
Estudios en Europa
Enfermedades de la piel sífilografía, Vías urinarias
Laboratorio Clínico
Inyecciones 914
Consultas diarias, 2 á 1½—7 á 8½
Nocturnas: Martes, Lunes y Viernes

**Dr. FUENTES MATURANA**
Nataniel 739. Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico. Nataniel 1149.

**Dr. Carlos Cummings**
San Antonio 30[illegible]
Estudios en Europa. Enfermedades de oidos, nariz y garganta.
Consultas: 2 á 5 P. M.

**Dr. CARLOS KEDEKEBERG BRAVO**
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regreso de Europa
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 3 P. M.—EJERCITO 249.

**DENTISTAS**

**SALAZAR ROIJERS, Dentista**
Sin dolencias y sin destruir lo propio, FUENTES FIJOS Respeado prolijidad, arte, salidez y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.
Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales Precios módicos. Alameda 351, entre Maestranza y Lira.

**OSCAR BEZANILLA**
DENTISTA
Trabajos según los últimos adelantos de Estados Unidos y Europa. — Plaza Yungay, Libertad 846.

**ABOGADOS**

**Maximiliano Ibañez**
ABOGADO
Trasladó su domicilio y estudio á MONJITAS 328.

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Estudio: Morandé 356. — Teléfono número 2348.

**Héctor Salas Iñañez**
ABOGADO
Agustinas 1140. — Teléfono N.o 138

**Gustavo Kaltwasser Díaz**
—Y—
**Luis A. Cordero B.**
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1112, bajos, oficina número 1. Casilla 855.

**RAMON BRIONES LUCO**
ABOGADO
Trasladó su estudio á Galería Alessandri N.o 26. Y-7-2256

**ABRAHAM GONZALEZ Z.**
ABOGADO
Estudio: Morandé número 466 altos
CONSULTAS: de 10 á 12 M.
y de 3 á 6 P. M.
III-8

**Ramón Gaete Valdés**
ABOGADO
Santo Domingo 1183

**JUVENAL RAMOS**
ABOGADO
Dominica 488.

**Jorge Urrego Puelma**
ABOGADO
Estudio: Morandé 213.—Casilla número 121.

**Carlos Alberto Ruiz**
ABOGADO
Estudio: Moneda 759.
VIII-10-41

**ALFREDO ILABACA LEON**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1234.—De 10 á 11 A. M. y de 2 á 3 P. M.

**PABLO RAMIREZ R.**
—Y—
**GUSTAVO SILVA C.**
ABOGADOS
Morandé 440.

**Alberto Arlegui S.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 140. Teléfono número 1288.
SANTIAGO
III-29-1915

**RAMON SEGUNDO JIMENEZ**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 957. Casilla 419. — De 3 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

**ANTONIO ZILLERUELO**
—Y—
**ADRIAN UNDURRAGA**
ABOGADOS
Huérfanos 1235. — Casilla número 473
VI-3-926

**ADOLFO ROJAS LE-BRUN**
ABOGADO
Se trasladó á Huérfanos 1235.—Casilla 2580.

**ENRIQUE BORGOS VARAS**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. — Atiende apelaciones de provincias.
VIII-30-427

**JUAN LOPEZ R.**
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

**FEDERICO SILVA LEON**
ABOGADO
Rosas 1260.— Casilla N.o 1088.—Santiago.

**ALFREDO BONILLA ROJAS**
ABOGADO
Estudio: Morandé 452.—Casilla número 1581.

**DIVERSOS**

**AUGUSTO KNUDSEN**
INGENIERO CONSULTOR
**AUGUSTO KNUDSEN LARRAIN**
ARQUITECTO
Monjitas N.o 382

**MATRONAS**

**ANA G. VARGAS BARRERA**
MATRONA
Partos y enfermedades de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincia. Consultas de 1 á 6 P. M.
LORD COCHRANE 966

**CLINICA PRIVADA**
de MERCEDES H. ROJAS, matrona
San Diego 932
Recibo enfermas reservadas. Consultas secretas. Precios módicos.

**MATRONA**
Las Rosas 1511 (antes Independencia 1121)
Especialidad enfermedades secretas. Consultas permanentes.

**PROFESORES**

**PROFESOR de INGLES**
con prácticas se ofrece. Dirección: Avenida Francia número 1144, hasta el 31 del presente.
— PRECIO MODICO —
III—31—215

**ANIBAL GELEDON**
Atiende enseñanza particular.—Casilla 2961.



# -RECREOS INFANTILES DOMINICALES-

Se avisa á las familias, que han cooperado y cooperan al fomento de los **recreos infantiles dominicales, que éstos no se interrumpirán durante el año.** Siempre se efectuarán los días Domingos, pero de cuatro y media á siete (4 1/2 á 7), en el local de costumbre del Cerro Santa Lucía (Plaza de Campolicán), si el tiempo lo permite.

En caso de lluvia tendrán lugar en el **Gran Salón de Cristal**, situado en la parte alta del Restaurant del mismo cerro, local cedido graciosamente por el concesionario, señor Bousa.

EL COMITE.



# ARADOS

el surtido más grande en plaza ofrecen

**WILLIAMSON, BALFOUR & CO.**

IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA

$ 1.500 al 1.o, 300 al 2.o y 100 al 3.o—Distancia: 1,500 metros.

1.o Banderola, con 59 kilos, del señor I. Vater, jinete H. Michaels.

2.o Old Nick, con 52.

3.o El Chupe, con 49, en empate con Sándalo, con 49.

No corrió Royal Red.

Ganada por uno y medio cuerpo; el 3.o a un cuerpo.

Tiempo: 1.48.

Dividendos:

| | |
|---|---|
| Banderola, ganador. . . . . | $ 74.40 |
| Id., placé. . . . . | 19.70 |
| Old Nick, id. . . . . | 16.20 |
| El Chupe, id. . . . . | 18.50 |
| Sándalo, id. . . . . | 12.50 |

Séptima carrera.—Premio Limited.—$ 2.500 al 1.o y 300 al 2.o—Distancia: 2,500 metros.

1.o Lo Green Cap, con 49 kilos, del señor D. Peñafiel, jinete Gamboa.

2.o Pibe, con 52.

3.o Rhé, con 55.

4.o Fim.

No corrió Demoiselle.

Ganada por cuatro cuerpos; el 3.o 4 dos cuerpos.

Tiempo: 2.48.

Dividendos:

| | |
|---|---|
| Green Cap, ganador. . . . | $ 23.30 |
| Id., placé. . . . . | 17.70 |
| Pibe, id. . . . . | 23.30 |

HIPODROMO CHILE

Las carreras de la mañana de ayer

La cancha, con motivo de la lluvia, dió lugar á regulares golpes, no resultando, puede decirse, ningún favorito.

Hé aquí los resultados generales:

Primera carrera.—Premio Ovalle.—Distancia: 800 metros.

1.o Maleta, jinete Godoy.

2.o Taltú.

3.o Tucapel.

Tiempo: 57 2/5.

Segunda carrera.—Premio Olivar.—Distancia: 900 metros.

1.o Pisaflores, jinete J. Araya.

2.o Carril.

3.o Picarella.

Tiempo: 57 3/5.

Tercera carrera.—Premio Oruro.—1.a serie.—Distancia: 800 metros.

1.o Chiznero, jinete Guerra.

2.o Columniadora.

3.o H. Bird.

Tiempo: 51 2/5.

Cuarta carrera.—Premio Oruro.—2.a serie.—Distancia: 800 metros.

1.o Nora, jinete Osorio.

2.o Machete.

3.o Colegial.

Tiempo: 50 4/5.

Quinta carrera.—Premio Oriente.—Distancia: 1,500 metros.

1.o Messina, jinete Godoy.

2.o Mr. Lackey.

3.o Bercuese.

Tiempo: 1.35 2/5.

Sexta carrera.—Premio Ocoa.—Distancia: 1,100 metros.

1.o Florella, jinete Orellana.

2.o Vago.

3.o Aurelia.

Tiempo: 1.12 2/5.

Un reclamo de Vago fué desechado por los señores comisarios.

# FOOT-BALL

## Arco Iris 3 versus Morning Star 0

POR LA COPA UNION

Arco Iris (3) versus Morning Star (0)

Ante regular concurrencia se realizó en la tarde de ayer el league-match Arco Iris versus Morning Star por la competencia de la Copa Unión de la Asociación de Foot-ball de Santiago.

A las 3½ P. M. el referee oficial señor C. Fanta, ordenó el kick-off, correspondiendo la partida al Arco Iris V. C.

En el primer time los equipos en lucha desplegaron un hermoso juego y la suerte estuvo indecisa no logrando ninguno de los contendores abrir el score.

Los delanteros del Morning en rápidas combinaciones logran batir la defensa del Arco Iris y lanzan un certero tiro á la valla de Gamboa que da oportunidad á este gran jugador á lucir un hermoso juego deteniendo un golpe de aquellos que acostumbramos á calificar de imbarajables.

Los jugadores de ambos cuadros trabajan con mucho empuje y la pelota vista, por momentos, al área del Arco é instantes después á la del Morning.

El Arbitro da por terminado el primer período sin que ninguno lograra obtener un punto para sus colores.

Tan interesante fué el primer tiempo que todos presumíamos ver en el segundo una lucha refida. Pero no sucedió así.

Muy luego se pudo constatar que el Arco se presentaba al field con un team muy bien entrenado y que fácilmente no es rendirla en la hora y media de juego.

Con el Morning no pasó igual cosa. Sus jugadores muy rápidos en un principio y que hicieron brillantes combinaciones, decayeron mucho al final y algunos quedaron en tal forma extenuados que el juego, en los últimos momentos, fué completamente falto de interés.

Estimamos que el Morning le faltó preparación: es traña de un team compuesto por jugadores muy jóvenes y que necesitan un treining riguroso para poder competir con teams como el del Arco, formado por hombres que ya llevan muchos años en los campos deportivos y que reunen admirablemente el tiempo reglamentario de juego.

Iniciado el segundo período el quinteto del Arco se apodera del campo enemigo y lleva un tenaz ataque á la valla del Morning. La defensa de éste hace un último esfuerzo y logra detenerlo, aunque ya con dificultad durante veinte minutos.

El Arco comprende á esta altura que su táctica no le da resultado práctico y su capitán, Próspero González, que solo se había ocupado hasta este momento de defender, hace avanzar resueltamente á su grupo y él, aunque ocupaba el puesto de back se coloca en la mitad de la cancha.

El Morning ve el peligro y varios de sus forwards retroceden en busca de la pelota y con esto pierden definitivamente toda opción. Si en un cuarto de dos á tres minutos cambian sus posiciones para aumentar la defensa queda de hecho desbaratado el ataque de este equipo y el contendor, tarde ó temprano, y como está sobre la puerta contraria, obtiene la victoria. Y esto fué precisamente lo acaecido en el encuentro de ayer.

Rosales se apodera de la pelota y hace una rapidísima avanzada. Cuando faltan solo algunos centímetros para llegar á la línea del out envía la pelota al centro. Godoy, que estaba ahí, á un metro de la puerta, y sin tener ningún contrario que lo moleste obtiene así el primer punto para el Arco Iris.

Algunos espectadores estiman que el goal no era legítimo; para ellos se trata de un off-side. Grave y profundo error. La regla es en este caso precisa: si un jugador, como le sucedió á Godoy, se encuentra entre la pelota y su propio campo, es decir, si un forwards está más atrás que su compañero ó adversario que lleva la pelota, en ningún caso hay off-side, aunque se encuentre absolutamente solo.

Rosales llega con el foot-ball hasta casi la misma línea del out (veinte á veinte centímetros faltarán para que la pelota saliera) y pasa la pelota á Godoy que está á un metro de distancia del goal, es decir, á un metro de la línea del out, éste no puede, aunque se encuentre completamente solo, estar off-side, pues estaba situado, lo repetimos, más hacia su campo cuando Rosales lanza la pelota al centro.

Minutos después el Arco obtiene un segundo punto en idéntica forma. Avanza Godoy hasta cerca de la línea del out, lanza la pelota al centro y Barrera, que se encuentra á más de dos metros del touch line, mediante una oportuna cabezada, bate nuevamente al guarda-valla del Morning. Los espectadores que protestaron del primer punto tampoco quedan conformes con este; para ellos nuevamente es un punto off-side. No necesitamos demostrar su legalidad, pues la regla que aplicamos en el caso anterior, es igualmente la que demuestra la validez de este goal.

El Morning reacciona un poco y apoderándose de la pelota llega á unos cuantos metros del Area de Gamboa. Todos esperaban el primer punto del Morning cuando un back del Arco Iris, viendo el caso perdido, comete un grave foul al forward Donoso, que el árbitro castiga con un penalty-kick.

Este es servido en muy buena forma, pero Gamboa lo detiene con asombrosa facilidad en medio de los aplausos del público.

Creemos y con nosotros la mayoría de los espectadores que á no mediar este foul del Arco, el Morning habría vencido á Gamboa en esa oportunidad.

El Arco se apodera nuevamente del campo enemigo. Algunos espectadores molestan continuamente y estiman que el árbitro no cobra los off-side.

Ya es tiempo que nuestros aficionados sepan que solo es motivo para interrumpir el juego la circunstancia de que un jugador que está en la situación de off-side, intervenga directamente en el juego; es decir, que tope la pelota, cargue ó moleste en forma efectiva á un contrario. Si cuatro forwards de un team están off-side y el quinto coloca un goal, sin que intervengan los otros cuatro, el goal es perfectamente legal. Esta es la regla oficial. Aún más, el artículo 33 de los Reglamentos de la Asociación Santiago dice: "El un jugador está off-side y esta situación no influye directamente en el curso del juego, no debe considerársele como tal y por consiguiente no debe tampoco castigársele"

Y ya es tiempo que espectadores y jugadores se penetren de esto y no se pongan en ridículo con protestas sin fundamento.

Faltando 5 minutos para el término, Rosales lanza un tiro absolutamente imbarajable, uno de los más recios y mejor dirigidos que hemos visto en esta capital, obteniendo el tercer tanto para sus colores.

Momentos después se pone término al partido con el siguiente score:

Arco Iris, 3 puntos.

Morning Star, 0 punto.

Terminaremos esta relación con las siguientes observaciones: un jugador del Arco Iris, cuyo nombre no necesitamos dar, se presentó al field en forma inconveniente. Con esto no queremos decir que su actuación fué mala, por el contrario, estuvo muy moderado y no cometió faltas de importancia. El Arco debe llamarle al orden para que no se repita.

Los espectadores del Morning Star, en su mayoría jugadores de su segundo equipo, observaron una actitud que en ningún caso les puede honrar. Discutían y protestaban de los fallos del referee, sin conocer, en realidad, las reglas del juego.

Y esto conforme lo que siempre hemos sustentado: nuestros jugadores son muchos niños, pero es muy difícil encontrar una docena que puedan decir que tienen conocimiento exacto de las reglas del juego. Los jugadores de ambos equipos, muy correctos; los espectadores del Arco, muy bien.

LAUTARO

### LAS PARTIDAS DE AYER

**Arco Iris II 2 v. Morning Star II 0**

Este fué el resultado del league match por la Copa Independencia, jugado ayer entre los equipos arriba nombrados.

Arbitró correctamente el Sr. Rostti.

El primer punto lo obtuvo el Arco mediante un free-kick muy bien dirigido y el segundo de un buen shoot de Rocha.

**Internado II v. Gimnástico II**

No se realizó por inasistencia del referee y por el mal estado de la cancha.

**National Star 1 versus Santiago Badminton 0**

Ante el referee señor Juan Ramsay se realizó este encuentro en la cancha del Loma Blanca, por la competencia de la 1a serie de la Liga.

El Badminton jugó con sólo 9 hombres; aún más, sólo empezó con 8, pues Guminoio llegó con cerca de media hora de atraso.

El National Star, que tenía 11 hombres, obtuvo una laboriosa victoria por 1 punto contra 0. Este punto lo logró mediante un penalty-kick. En cambio un penalty-kick en contra del National Star fué perdido por Bertossi, pasando por alto.

Por el National Star jugaron las reservas Palma y Cerda, por inasistencia de V. Vergara y de C. Ojeda.

De los jugadores del Badminton que no asistieron recordamos los nombres de Reginato y Sepúlveda.

Desplegaron buen juego Bertossi, como back, y O. García, como medio back.

Rojitas, del National, muy poco certero en sus tiros.

**Unión Chilena v. Allanza**

No se realizó este league match por inasistencia del referee, señor Juan B. Mac-Donald.

**Small Star 1 v. Elemiterio Ramírez 0**

En este league match por la Liga, jugado en la cancha Santa Filomena, el Small Star había obtenido 1 goal contra 0 de su contendor.

Nuestro representante se retiró del field 10 minutos antes del término del encuentro y el resultado, hasta ese momento, era el indicado anteriormente.

**Lo de Mayo v. English**

El primero de estos cuadros, que había sido derrotado en la Liga, obtuvo una hermosa victoria.

**Zenteno 1 v. Tucapel 0**

Este fué el resultado de la partida oficial verificada entre ellos por la 2.a sección de la Liga.

**Amistosos**

En el amistoso Loma Blanca II v. Santiago 1 se produjo un empate de 0 goal por lado.

—El Santiago II venció al Loma Blanca III por 1 punto contra 0.

SOBRE LA UNIFICACION DE LOS FOOT-BALLERS DE NUESTRO PAIS

Espléndidas ideas del presidente de la Asociación de Foot-ball de Chile

Uno de nuestros colegas publica en su edición de ayer un interesantísimo reportaje hecho al distinguido sportman señor don Esteban Ortúzar, presidente de la Asociación Atlética y de Foot-Ball de Chile, con residencia en Valparaíso.

Por especial agrado reproducimos de él los siguientes acápites:

"Soy ardiente partidario de la unión del foot-ball en Chile, y si mis palabras pudieran llamarse á dirigirlo debo trazar hacia ese objetivo tomando únicamente en cuenta las ventajas que con ello conseguirán los porís nacionales. Sin arrojarse por las dificultades que pudieran surgir y desdeñando todo impulso egoísta ó de parcialidad.

Como todos saben, existen en la actualidad dos grandes y poderosas entidades sportivas: la Federación Sportiva Nacional y la Asociación Atlética y de Foot-Ball de Chile. Con relación al foot-ball, la primera de estas instituciones cuenta en su seno á las Asociaciones de Foot-Ball de Santiago y de otras ciudades de la República. Dicha Asociación está perfectamente organizada, y figuran adheridos á ella clubes y jugadores de primer orden; tiene sus canchas y reglamentos propios que le permiten marchar y desenvolverse en magníficas condiciones.

Por su parte, la Asociación Atlética y de Foot-Ball de Chile está también difundida en casi toda el país, y sus agrupaciones, que son autónomas en general, se denominan Ligas. En la actualidad existen las Ligas de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Miraflores, Solari, Magallanes, Viña del Mar, Quillota, Talca, Santiago, Temuco y Concepción. Está organizada en magníficas condiciones y funciona como la máquina de un reloj. Esta regla rige en forma general, compuesta de los presidentes ó de los representantes de cada Liga, directorio que es la autoridad suprema y por cuyo intermedio se consultarían anualmente interclubs entre teams seleccionados de las diversas Ligas, el cual dicta también los reglamentos generales que crea necesarios y que resuelve en último término las consultas é incidencias que pudieran presentarse.

Sentados estos antecedentes, voy á entrar al fondo de la cuestión, y voy á hablar con entera franqueza, exponiendo el asunto tal como yo escoy convencido que es presente, sin ambages ni rodeos, con el fin de que todos veamos la situación en apreciarla ecuánimente y de buscar solución al problema que nos preocupa, indique sin rodeos al mismo tiempo que no hablo, y no se debe suponer que pretendo hacer cargos, ni que en mis palabras hay intenciones veladas. Marcho derecho y á punta de franqueza á conseguir de que las dos instituciones logren á ser amigas y se unan.

¿Por qué están separadas estas dos entidades, cuyos fines son análogos y cuyos dirigentes se hallan animados por el patriótico anhelo de fomentar la práctica de los sports para que la juventud tenga entretenciones honestas, desarrollando al mismo tiempo las inagotables cualidades físicas que en un alto grado posee nuestra sapiéntima raza?

Por una causa de enunciación sencilla y difícil de remover y eliminar: porque tanto la Federación Sportiva Nacional como la Asociación Atlética y de Foot-Ball de Chile quieren obtener para sí la dirección superior del foot-ball en Chile y en sus relaciones con el extranjero.

No quiero apreciar los móviles que guían la conducta de las dos instituciones, porque no creo igualmente noble, ni quiero discutir las razones que cada una alega en pro de sus pretensiones, porque no llegaría á convencer á nadie y mi discusión podría agriar los ánimos, sin provecho y con el funesto resultado de hacer fracasar toda ensayo de unificación.

Me atengo al hecho evidente, á la causa presente, cuyo efecto es que los cultores sportivos se hallen frente á frente y se miren con ojos indiferentes ó hostiles. No encuentro ningún medio práctico que me permita salvar ese obstáculo, pero me atrevo á insinuar un camino, que, según creo, puede orillarlo para que las dos entidades se alejen de un lado de la otra de la otra, marchando altivas y serenas hacia el progreso.

Desde que se me honró con el cargo de presidente de la Asociación Atlética y de Foot-Ball de Chile, á principios de 1914, he pensado y he trabajado por la unificación del foot-ball. Me tocaba el agrado y el honor de tratar el asunto en repetidas ocasiones con el señor presidente de la Federación Sportiva Nacional, don Felipe Casas Rajhman, por escrito y en largas conferencias. Hemos llegado á estar de acuerdo en todos los puntos tratados; hemos visto brillar los destellos precursores de ese ideal; pero el obstáculo que indico, aparecía siempre, nuevamente ó encubierto, y los destellos se apagaban para dejarnos de nuevo en la obscuridad...

Sería largo entrar en una relación de todas esas gestiones. Baste declarar complacido, que siempre encontré en el señor Casas Rajhman al caballero leal, recto y de sana intención.

Yo creo que si ambas instituciones se acercaran una á otra é hicieran el justo caballeroso gesto de cortés de reconocerse mutuamente como dignas de alterar y unirse, y que la se tendieran la mano leal y cordialmente, el arreglo se haría fácilmente y ambas continuarían viviendo con sus organizaciones propias, aprovechándose de ellas y de sus respectivos elementos, sin que hubiera absorción, ni eliminación y sin que sufriera el amor propio de ninguna, ni se ocasionaran perturbaciones de ningún género.

En este orden de ideas, me atrevo á proponer á los caballeros que con tanto acierto dirigen los destinos de la Federación Sportiva Nacional, el siguiente proyecto de bases de arreglo que puede servir de punto de partida para el estudio de un pacto de unión y amistad:

1.o Tanto la Federación Sportiva Nacional como la Asociación Atlética y de Foot-Ball de Chile se reconocerían mútuamente.

2.o Ambas instituciones continuarían funcionando en forma autónoma, regidas por sus estatutos, reglamentos y directorios propios.

3.o Siempre que se trataré de recepción de sportsmen extranjeros, de realización de campeonatos internacionales, ya sea que se lleven á efecto fuera del país ó en territorio nacional, ambas instituciones aunarán sus esfuerzos para efectuarlos en la forma más brillante posible, y para obtener que la representación de los deportes nacionales se efectuara con los mejores elementos de ambas.

4.o Se instituirían competencias que año á año deberían jugarse entre teams seleccionados de las Asocaciones y Ligas de las diversas ciudades donde existen ambas y entre Asociaciones y Ligas de diferentes ciudades. Del mismo modo, los directorios fomentarían por todos los medios á su alcance la realización de interclubs-matchs entre las Asociaciones y Ligas.

5.o. Los castigos á clubs ó á individuos, impuestos por las Asociaciones ó Ligas, serían tenidos por los directorios de ambas, como impuestos por ellos mismos.

6.o Se nombrará un comité superior compuesto de dos miembros elegidos por cada uno de los directorios de la Federación Sportiva Nacional y de la Asociación Atlética y de Foot-Ball y de un quinto miembro que no pertenezca ni á una ni á otra institución y que sería sorteado entre cinco personas propuestas por cada directorio, para que estudiara y resolviera las medidas y decisiones que debarían adoptarse para la realización de los propósitos enunciados en este pacto.

7.o Los directorios de la Federación y de la Asociación quedarían comprometidos á ratificar y á adoptar como acuerdos propios todas las decisiones del comité superior.

Me atrevo á creer que un convenio de esa naturaleza, lejos de ofrecer inconvenientes dentro de un criterio sazonado de partidarismo, sería el punto tendido entre las dos instituciones y estoy firmemente convencido que dentro de un lapso de tiempo más ó menos corto, las llevaría á la unión franca y completa, porque desde luego haría cesar las rivalidades y malquerencias que pudieran existir, ya que en el fondo de ese pacto nada pódrie dejar de ver el sello amistoso de las nuevas relaciones entre ambas.

Estimo, por otra parte, que es sumamente beneficioso mantener viva la llama del entusiasmo deportivo, medinte los nobles estímulos que provocarán las competencias entre los socios de las Asociaciones y de las Ligas, competencias que les procurarán, además, ocasión de conocerse, de apreciarse y de estimarse mútuamente.

Son éstas las primeras ideas concretas que sobre tópico de tanta importancia se someten públicamente á la consideración de los sportsmen. Quiera Dios que las consideren dignas de ser tomadas en cuenta!

Si así fuera, los dirigentes de la Federación Sportiva Nacional pueden contar con que los representantes de la Asociación Atlética y de Foot-Ball están desde luego á sus órdenes para iniciar conversaciones en las cuales con toda amplitud de miras y animados del mejor espíritu de franqueza, de lealtad y de conciliación, se trate sobre ellas.

Aunque el tema está sólo esbozado, concluyo este ya largo reportaje, repitiendo que si me he atrevido á ocupar la atención de los porsemen ha sido únicamente movido por el deseo sincero de ver á la Federación y á la Asociación unidas por lazos de amistad, de simpatía y de aprecio, que, aunado el tiempo, se convierten en indestructibles vínculos de unión."

### NATIONAL STAR CONTRA S. BADMINTON

Ante un público bastante regular, se llevó á efecto ayer, en la cancha del Loma y ante el Arbitro Mr. Ramsay, este partido de cuadros de la Liga, primera división.

El Badminton se presentó con 8 jugadores, número que fué aumentado á 9, luego de empezado el desafío.

El National, con dos hombres menos, reemplazados por reservas.

Los innatentos fueron Ojeda (que hacía su estreno) y Victor Vergara.

Estos claros, lejos de deslucir el encuentro, dióronle más importancia, pues equilibró las fuerzas, combatiéndose tenaremente para obtener como resultado final, escasa diferencia.

Un tiro penal, castigo impuesto al National, fué mal tomado por uno de sus hombres, que perdió ese punto.

Al terminar el primer tiempo, recibió igual castigo el Badminton. Se llamó á Hidalgo para chutear, quien batió á Cochrane, arquero de los Badminton.

Durante el demás desarrollo de la partida, no hubo alteración en la cuenta, quedando por consiguiente el National por un escaso punto.

La actuación del Badminton, admirable.

SIEMPRE EL MISMO

Nuestro colega "El Diario Ilustrado" publica en su edición de antesayer la denuncia del Santiago F. C. de la Asociación de Foot-ball de Santiago y de

# Acuartelamiento

El Jefe del Distrito de Reclutamiento de los departamentos de Santiago y San Fernando, pone en conocimiento de los ciudadanos llamados, que el acuartelamiento se efectuará el 25 del actual (Decreto Supremo G. i núm. 397 de 30-III-915); y se advierte que admiten voluntarios en los cuerpos, siempre que estréninscritos en los Registros Militares y que pertenezcan a los nacidos en 1895.


-:DESGRANADORAS:-

DE MAIZ

a mano o motor ofrecen para entrega inmediata

WILLIAMSON, BALFOUR & CO.

IMPORTADORES de la MEJOR MAQUINARIA


clara que es uno de los clubs más antiguos de la institución.

Para aclarar lo que "El Diario Ilustrado trata de obscurecer diremos lo siguiente: El Santiago F. C. figuró por primera vez en la Asociación Santiago el año 1907, en el cual su primer league-match fué con el Loma Blanca. El juego desplegado por el Loma fué sumamente violento y el Santiago presentó reclamo por este motivo. El fallo del directorio, del que formaba parte el señor Westmas, miembro del Loma, le fué desfavorable y el Santiago se retiró para formar la Asociación Nacional. Allí estuvo hasta el año 1911.

En 1912 volvió á la Santiago. Producida la división estuvo en el grupo reglamentario y en su delegado, señor Oscar N. García, fué designado secretario de este grupo; pero luego su delegado fué desautorizado y el club incorporado al grupo disidente, que hoy forma la Liga. El señor García así desautorizado se retiró del Santiago é ingresó al Internacional, club del que fué separado por asuntos que no creemos del caso remover.

El mismo año se retiró de la Liga, protestando de los acuerdos de aquella institución. Tenemos en nuestro poder la nota del Santiago en que manifiesta cuáles son los motivos que le obligaron á retirarse de la Liga. El que desee conocerla puede pasar á nuestra mesa de redacción.

En 1913 volvió á la Santiago pero no terminó la temporada por falta de jugadores.

Finalmente en 1914 hizo su temporada completa en la Santiago y ahora con el primer match se retira á ingresa nuevamente á la Liga, á la cual dijo que nunca jamás volvería con motivo de su retiro el año 1913 (palabras textuales de su manifiesto de 1913).

Ahora juzguen los lectores del sistemática que es esta nuestro colega "El Diario" para sus informaciones.

¡Y pensar que su redactor, señor Livingstone conoce tan bien como nosotros estos antecedentes, pero que no los da á conocer cuando no le conviene!

TOCAPEL F. C.

En sesión celebrada por el directorio de este club el Jueves 22 del presente, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Despachar favorablemente las solicitudes de adhesión presentadas por los señores José Campos, J. Ramón Pérez, Manuel S. Plaza y Roberto Venegas.

Nombrar capitán y delegado ante la Liga, del team Lautaro, á los señores Jorge Martínez y César B. Thomson, respectivamente.

Celebrar sesión de directorio el Jueves 29 del presente, que se destinará al despacho de nuevas solicitudes de adhesión y estatutos.

SINGER SEWING MACHINE Co. F. C.

En sesión celebrada el Viernes 23 del presente, después de tomar varios acuerdos, se procedió á la elección del directorio para la presente temporada.

Este quedó constituído como sigue: Presidente, señor Carlos H. Palacios.

Vice-presidente, señor Enrique Lerou.

Secretario, señor Benigno Acuña P.

Pro-secretario, señor Artemio Palacios.

Tesorero, señor Víctor Briones.

La elección de capitán quedó pendiente para la sesión del próximo Miércoles.

El directorio honorario quedó constituído en la misma forma de la temporada pasada. Se acordó nombrar director vitalicio al señor Guillermo Gemien.

JUNTA GENERAL DEL BRITANIA

En junta general celebrada el Jueves 22 entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al señor Arturo Silva para que recaude cuotas:

2.o Aceptar como socios á los señores: Alfredo Zúñiga, Abelardo Rojas, Luis Lores, Enrique Salinas, Juan Martínez, Alberto Córdova, Miguel Castro, Manuel Fredes, Diómedes Tapia.

3.o Reconocer como oficiales los siguientes equipos:

Scotland.—Ernesto Salgado, Ramón Bravo, Juan Menéndez, Everaldo Pérez, Olegario Retamal, Abelardo Rojas, Francisco Ampuero, Víctor Salas, Rigoberto Tapia, Luis León, Carlos Avila, Fernando Acuña, Carlos Guerra, Miguel Isla, Luis Lorca.

London. — Emilio Guajardo, Luis Aguilar, Luis Pérez, Luis Contreras, Guillermo Cordero, Joaquín Pinto, Arturo Silva, Armando Soto, Anselmo Suazo, Enrique Salinas, Luis Valdivia, Alberto Córdova, Alfredo Zúñiga, Luis Brito, Alfonso González, Juan Martínez.

Flammarion.—Nicanor Aguirre, Ernesto Avila, Ramón Belvarka, Miguel Castro, Manuel Espinoza, Manuel Fredes, Juan Isla, Agustín Leiva, Luis Rojas, Juan Rodríguez, Augusto Salas, Eduardo Tagle, Ismael Olmedo, Luis Cruz, Diómedes Tapia.

DESPEDIDA DE TALAGANTE DE UN DISTINGUIDO SPORTMAN

En el Independencia de Chile F. C.

El Domingo 18 del presente tuvo lugar la renovación del directorio de esta Asociación quedando en la siguiente forma:

Presidentes honorarios.— Señores: Ismael Jara D. V., Nicolás Cordero A., David Carmona P., Ladislao Barros B. y Juan Dügler.

Miembro honorario, don Manuel Z. Ojeda L.

Presidente efectivo, señor Enrique Salinas.

Vice, señor Samuel Le Cerda.

Secretario, señor Ernesto Hernández.

Tesorero, señor Armando Muñoz.

Sub, señor Miguel Almunda.

Directores, señores Juan R. Morales, Camilo Naranjo y Luis Ig. Urriaga.

Ler capitán, don Carlos Olivares.

2.o Alberto Gómez.

En seguida se dió un banquete en honor del señor Manuel Ojeda con motivo del retiro del secretario de la institución señor Ulidiricio Le Prado y por ausentarse del pueblo á hacer su servicio militar como aspirante á oficial.

Asistieron cuarenta y una personas pertenecientes al club, el señor Ler Alcalde, señor Nicolás Cordero A.; señor David Carmona.

Ofreció la manifestación el señor Manuel Ojeda en un concepturno discurso é hizo entrega de una hermosa tarjeta en un precioso cuadro como recuerdo de cariño y gratitud al señor Prado.

Contestó el festejado conmovido dando las gracias por la manifestación y prueba de cariño de sus amigos. En seguida usó de la palabra el señor Cordero, señor Carmona, capitán señor Olivares y otras personas, cerrándose la manifestación á las 10 de la noche, dejando la más grata impresión esta simpática fiesta que será de imperecedero recuerdo para los sportsmen talagantinos.

Los señores Cordero y Carmona supieron felicen en sus brillantes improvisaciones á la juventud de Talagante, deseando que les aguardaban mejores días al club y soldados para la patria daban siempre las mostradas como esta, en que Reva por divisa el orden, la unión y la armonía en general.

El señor Ulidiricio Prado ha sido de nuestro y defenderá en esta capital como en años anteriores, los colores del Internado F. C.

# Policía

Estafa á la casa Gibbs y Cía.— El autor es descubierto en Chillán Viejo.— La policía de Chillán, informa "El Diario Nuevo", acaba de practicar con todo éxito una pesquisa, aprehendiendo al autor de un robo considerable de mercaderías de que fué víctima la casa Gibbs y Cía., en su sección de Santiago.

Desempeñaba el puesto de jefe de bodega de la mencionada casa, desde hacía varios años, Luis León González, quien había merecido ese cargo en virtud de sus antecedentes irreprochables, á los cuales supo hacer honor durante bastante tiempo.

De un día á otra, González comenzó á abusar de la confianza que en él se había depositado.

El juego, las copas, las mujeres, no se sabe á punto fijo cual fué el origen de su perdición, lo indujeron á efectuar mercaderías ficticias con las mercaderías confiadas á su custodia.

Nada más fácil para él que poner en manos de un cómplice órdenes falsas que se apresuraba á despachar, sin que anotara partida alguna en los libros de bodega.

González comprendía muy bien que tarde ó temprano había de sorprenderse; pero, puesto el pié en la pendiente resbaladiza del delito, le fué imposible detenerse.

Llegó un día en que la defraudación á sus patrones alcanzaba de ochenta á cien mil pesos.

Se vió entonces irremediablemente perdido por lo cual optó por desaparecer.

Los jefes de la casa Gibbs y Cía., buscaron inútilmente á su jefe de bodega, después de esperarlo varios días, hasta que decidieron recurrir á la justicia.

Para substraer mercaderías, el jefe de bodega de la casa Gibbs en Santiago debía tener necesariamente cómplices.

Se calculaba que hubo algún socio disgustado, tuvo porque no recibió la parte de ganancias que legítimamente le correspondía, el cual hizo llegar á la firma comercial un documento sin paradero de Luis León González.

No se explica de otra manera que la casa Gibbs haya telegrafiado impensadamente á la policía de este pueblo, comunicándole que el individuo González que buscaba se encontraba en Chillán Viejo.

El inspector ayudante don Marcos Campos, dió orden inmediatamente al subinspector jefe de pesquisas, don Víctor Rocha, para que se pusiera en campaña, en compañía de dos agentes Pedro M. Ojeda y Timoteo Sepúlveda.

Los pesquisadores llegaron á la casa de la señora Margarita v. de Arias, suegra de don José Isaías Calderón, industrial zapatero.

Calderón, que hace algunos años estuvo establecido en Chillán con una botería, se dedica hoy á la fabricación de calzado para niños.

Pues bien, el subinspector Rocha y sus acompañantes supieron que Calderón, amigo de González, contaba á éste entre el número de sus operarios.

La señora, interrogada, declaró no conocer á ningún Luis León González, ni siquiera de nombre.

Pero cometió el disparate de mandar á un niño de su familia á avisar al ex-jefe de la bodega de Santiago que se desarrollaba para encontrarlo.

El desaparecimiento del niño, mal explicado por la vieja, dió margen á las sospechas del subinspector Rocha, quien determinó apoderarse del muchacho, dando á sus subalternos orden de registrar.

Por el camino encontraron al men-

Fundición Libertad

Bancos para sierras

Sierras circulares. Cuñas de acero para rajar leña.

Libertad 53-58

IV—27—8541

sejero. Con amenazas y halagos lograron saber lo que se habían imaginado: que el granuja había ido á participar á Gonzalez que corría peligro.

En estas condiciones, no tardaron en dar con el delincuente: se encontraba en una casa arrendada hacía breves días, un poco al sur del Paso de Piedra, en el camino de Chilián Viejo.

Gonzalez, que no opuso resistencia al ser sorprendido, fué trimado preso con un individuo llamado Ramón Escobar Escobar, que declaró ser santiaguino y ex-trabajador de la casa Gibbs.

En la policía esperaba uno de los jefes de la casa defraudada, quien reconoció á Gonzalez y á su compañero.

Sin embargo, el primero declaró ser inocente de toda culpa. El segundo, de quien se cree que haya sido uno de los individuos ocupados por aquel en el acarreo de mercaderías, declaró también no saber nada y haber venido á Chilián Viejo solo para ocuparse en trabajos de carpintería, llamado por Gonzalez.

Nuevos actos de pillaje en Valparaíso.— Otro intento de robo en el comercio.— Un agente de la Sección de Seguridad comprometido.— ¿Qué pasa en esa sección policial?— Graves antecedentes que exigen una intervención enérgica del señor Intendente.—En la prensa y entre el público, dice un diario porteño, se viene comentando, con justa alarma, desde hace algunos días, el visible recrudecimiento de robos y hurtos, acontecidos en el radio de la ciudad, lo que indica que existen algunas circunstancias que están favoreciendo el pillaje.

Se dijo en un principio que esta grave situación se debía al hecho de encontrarse actualmente los tres Juzgados del crimen atendidos por un solo juez, el cual está retargado de trabajo, circunstancia que aprovechaban los malhechores para hacer de las suyas. Sin embargo, investigaciones más prolijas y desinteresadas, recogidas por este diario, han permitido establecer que la reactivación delictuosa á que nos referimos debe imputarse también á causas distintas de la indicada, cuales son la disminución del personal de pesquisa, efectuada hace poco, la dificultad de aguda crisis económica, y la deficiencia de las diligencias practicadas por la Sección de Seguridad. Según nuestras noticias, el papel principal en cosas de recrudecimiento de delitos, cabe á la policía de pesquisas y si ésta no proporciona al juez los datos substanciales para proceder, es imposible que los culpables sean castigados como se merecen. Respecto de este último punto dijimos en una información anterior:

"Hay casos que son muy sugestivos. Denunciados serios delitos en un predio tibuto, establecido desde hace más de veinte años, la Sección de Pesquisas no ha sabido ni el nombre de la mujer que lo regentaba y hasta el momento actual no ha sabido dar con ella, por cierto.

La policía uniformada está siempre pronta para ofrecer el apoyo de su fuerza á la policía de investigaciones y la justicia criminal para instruir los procesos; pero mi aquella al esta, pueden hacer obra completa, sin una policía de pesquisas eficiente.

El escandaloso robo frustrado ocurrido anoche, en pleno centro de la ciudad, del que daremos cuenta en seguida, nos viene á confirmar en nuestras apreciaciones de que la policía de Seguridad no presta, no puede prestar una cooperación útil á la obra de represión de delitos que estamos necesitados de practicar. En efecto, como se verá en el caso de anoche, actuaba como jefe de la banda de ladrones también un agente de planta de la Sección de Seguridad. ¿Qué puede esperarse de una repartición policial donde hay individuos de esta calaña? Si á esto agregamos ciertos otros datos que obran no sólo en nuestro poder sino también en el de una gran parte de la opinión, datos por los cuales se sindica á esta Sección de complicidad, participación ó complacencias con los bellacos de Valparaíso, habremos de convenir en que hallamos en presencia de un gravísimo mal, el cual es preciso cortar de raíz, señalando si fuere necesario hechos y personas, no por el deseo de producir asuntos sensacionalistas sino con un desapasionado espíritu de defensa social.

Relataremos el caso á que hemos hecho alusión, y cuyos pormenores hemos obtenido de fuente autorizada. Anoche, más ó menos á las 10.15, hora de mucho tráfico todavía, el guardián particular de la casa de Clondel, Nicolás Reyes, sorprendió infraganti á seis individuos abriendo los candados y forzando las puertas del negocio de zapatería de los señores F. Vuletich y Cía. Naturalmente, al verse sorprendidos los ladrones trataron de fugarse; pero Reyes, con una actividad digna de elogio, aseguró como pudo á dos de ellos y pidió inmediata auxilio, acudiendo al llamado otro guardián particular, José Pereira y algunos guardianes del orden público, entre todos los cuales, después de regular esfuerzos, se logró capturar á los restantes.

Conducidos todos á la 2.a comisaría, se constató que entre ellos estaba el agente de la Sección de Seguridad, Armando Quezada, al cual se le sorprendió en presencia de la guardia y se le encontraron dos de los candados substraídos á la botería de los señores Vuletich y las siguientes herramientas que se ocupan para efectuar robos: ocho llaves ganzúas, una máquina especial para cortar candados y un candado chino que, según se nos dice, por tenos á la tienda "Los Andaluzas", de la cual se substrajeron también anoche las cerraduras. A otro de los ladrones se le encontró un aparato de los llamados "toutos".

El agente Quezada fué remitido de la 2.a comisaría á la Sección de Seguridad, incomunicado para ser puesto á disposición del señor Juez del crimen.

Debemos hacer notar que hace cosa de dos meses ya se efectuó otro robo á la zapatería de los señores Vuletich, por más de $ 2,500, y sus autores hasta hoy son desconocidos. Asimismo, á la tienda "La Andaluza" le substrajeron hace quince ó veinte días los candados de su puerta, no alcanzando los malhechores á consumar el robo.

Todos estos hechos son sumamente graves y sumados, como decíamos, á los otros muchos que andan de boca en boca, vienen á producir una situación que corresponde esclarecer. Nosotros tenemos el derecho de esperar que el señor Intendente, como jefe superior de la policía, en representación del Ejecutivo, proceda con energía para evidenciar la realidad en esta materia. La ciudad necesita saber por qué causas se corre produciendo esta verdadera crisis de robos y hurtos, y el señor Intendente está obligado á ocuparse en asuntos que producen alarma social.

Damos en seguida el parte oficial pasado por el oficial de guardia de la 2.a Comisaría, señor C. Navarro, con el V.o B.o del comisario, señor Devia, sobre este vergonzoso hecho:

"Eliseo Díaz Valenzuela, Manuel Pinto Sandoval, Cárlos Narvaez Hidalgo, Luis Gómez Moreno, Juan Varas Quiroga y Armando Quezada Romero, aprehendidos á las 10 P. M. en la calle Yerbas Buenas, por el subinspector señor Ricardo Palma, guardián 3.o Justo Ayala, y el cuidador particular Nicolás Reyes, pasaron á disposición del juzgado por intermedio de la Sección de Seguridad, por haberles sorprendido en los momentos que cortaban dos candados con que estaba asegurada la puerta de calle de la Botería Santiago, de propiedad de los señores Vuletich y Cía., los cuales, al ser arrestados, intentaron huir, siendo detenidos en la calle antes mencionada en la cual el detenido Varas arrojó al suelo la palanqueta de fierro que usan los ladrones para forzar puertas, la que fué enviada al juzgado con el parte respectivo.

Se hizo presente al juzgado que el detenido Armando Quezada Romero es agente de la Sección de Seguridad y en poder de éste se encontraron, al ser allanada, ocho llaves ganzúas, una máquina para cortar fierros, dos candados con los arcos cortados, pertenecientes á la Botería antes nombrada y más un candado cerrado, los que también se enviaron al juzgado.

Este allanamiento fué presenciado por el subscripto y el teléfonista Acevedo Ríos y aprehensores nombrados".

## ESTATUTOS SOCIEDAD MEDIDORES DE GAS Y AGUA

En Santiago de Chile, á veintiocho de Enero de mil novecientos quince, ante mí Abraham del Río, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron don Joaquín Soler, industrial, domiciliado en la Avenida Manuel Montt número doscientos ochenta y nueve, por mil quinientas acciones; don Pedro Boix, industrial, domiciliado en la Avenida Manuel Montt número doscientos ochenta y nueve, por mil acciones, don Facundo Casas, comerciante, domiciliado en la calle de la Victoria número setecientos siete, por diez acciones; don Juan Bautista Fouilloux, comerciante, domiciliado en la calle de Arturo Prat número mil ciento treinta, por cinco acciones; don Ramón Calla, comerciante, domiciliado en la calle de San Antonio número trescientos ochenta y cuatro, por cinco acciones; don José Boix, comerciante, domiciliado en la Avenida Campo de Marte número ochenta y nueve, por diez acciones; don Felipe Amigueiras, comerciante, domiciliado en la calle de San Francisco número doscientos siete, por cinco acciones; don Miguel Ayxelá, comerciante, domiciliado en la Avenida Brazil número trescientos veintícuatro, por cinco acciones; don Narciso Fuet, comerciante, domiciliado en la calle de Veintiuno de Mayo número quinientos cincuenta y siete, por diez acciones; don Magín Artigas, comerciante, domiciliado en la calle de Ahumada número doscientos treinta y cuatro, por cinco acciones; don Isidro Vila, comerciante, domiciliado en la calle de Chacabuco número quince, por diez acciones; don Rafael Grau, industrial, domiciliado en la Avenida Providencia número setecientos ochenta y cinco, por diez acciones; con Antonio Coll y Pi, escritor, domiciliado en la calle de Vicuña Mackenna número trescientos noventa y ocho, por diez acciones; don Alberto de Torres Industrial, domiciliado en la calle de Huérfanos número doscientos cincuenta, por cinco acciones, y don Carlos Lanas, ingeniero, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil doscientos treinta, por cincuenta acciones, todos mayores de edad, y accionistas, como se expresará más adelante, que con el número de acciones que respecto de cada uno de ellos se ha indicado anteriormente forman una sociedad anónima con el nombre, objeto y demás particularidades que se establecen en los siguientes estatutos:

TITULO PRIMERO

Constitución, domicilio y duración de la Sociedad

Art. 1.o Se establece una sociedad anónima que se denomina Medidores de Gas y Agua "Privilegio Boix" S. A.

Art. 2.o El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago que será también el de los socios para los efectos del presente contrato.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de treinta años contados desde la fecha de la aprobación de estos estatutos por el Supremo Gobierno.

TITULO II

Objeto de la Sociedad

Art. 4.o La Sociedad tiene por objeto:

1.o Comprar á la Sociedad "Soler y Boix" el establecimiento metalúrgico que tienen instalado en esta ciudad, Avenida Providencia número 710, con los privilegios é inventos para la fabricación de medidores de gas y agua de que es propietaria dicha Sociedad, y

2.o La continuación del giro del establecimiento metalúrgico y la explotación de los privilegios que se refiere el número anterior.

TITULO III

Del capital social.—De los accionistas y de las acciones

Art. 5.o El capital social es de quinientos mil pesos, moneda corriente, dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una, cuyo valor se pagará: respecto de las acciones suscriptas hasta el plazo de veinte pesos que se entregarán dentro de los quince días contados desde la fecha de la escritura á que deben ser reducidos estos estatutos y con ocho cuotas iguales de diez pesos, que se entregarán á razón de una por mes el día primero de cada mes á contar desde Marzo próximo; y respecto de las acciones restantes, que se reservan para enajenarlas ulteriormente, en la forma y época que determine el Directorio. El pago se hará entregando las cantidades correspondientes á la Gerencia de la Sociedad.

Art. 6.o Las acciones serán al portador y se transferirán por la simple entrega manual del título.

Habrá un registro en que se anotarán las acciones que los dueños de ellas deseen retirar de la circulación.

En el mismo registro se anotarán todas las acciones en la proximidad de las Juntas Generales con arreglo al artículo 23.

Art. 7.o La Sociedad no reconoce fracciones de acción, solo admite un dueño por cada una.

Art. 8.o Al accionista que por extravío ó cualquier otro medo perdiese sus títulos, le serán renovados á solicitud suya y á sus expensas: debiéndose hacer constar la renovación en el registro de la Sociedad y en los duplicados que se expidan, exigiendo del interesado la fianza que estipula la ley y la publicación de avisos en un diario de Santiago por el término de diez días.

Art. 9.o Los acreedores de un accionista podrán de atenerse á lo dispuesto en el artículo 453 del Código de Comercio.

Art. 10. La responsabilidad pecuniaria de los accionistas queda limitada al valor íntegro de sus acciones y en ningún caso estarán obligados á restituir á la caja social las cantidades que hubieren percibido á título de utilidades.

Art. 11. Si fuera accionista una firma social solo podrá concurrir y votar por ella en las Juntas Generales uno de los socios.

TITULO IV

Administración de la Sociedad

Art. 12. La administración de Sociedad estará á cargo del Directorio con todas las facultades que la ley y estos Estatutos le confieren y con las que en casos excepcionales le acuerde la Junta General de Accionistas.

Art. 13. El Directorio constará de cinco accionistas como titulares y uno como suplente.

Art. 14. En la primera reunión que celebre el Directorio nombrará por mayoría de votos un presidente y un vice-presidente que lo serán también de las Juntas Generales.

Para ser director titular se necesita poseer á lo menos cinco acciones que mientras dure el cargo quedarán depositadas en la caja social.

El cargo de director es compatible con el de gerente, administrador ó cualquier otro cargo ó empleo de la Sociedad.

Art. 15. Los directores serán elegidos en la Junta General Ordinaria de cada año, durando sus funciones hasta la nueva elección de directorio y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 16. El Directorio podrá nombrar reemplazante á los directores que dejen de serlo entre una Junta General y otra; nombramiento que deberá de someterse á la ratificación de la primera Junta General.

Art. 17. Puede ser director el representante legal de un accionista y el socio con uso de la firma de una sociedad anónima, colectiva ó en comandita, que es también accionista.

Art. 18. No podrán ser directores los que están ligados entre sí ó con el gerente por parentesco dentro del cuarto grado de consaguinidad y segundo de afinidad.

Art. 19. El directorio celebrará sus sesiones con asistencia á lo menos de cuatro de sus miembros y sus acuerdos serán tomados por mayoría de votos.

Art. 20. Corresponde al Directorio:

1.o Dirigir la marcha de la negociación é introducir en ella las innovaciones que crea convenientes para el interés de la sociedad.

2.o Nombrar y remover al gerente, administrador y demás empleados de la sociedad, fijándoles sus condiciones y remuneración.

3.o Formar los balances y balances generales que deba presentar á la Junta General de Accionistas.

4.o Dictar los reglamentos que sean necesarios al buen régimen de la Sociedad.

5.o Convocar á Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

6.o Ejercitar todas las atribuciones y cumplir todas las obligaciones que le impongan los estatutos y reglamentos de la Sociedad, en todo lo no previsto expresamente en estos estatutos, sus reglamentos y la ley de sociedades anónimas; sin perjuicio de la representación que corresponde al gerente de acuerdo con el artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil.

7.o Transigir cualquiera cuestión, dificultad ó litigio ó someterlo á la decisión de Árbitros arbitradores con ó sin renuncia de los recursos legales, incluso el de nulidad y casación.

8.o Proponer á la Junta General de Accionistas la distribución de los beneficios que arroje el balance de cada año.

9.o Llevar á efecto las resoluciones ó acuerdos de las Juntas Generales.

10. Contratar cuentas corrientes y empréstitos para el fomento y desarrollo de la negociación, pudiendo garantir las obligaciones de la Sociedad con la hipoteca de sus bienes raíces y prenda de sus bienes muebles.

11. Delegar en uno de sus miembros empleados ó persona extraña y para objetos determinados, la ejecución de acuerdos tomados por el mismo Directorio.

12. Conferir poderes extrajudiciales ó para juicios, con las facultades que estime convenientes.

13. Presentar á la Junta General de Accionistas un inventario detallado y preciso de las existencias, y

14. En general ejecutar todos los actos que sea necesarios para instalar la Sociedad y para realizar las operaciones que son objeto de ella, incluyendo la compra y venta de bienes raíces.

Art. 21. El Directorio celebrará una sesión por lo menos en cada mes y el presidente citará al Directorio á sesiones extraordinarias cuando lo crea conveniente, lo pida alguno de los directores, el gerente ó un número de accionistas que represente el 25c|o á lo menos del total de las acciones.

Art. 22. El Directorio designará un director de turno que se cambiará mensualmente.

Art. 23. El director de turno deberá concurrir con el gerente en la ejecución de todo acto ó contrato que importe obligaciones para la Sociedad.

TITULO V

Del gerente

Art. 24. El Directorio nombrará uno de sus miembros ó un empleado con el título de gerente, que tendrá las atribuciones siguientes:

1.o Administrar la fábrica y realizar las operaciones de la Sociedad con sujeción á las resoluciones del Directorio, á las disposiciones de estos Estatutos, al reglamento interno y á las leyes.

2.o Asistir á las sesiones del Directorio y Junta General y funcionar en todas ellas como secretario.

3.o Ejecutar los acuerdos y resoluciones del Directorio.

4.o Firmar por sí solo la correspondencia y conjuntamente con el director de turno ó en defecto de éste con el presidente todo acto ó contrato que importe obligaciones para la Sociedad.

5.o Someter al Directorio para su decisión todas las proposiciones referentes á los negocios sociales.

6.o Inspeccionar los libros de la Sociedad.

7.o Hacer que se lleve al día la contabilidad de la oficina, vigilar las operaciones de caja y presenciar personalmente los arqueos; y

8.o Cumplir con todas las disposiciones legales referentes á las sociedades anónimas y representar en juicio á la Sociedad, por delegación del Directorio.

El gerente es personalmente responsable de las infracciones en que incurra en el desempeño de su cargo.

TITULO VI

De la Junta General de Accionistas

Art. 25. La Junta General de Accionistas legalmente constituida representa á la Sociedad en todos los casos en que los estatutos no dedieran esa representación al Directorio.

Art. 26. La Junta General de Accionistas celebrará una reunión ordinaria en el mes de Enero de cada año.

Será convocada por medio de cinco avisos que se publicarán en un diario de Santiago, mediándose la publicación diez días antes á lo menos del designado para la reunión.

Art. 27.—Corresponde á la Junta General de Accionistas:

1.o Nombrar las personas que deben componer el Directorio;

2.o Deliberar acerca de la memoria y balance que debe presentar el Directorio dando cuenta de sus operaciones sociales;

3.o Nombrar uno ó más inspectores de cuentas, los cuales habrán de examinar y informar sobre el balance que se les pondrá de manifiesto al año siguiente;

4.o Aprobar y modificar el reparto de beneficios que cada año que propongan el Directorio; y

5.o Proponer que cualquier asunto de interés para la Sociedad siempre la Junta General lo tome en consideración, dejando la facultad para el Directorio de estudiarlo y resolver lo que crea conveniente.

Art. 28. La Junta General extraordinaria de accionistas será convocada por el Directorio cada vez que este lo crea conveniente ó lo pidan accionistas que representen la cuarta parte de las acciones en que se divide el capital social.

La citación se hará en la misma forma que la de las juntas ordinarias, expresándose en ella el objeto de la reunión.

Art. 29. Corresponde resolver en la junta general extraordinaria acerca de los siguientes asuntos:

1.o La disolución de los estatutos y prórroga de la Sociedad;

2.o El aumento del capital y la forma en que debe efectuarse;

3.o La disminución ó liquidación de la Sociedad ó su fusión con otras análogas; y

4.o Los demás actos de administración que los estatutos no hayan encomendado á otra persona ó reunión de personas.

Art. 30. Las decisiones de las juntas generales son obligatorias para todos los accionistas sin excepción alguna.

Art. 31. Los acuerdos de las juntas generales se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo los casos en que los estatutos establezcan otra cosa.

Art. 32. La Junta General se constituirá con un número de accionistas que representen á lo menos la mitad del capital social.

Si concurriere una Junta general no pudiera tomar acuerdo por falta de número se convocará de citación en la misma forma y con los mismos avisos que se hizo la primera y se tomará el número de accionistas que asista.

Art. 33. Las Juntas generales ordinarias y extraordinarias serán presididas por el director que designe el Directorio.

Un otro miembro del Directorio designará el gerente.

Art. 34. Los poderes para representar en Juntas generales, á fuerza conferidos á un extraño, deberán ser extendidos por escritura pública pero si fueren conferidos á un accionista, basará una carta al presidente de la Sociedad.

TITULO VII

Balance

Art. 35. Se practicará un Balance general al 31 de Diciembre de cada año, el que con los inventarios, será revisado por los inspectores de cuentas.

El Directorio presentará este Balance á la Junta General de Accionistas, acompañándolo de una Memoria sobre la marcha del negocio, cumpliendo con lo que prescribe el artículo 441 del Código de Comercio y proponiendo la distribución que convenga de los beneficios realizados.

TITULO VIII

Del fondo de reserva y los dividendos

Art. 36. El fondo de reserva será de cincuenta mil pesos, el cual se formará con el cinco por ciento á lo menos de las utilidades líquidas que se obtengan en cada año.

Art. 37. Del saldo de utilidades líquidas, después de deducir un dos por ciento para remuneración del Directorio, la Junta General de Accionistas determinará la parte que debe distribuirse entre los accionistas á título de dividendos y la época y forma de su distribución, pudiendo pasarse el resto á un fondo especial destinados á futuros dividendos ó á fondos de explotación ó bien un fondo para obras nuevas.

La remuneración del Directorio se repartirá entre sus miembros en proporción á la asistencia de cada uno á las sesiones que se celebren, computándose solamente las asistencias á sesiones completas.

TITULO IX

Liquidación

Art. 38. La sociedad deberá liquidarse y disolverse siempre que resultare perdido el fondo de reserva y la mitad del capital social, en cuyo caso el Directorio adonde de cumplir con lo dispuesto en el artículo 464 del Código de Comercio convocará á Junta General de Accionistas y en ella se declarará suspendida toda operación social.

Art. 39. La misma Junta General que acuerde la suspensión de operaciones nombrará á los liquidadores y deberá fijará sus facultades y retribución que deberán tener por su trabajo.

Art. 40. Fuera del caso indicado en el art. 38 de la Sociedad podrá ser liquidada por acuerdo de la Junta General extraordinaria de Accionistas convocada para es fin y en que estén representadas los dos tercios de las acciones emitidas.

TITULO X

Arbitraje

Art. 41. Toda cuestión que se suscite entre el Directorio y los accionistas ó entre los mismos accionistas, durante el proceso de operaciones sociales, será sometida á la decisión de un árbitrio nombrado de común acuerdo ó de dos arbitradores nombrados uno por cada parte.

Estos, ó el juzgado de letras de turno en lo civil del dominio social designarán, si no se pudiesen poner de acuerdo, un tercero en discordia, para que la dirima en unión de los otros dos arbitradores.

Las resoluciones del arbitrador ó arbitradores serán finales, sin recursos de apelación, nulidad ó casación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo primero. El primer Directorio será compuesto de los accionistas siguientes:

Presidente, don Carlos Lanas.

Vice-presidente, don Antonio Coll y Pi.

Director, don Joaquín Soler.

Id., don Pedro Boix.

Id., don Ramón Calla.

Id. suplente, don Narciso Palet.

Este Directorio, reintegrable en la forma indicada en el artículo 16 durará en sus funciones hasta la primera Junta General de Accionistas, que deberá necesariamente tener lugar en el mes de Enero de 1916 y mientras se obtiene la aprobación y legalización de los presentes Estatutos corrija como mandatario especial de los accionistas con las facultades establecidas en el artículo 25.

Art. 2.o Se autoriza á los señores don Carlos Lanas y don Antonio Coll y Pi para que en nombre de la Sociedad compren á los señores "Soler y Boix" su establecimiento metalúrgico junto con sus privilegios é inventos de medidores de gas y agua y de conformidad al artículo 4.o, número 1.o de los presentes Estatutos por la suma total de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, equivalente al capital social, según escritura pública de muchos cuentos extendida ante el Notario don Abraham del Río de esta capital y cuya suma se dará en pago de mil quinientos acciones de la Sociedad.

Art. 3.o Se autoriza al accionista don Joaquín Soler para que solicite la aprobación de estos Estatutos y la declaración de legalmente instalada la sociedad, quedando facultado para aceptar las modificaciones que exija el Gobierno de la República y llenar todas las demás formalidades necesarias, pudiendo delegar esta comisión en todo ó parte.

En comprobante firman con los testigos don Ernesto A. Vera y don Cleofas Vargas Vergara de esta ciudad, pagándose en ella quinientos pesos por certificación.

Doy fe.—I. Vila.—Joaquín Soler. —Asiento de Tomar.—Pague usted pesos.—Pedro Boix.—José Boix.—Buenaventura Miguez Alcaldi.—Ramón Calla.—A. Coll y Pi.—Facundo Casas.—Magín Artigas.—N. Narciso Fuet.—J. B. Fouilloux.—Carlos Lanas.—Rafael Grau.—Ernesto A. Vera.—C. Vargas H.—Ante mí.—Abraham del Río, notario.

Extracto de modificación de Estatutos

En Santiago de Chile, á veintisiete de Marzo de mil novecientos quince, ante mí, Abraham del Río, notario público, y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecen don Joaquín Soler y Carreras, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida Providencia número mil doscientos treinta y seis, mayor de edad, á quien conozco y expuso: Que debidamente autorizado, según el artículo tercero de los transitorios de la escritura de constitución de sociedad de la Sociedad "Medidores de Gas y Agua, "Privilegio Boix" S. A.", otorgada ante el notario que autoriza con fecha veintiocho de Enero último, en comparecencia en representación de los accionistas de la dicha Sociedad nombrados en la mencionada escritura, artículo 5.o de los Estatutos de la Sociedad, propuesto por el Consejo de Defensa Fiscal en dictamen al Supremo Gobierno de fecha veintiuno de Marzo actual, y en consecuencia, declara que dicho artículo queda redactado en la forma siguiente, con perjuicio de las otras modificaciones que en él introdujeran el Supremo Gobierno:

Artículo quinto. El capital social de quinientos mil pesos moneda corriente se dividido en cinco mil acciones de cien pesos cada una, cuyo valor se pagará: respecto de las acciones suscriptas hasta el presente con veinte pesos que se entregarán dentro de quince días contados desde la fecha de la escritura á que deben ser reducidos estos estatutos y con ocho cuotas iguales de diez pesos que se entregarán á razón de una por mes el día primero de cada mes á contar desde Marzo próximo; y respecto de las acciones restantes nuevamente pesos que se entregarán dentro de quince días contados desde la fecha de la escritura á que deben ser reducidos estos estatutos y con ocho cuotas iguales de diez pesos que se entregarán á razón de una por mes el día primero de cada mes á contar desde el siguiente á aquel en que hubieren sido suscriptas. El pago se hará entregando las cantidades correspondientes á la gerencia de la Sociedad.

En comprobante, previa lectura firma el compareciente con los testigos de este domicilio, mayores de edad, que lo fueron don Ernesto Alfredo Vera Valdés y don Cleofas Vargas Hosven. Se dió copia pagándose en ella dos pesos por contribución. Doy fé.—Joaquín Soler.—Ernesto A. Vera.—C. Vargas H.—Ante mí, Abraham del Río, notario.

DECRETO OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Núm. 650.—Santiago, 31 de Marzo de 1915.—Hoy se decretó lo que sigue:

Vista la solicitud que precede de don Joaquín Soler, por la sociedad anónima denominada "Medidores de Gas y Agua, "Privilegio Boix" S. A.", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 28 de Enero y la otra el 26 de Marzo del presente año, ante el notario don Abraham del Río, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de treinta años;

2.o Que el capital social es de quinientos mil pesos ($500,000), dividido en cinco mil acciones, de valor de cien pesos cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Medidores de Gas y Agua, "Privilegio Boix" S. A.", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgada una Santiago, una el 28 de Enero y la otra el 26 de Marzo del presente año, ante el notario don Abraham del Río.

2.o Que el plazo en un cincuenta por ciento el capital social la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva dentro del plazo de un año á contar desde la fecha del presente decreto, para que la Sociedad pueda ser declarada legalmente instalada.

3.o Dentro del plazo de dos años, contado en la forma que se indica en el número anterior, deberá quedar totalmente suscrito el capital social.

4.o Dése cumplimiento á lo prescripto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.—Barros Luco.—Alberto Edwards. IV-27-8549

AVISOS ECONÓMICOS

AVISOS DE BOMBAS

44ème. COMPAGNIE DE POMPIERS. —Pompe France.—Honneur et Dévouement.—Réunion générale Lundi 26 ct., à 8½ hrs. du soir.—Le secrétaire.

ARRIENDOS

ARRIENDASE $ 90 CASITA CALLE A. Prat, 3 piezas, todos servicio. Tratar: Calle 590. IV-23-2551

$ 120 CAÑON REBAJADO, ARRIENDASE casa nuevas, 6 piezas, patio, agua, gas, electricidad, baño, alcantarillado en servicio, carros puerta. San Diego esquina Maule, cerca Matta. Llaves: Maule 1044. IV-24

COMPRA-VENTAS

VIDRIOS 2 METROS POR 2.50 COMPRA doc. Ahumada 20, sastrería. IV-16-2356

HAGO TRASPASO ESCRITURA UNO de dos días Población Prado Molina. Facilidades para pago. Tratar: Bandregal 316, de 1 á 2 P. M. IV-26

DIVERSOS

"LA ECONOMIA", SAN PABLO 1040, entre Puente y Bandera.

SALA DE CAFE "LA ECONOMIA", San Pablo 1040.

CAFE PARA FAMILIAS DESDE UN cuarto de kilo. Precios varios.

SERVICIO DE CAFE, 50 c. TAZA. Chocolate ó té, 60 c.

BANCO UNION COMERCIAL.— HAbiendose extraviado el certificado de depósito por propuesta número 555, á la orden del jefe del Departamento Administrativo Militar por la suma de cien pesos, se anuncia que queda nulo y sin valor alguno por haberse dado el aviso correspondiente. V-2-1878

HACENDADOS ALJANCISTAS ASEguren sus cereales contra Granizo, Campos impermeables, Cerdeiral 2572. IV-27-2218

"ALBUM INFANTIL" "CONCURSO de Bellezas".—"Femina".—Envío Casilla 2116.

"QUE ES AMOR?", NOVELA. VENdeo Portal Fernández Concha 959, "P. latélles".

AVISOS JUDICIALES

INVENTARIO. — EL 6 DE MAYO próximo, á las 11 A. M., se procederá al inventario solemne de los bienes de la sucesión de doña Enriqueta Floria v. de Guzmán.—Manuel Almarza Z., notario. V-4-2554

POR DECRETO DEL JUEZ DE LA subdelegación 24.a, se ha fijado el 12 de Mayo próximo, á las 9 A. M., para que tenga lugar el remate de muebles embargados á doña Ana Valdivia en juicio que le sigue doña Edilia C. de Guzmán. Datos: Bezanilla 1493.—C. del Canto, secretario. V-2

EXTRACTO.—POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Pedro Michelsen y Carlos Mina, disolvieron la Sociedad Mina y Compañía, que habían formado según escrituras de 4 de Noviembre de 1913 y 9 de Enero de 1914, otorgadas ante el notario don Manuel Gaete. Don Carlos Mina queda á cargo del activo y pasivo.—Santiago, abril 23 de 1915.—Luis Cousiño, notario. IV-26-2382